

PORTAAVIONES GERALD R. FORD, EN EL CARIBE

Aviva EU tensión con Venezuela

ALERTA MÁXIMA. El portaaviones USS Gerald R. Ford, el buque de guerra más grande del mundo, entró en zona de Comando Sur de EU, que abarca AL y el Caribe. Analistas lo ven como nueva escalada militar. Venezuela movilizó todas sus fuerzas armadas.



PÁG. 26

ESPECIAL

SUCESIÓN EN EL CCE

MEDINA MORA ES CANDIDATO ÚNICO; PRESIDIRÁ EL ORGANISMO. PÁG. 7



EL FINANCIERO

AÑO XLV · N°. 11998 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

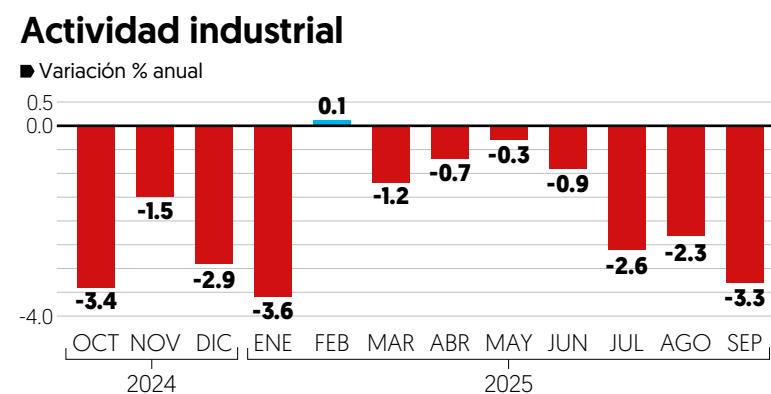
E
ALIANZA
CO

Acumula industria 7 meses en contracción

INEGI. El indicador de actividad cayó 3.3% anual durante septiembre; construcción fue el sector más afectado

En septiembre, la debilidad de la industria en México se acentuó al retroceder 3.3 por ciento anual, afectada por el desempeño de la construcción.

De acuerdo con el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) del INEGI, se trata de la mayor caída desde enero, además de que ligó ya siete meses en contracción. La caída en la construcción fue de 7.2 por ciento anual, su peor revés desde enero. Este descenso



reflejó la baja del gasto público en inversión, el cual impacta también en la inversión privada.

La minería cayó 3.2 por ciento; las manufacturas retrocedieron 2.3 por ciento, y el sector de servicios públicos descendió 0.2 por ciento respecto a septiembre de 2024.

Analistas consultados dijeron que la industria automotriz está sujeta a un proceso de reorganización a nivel global, que impactaría aún más la manufactura en los siguientes meses. La historia no cambiará mucho hacia el cierre del año. Los expertos avizoran que la industria mantendrá un desempeño negativo. —*Mario Luna* / PÁG. 4



APoyo a Cañeros

Celebran azucareros aranceles a importación de azúcar. PÁG. 13

PRESUNTO LAVADO
Hacienda bloquea cuentas bancarias de 13 casinos. PÁG. 7

'BUENA PROPUESTA'

VE BIEN PRESIDENTA EMPATAR CONSULTA DE REVOCACIÓN CON ELECCIONES DE 2027.

PÁG. 32

OFRECE MONREAL DISCUSIÓN REFORMA PARA LA REVOCACIÓN PODRÍA APROBARSE EN FEBRERO DE 2026.

PÁG. 33

ENTRE DICHOS

JESÚS RAMÍREZ CUEVAS 'MANZO, CON ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EN LA QUE NO COINCIDIMOS'. PÁG. 35



SHEINBAUM REPORTA 32 HOMICIDIOS MENOS DIARIOS 'ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ESTÁ DANDO RESULTADOS'

Claudia Sheinbaum reportó una baja de 37% en homicidios dolosos en octubre del 2025 respecto a septiembre del 2024. Omar García Harfuch dijo se ha detenido a 478 extorsionadores y que se implementan acciones para evitar este delito desde el interior de los penales.

ESTUDIO DE MÉXICO EVALÚA

SUBSIDIO DOMÉSTICO DE CFE, REGRESIVO Y FAVORECE A RICOS

Durante 2026, la Secretaría de Hacienda destinará 87.8 mil millones de pesos para subsidiar las tarifas eléctricas domésticas. Se trata de un apoyo similar al de 2025. Sin embargo, un estudio de México Evalúa revela que estos recursos benefician más a los hogares de mayores ingresos y no tanto a los

de menores recursos. Según datos de la ENIGH, los hogares de menos recursos destinaron 3.3 por ciento de sus ingresos a pagar la luz en 2024, contra 3.2 por ciento en 2022; en tanto, los hogares de mayores ingresos destinaron 0.8 por ciento, porcentaje idéntico en 2022 y 2024. —*Héctor Usía* / PÁG. 8

“Cuando la energía se percibe barata, se desperdicia más, se posterga tecnología y se asume más carga fiscal”

CARLOS FLORES Analista del sector energético



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEĆ

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

¿Cómo será el CCE de José Medina Mora?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



¿Qué significa la llegada de José Medina Mora al Consejo Coordinador Empresarial (CCE)? En pocas palabras: un cambio de tono con efectos de fondo.

Durante dos dirigencias consecutivas —Carlos Salazar y Francisco Cervantes— el CCE privilegió una relación teresa con la 4T. La apuesta fue mantener canales abiertos, reducir fricciones y confiar en el diálogo, aun a costa de moderar posiciones en reformas polémicas. Esa estrategia aportó certidumbre en momentos de tensión, pero también dejó la percepción de un CCE menos combativo y más dispuesto a ceder.

El arribo de Medina Mora sugiere otro enfoque. Su trayectoria mezcla empresa, academia y gremio: fundador y presidente del consejo de CompuSoluciones y presidente nacional de Coparmex entre 2021 y 2024. No llega a aprender; llega con reputación de interlocutor firme y, a la vez, dialogante. Ese balance es clave cuando la economía exige reglas claras para invertir, certidumbre regulatoria y una negociación más fina del T-MEC.

Detrás de su virtual designación está el peso del Consejo Mexicano de Negocios, que se inclinó por un perfil independiente y crítico. El mensaje es nítido: recuperar capacidad de incidencia en políticas que afectan competitividad, Estado de derecho y certidumbre energética. No se trata de elevar el volumen, sino de elevar la eficacia.

¿Cuál es el estilo de Medina Mora? Como dirigente de Coparmex practicó una fórmula difícil: diálogo con crítica. Supo construir acuerdos cuando los había, pero fijó postura en autonomía institucional, seguridad jurídica y calidad del gasto. Llevado al CCE, ese sello implica posicionamientos con sustento técnico, presencia activa en el Congreso y capacidad de litigar —jurídica y mediáticamente— cuando las métricas lo ameriten.

La experiencia reciente explica la pertinencia del giro. La diplomacia de Cervantes tendió puentes útiles para la relocalización y para evitar choques mayores con el Ejecutivo. Pero la misma moderación

dejó huecos cuando se requirieron contrapesos firmes ante reformas judiciales o cambios regulatorios de alto impacto. El CCE no puede ser solo un gestor de audiencias; debe ser coautor de soluciones.

2026 traerá la revisión del T-MEC. Entre 2025 y 2027 se intensificarán controversias en energía, competencia e infraestructura. Además, la presión por más recaudación reabrirá debates fiscales de calado. En todos esos frentes el CCE necesita tres cosas: (1) métricas y propuestas —no solo pronunciamientos—; (2) alianzas con cámaras, Pymes y academia para evitar que la narrativa se monopolice desde “las grandes ligas”; y (3) consistencia: apoyar cuando una iniciativa mejore productividad y oponerse, con fundamentos, cuando la debilite.

Medina Mora encaja por tres razones. Primero, proviene de la tecnología, un ámbito donde la productividad se prueba con datos y resultados, no con adjetivos. Segundo, Coparmex le dio entrenamiento intensivo en conversación pública: decir “sí” y “no” con argumentos, sin romper puentes. Tercero, su vínculo con el empresariado regional puede llevar al CCE problemáticas que la capital no ve: logística, talento, permisos, seguridad local.

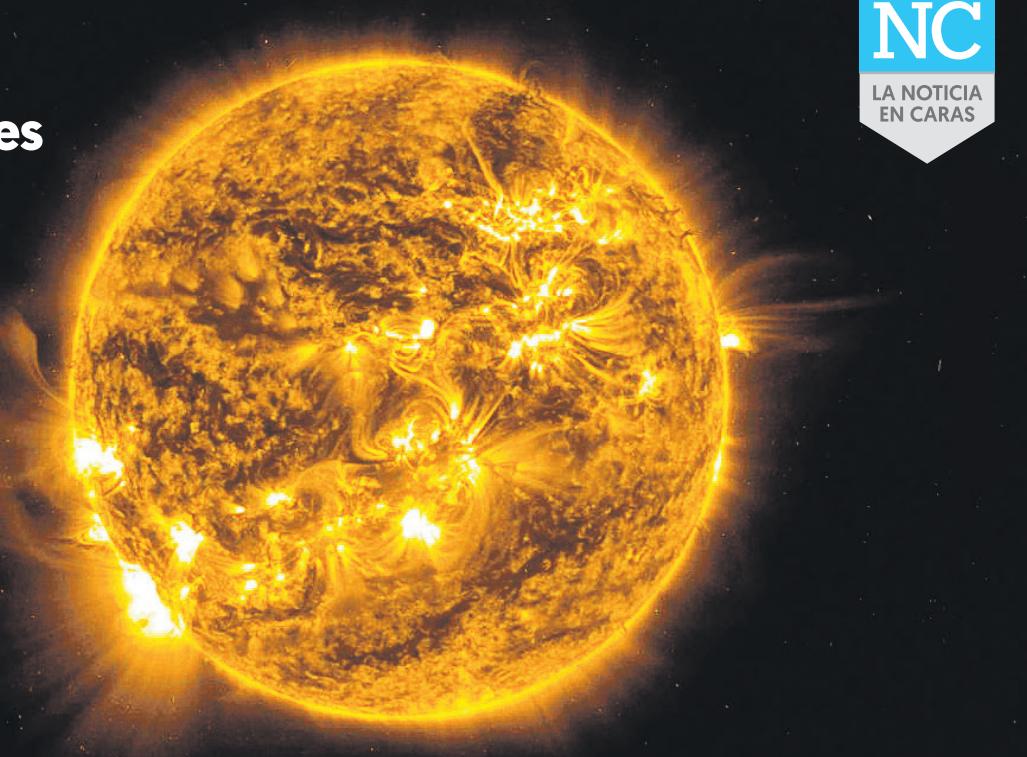
¿Hay riesgos? Sí. Un liderazgo más crítico puede tensar la relación con el Ejecutivo si se percibe como oposición en automático. Evitar ese atajo exigirá firmeza técnica, no estridencia; diálogo, no complacencia. Hacia dentro, el reto será articular consensos en una confederación diversa; hacia fuera, recuperar influencia en las mesas donde se decide la letra chica de normas y presupuestos.

Un presidente como Medina Mora no representa la negación del diálogo. Representa, más bien, el intento de colocar la voz empresarial en modo propositivo y fuerte a la vez: pactar cuando haya condiciones, y confrontar —con evidencia— cuando no las haya. En un país que necesita inversión, reglas estables y crecimiento sostenido, esa combinación puede marcar la diferencia entre ser espectador de las reformas o coautor de ellas.

Actividad solar puede afectar telecomunicaciones y navegación

EL SERVICIO DE CLIMA ESPACIAL

México del Instituto de Geofísica de la UNAM alertó que este miércoles podrían registrarse diversas afectaciones a telecomunicaciones y satélites, sin riesgo a la salud humana, debido a la alta actividad solar registrada en los últimos días. Las eyeciones de masa coronal (EMC) en dirección hacia la Tierra pueden impactar el entorno magnético que rodea el planeta, provocando tormentas geomagnéticas. En cuanto a los sistemas GPS y GNSS, la actividad solar podría afectar principalmente su precisión y sincronización.



NC

LA NOTICIA
EN CARAS



Anestesiólogos del IMSS: más de 7 mil especialistas que dan precisión y vida en cada cirugía

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), más de 7 mil anestesiólogas y anestesiólogos constituyen el corazón silencioso de los quirófanos y son responsables de que diariamente cada intervención se realice con seguridad, precisión y bienestar en las unidades de Segundo y Tercer Nivel de Atención.

Como parte de la Estrategia 2-30-100, el IMSS ha fortalecido su capacidad quirúrgica con la incorporación de 473 especialis-

Con la Estrategia 2-30-100, el IMSS ha fortalecido su capacidad quirúrgica al incorporar 473 nuevos especialistas, ampliando su capacidad de atención.

tas, lo que permite ampliar su operación en turnos vespertinos, nocturnos y jornadas acumuladas.

Su trabajo comienza mucho antes de la primera incisión. Evalúan riesgos, determinan la dosis exacta de anestesia y diseñan un plan que asegure la estabilidad del paciente en todo el procedimiento.

Durante la cirugía, su monitoreo constante garantiza que cada latido, respiración y reflejo esté bajo control; y al finalizar, su pericia permite una recuperación segura, sin dolor ni complicaciones.

La anestesiología en el IMSS ha evolucionado con tecnología de punta que refuerza la seguridad clínica, mediante el uso de ultra-

sonido para anestesia regional, control de vía aérea, sistemas de monitoreo neuromuscular, capnografía y medición de entropía que determina la profundidad anestésica.

Ser anestesiólogo o anestesióloga en el IMSS es dominar la ciencia de la precisión y el arte de la calma: trabajar entre el pulso, el silencio y la confianza de que cada vida cuenta.

Su labor es fundamental: que los pacientes despierten estables, sin riesgos y con menor tiempo de recuperación.



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.7900	▼ -0.08
Interbancario (spot)	\$18.3150	▼ -0.36%
Euro (BCE)	\$21.2582	▼ -0.17%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.260	= S/C
Bono a 10 años	8.964	= S/C

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	64,321.27	▲ 1.95%
FTSE BIVA (puntos)	1,283.30	▲ 2.01%
Dow Jones (puntos)	47,927.96	▲ 1.18%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,116.30	▼ -0.14%
Onza plata NY (venta)	\$50.74	▲ 0.86%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	61.04	▲ 1.51%
BRENT - ICE	65.15	▲ 1.70%
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.04	▲ 1.47%
INFLACIÓN		
Mensual (oct-25)	0.36	▲ 0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.57	▼ -0.19

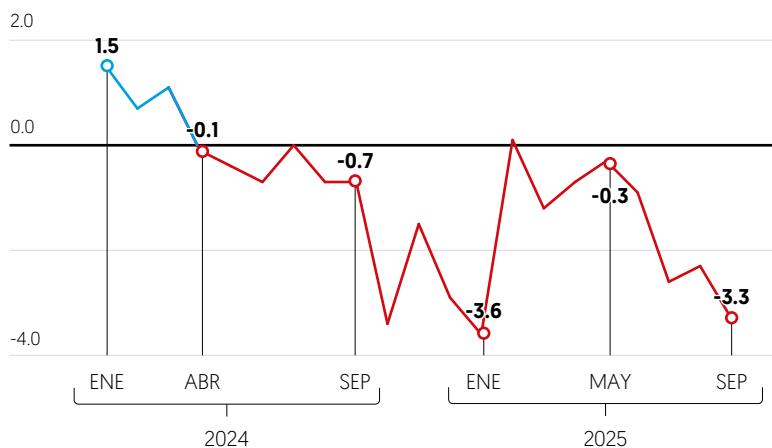
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Extiende retroceso

La actividad industrial registró en septiembre su mayor contracción desde enero del presente año; todos los sectores mostraron retrocesos, destacando el observado en la construcción.

Indicador mensual de la actividad industrial

■ Variación % anual



Fuente: INEGI

Subsectores con mayores caídas

■ Variación % anual, enero - septiembre de 2025



ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN DECLIVE

Industria acentúa debilidad y acumula 7 meses en declive

Arrastra principalmente el desempeño negativo que registra la construcción

Avizoran analistas que deterioro seguirá en el año y ven ligera mejoría hasta 2026

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La debilidad de la industria en México se acentuó en septiembre, impactada principalmente por la industria de la construcción, y los analistas avizoran que mantendrá un desempeño negativo en los próximos meses, ante el declive en la inversión y la incertidumbre comercial.

El Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) retrocedió 3.3 por ciento anual, y presentó su mayor caída desde enero, y además ligó siete meses en contracción, de acuerdo con los registros del INEGI.

La mayor caída se registró en la construcción, con 7.2 por ciento

ENTORNO ADVERSO

1.8%

CAYÓ

A tasa anual la industria entre enero y septiembre de este año; fue la primera baja desde el 2020.

anual, seguida de la minería, con 3.2 por ciento. En las manufacturas, el retroceso fue de 2.3 por ciento, y de 0.2 por ciento en la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural.

Atasa mensual, la industria 'tropezó' 0.4 por ciento y ligó cuatro meses a la baja. Solo cayó la construcción, un 2.5 por ciento, y la manufactura creció 0.2 por ciento.

1.4%

DE CONTRACCIÓN

Estima Banamex para la industria en este año; Banco Base prevé una caída de 1.8%.

DATOS DESALENTADORES

Para Arturo Vieyra, economista en jefe de Grupo Coppel, los resultados son desalentadores y confirman un panorama bastante complejo para el sector.

"Las cifras son decepcionantes y se corrobora la situación franca mente recesiva para este sector, promovida fundamentalmente por los ejes de la construcción y las manufacturas", agregó.

El especialista destacó la trayectoria a la baja en la construcción, derivada fundamentalmente de la debilidad del gasto público en inversión, el cual se ha venido reduciendo significativamente, lo cual tiene un impacto en la inversión privada.

En segunda instancia, mencionó que el otro aspecto que ha lastrado a la industria son las manufacturas, donde subrayó la debilidad latente en el segmento de equipo de transporte, derivado de la contracción de la industria automotriz.

"La industria automotriz está sujeta a un proceso de reorganización a nivel global y que también está siendo impactada por las amenazas arancelarias de EU", comentó el economista.

Según las cifras del INEGI, el subsector con mayor retroceso fue precisamente el de la construcción de obras de ingeniería civil, con 27.2 por ciento anual en septiembre.

EXPECTATIVAS DESFAVORABLES

Entre enero y septiembre, la industria acumuló una caída de 1.8 por ciento anual, con respecto al mismo periodo del año anterior, y este es su primer dato negativo desde 2020.

Hacia los últimos meses del año, las condiciones no son optimistas de acuerdo con los expertos, aunque se podría observar cierta mejoría.

Para Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, la industria enfrenta un entorno de estabilización débil, más cercano a un piso de la actividad, que a un punto de inflexión expansivo.

Señaló que en el último trimestre del año podría mostrar cierta mejora técnica, más asociada a una base de comparación baja y a una moderación en la desaceleración estadounidense, que a un repunte genuino de la inversión productiva.

"El cierre de 2025 se perfila con una caída anual cercana a 1.5-2.0 por ciento en cifras originales, limitada por la persistente contracción en la construcción y una minería apenas en recuperación", estimó.

Analistas de Banamex prevén que las manufacturas mantengan un crecimiento moderado. "Esto considerando la vinculación con las manufacturas de EU. De igual manera, esperamos que la construcción se estabilice, dada la reducción del subejercicio del gasto público y una recuperación gradual de la inversión privada a medida que se modera el entorno de incertidumbre.

Los economistas del grupo financiero estiman que la producción industrial acumule una caída de 1.4 por ciento en 2025.

De cara a 2026, existen probabilidades de que el sector pueda empezar a observar una mejora, apoyado en ciertos factores y proyectos que se tienen planeados para dicho periodo. Andres Abadia, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, estimó que la mejoría sea notoria durante el siguiente año.

"Las condiciones generales del sector deberían mejorar a lo largo del 2026, impulsadas por tendencias globales alentadoras en minería, especialmente en metales, así como por inversiones públicas en infraestructura como ferrocarriles y carreteras, aunado al evento del Mundial de fútbol", indicó.

Para Banorte, el escenario es moderadamente más optimista hacia 2026. "Las piezas clave serán la construcción, tanto pública como privada, y las manufacturas, que se beneficiarán de una mayor estabilidad relativa y de los avances en los acuerdos bilaterales con EU.



Encaminados al cierre del año, con un mundo lleno de notas económicas por aranceles, guerras comerciales y territoriales, así como un ambiente de incertidumbre de las economías, resulta interesante saber qué piensan 111 de las familias más influyentes del mundo sobre cómo se redefine la riqueza, la inversión y el legado en un entorno global de transformación constante.



Carlos Slim

El informe realizado por el influyente banco de inversión JP Morgan, titulado "Informe sobre los principales debates: una visión poco habitual de las perspectivas de las familias más ricas del mundo en 2025", muestra datos importantes que quizás para muchos sean criticables, debido precisamente a la posición en que están.

Sin embargo, invitan también a la reflexión, porque el 90 por ciento de los encuestados afirma que la verdadera riqueza es el tiempo, la salud y las relaciones, para tener una vida significativa, no solo el dinero. Casi el 85 por ciento define el éxito como ayudar a los demás y liderar con valores.

El 56 por ciento cita el riesgo geopolítico como su principal preocupación. Casi el 80 por ciento está adoptando la inteligencia artificial en su vida personal y casi el 70 por ciento en sus negocios, equilibrando la innovación con el juicio humano y la resiliencia.

Algo muy importante en cuanto a sus inversiones: el 75 por ciento diversifica a nivel mundial, con un interés creciente en activos privados y especializados como equipos deportivos, un 34 por ciento; en arte un 23 por ciento, y automóviles un 10 por ciento. Más del 70 por ciento da prioridad a un equipo filantrópico dedicado para lograr un impacto duradero, todo esto según lo recopilado por el equipo 23 Wall de J.P. Morgan.

Los 111 multimillonarios de 28 países y más de 15 sectores dieron apuntes sobre en dónde invierten y qué les preocupa, ya que dan una visión de cómo se gestiona la riqueza duradera a lo largo de generaciones, comunidades y continentes.

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



¿Qué piensan las 111 familias más influyentes del mundo?

Desde luego, en América Latina, la riqueza familiar representa más que la herencia, ya que forma parte de un legado que está evolucionando activamente y en transición entre generaciones, y aquí en México tenemos muchos ejemplos, desde la familia encabezada por el que es uno de los hombres más ricos del mundo, **Carlos Slim**, hasta la **familias Bailleres**, que fueron fundadores de diversas empresas y legado por generaciones, sólo por mencionar un par ampliamente reconocidos.

Como bien explicó el equipo de la financiera, **Natacha Minniti, directora de 23 Wall International y codirectora global de práctica de oficina familiar en J.P. Morgan Private Bank**, en América Latina, el 75 por ciento de los líderes han heredado su patrimonio y el 25 por ciento construyéndolo ellos mismos. Las familias de la región están profundamente comprometidas a honrar el legado a la vez que adoptan nuevas oportunidades. Un tema sin duda para reflexionar y seguir.

Alpura y el toque francés

De la visita de Estado del presidente francés **Emmanuel Macron** a México

a finales de la semana pasada y su encuentro con la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, pocos se enteraron que una delegación de empresarios franceses visitó la planta de **Alpura** en Cuautitlán Izcalli.

La comitiva fue organizada por

a finales de la semana pasada y su encuentro con la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, pocos se enteraron que una delegación de empresarios franceses visitó la planta de **Alpura** en Cuautitlán Izcalli.

La comitiva fue organizada por

a finales de la semana pasada y su encuentro con la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, pocos se enteraron que una delegación de empresarios franceses visitó la planta de **Alpura** en Cuautitlán Izcalli.

La comitiva fue organizada por

el Banco Público de Inversión de Francia (BpiFrance), encabezado en América Latina y el Caribe por **Lana Ravel**, y por la **Cámara de Comercio e Industria Franco Mexicana (CCI France México)**, que dirige **Hajer Najjar**, quienes, además de la visita, se reunieron con **Tanya Avellán, directora de Alpura** y su equipo directivo.

Durante el recorrido y encuentro, los representantes franceses conocieron los procesos productivos, los controles de calidad y las iniciativas de sustentabilidad de Alpura, empresa que tiene una larga tradición en el país, pero lo interesante es que permitió identificar oportunidades de cooperación en tecnología, coinversión y desarrollo conjunto de proyectos orientados a fortalecer la eficiencia y la innovación del sector agroindustrial.

El acercamiento ocurre en un contexto en el que el comercio bilateral entre México y Francia alcanza los ocho mil millones de euros anuales, con exportaciones mexicanas por más de 3 mil millones de dólares e importaciones desde Francia por alrededor de 5.4 mil millones. Aunque Francia no es el principal socio agroalimentario de México, ambos países buscan diversificar su relación hacia sectores estratégicos como la agroindustria, la energía y la innovación, y el encuentro entre los presidentes se dio en un buen ambiente de negocios.

Mientras, eso sí, de quien se llevaron una buena impresión fue de la fábrica en el Estado de México de Alpura, que se puso como un ejemplo del potencial del agro mexicano para atraer inversión y fomentar una cooperación basada en innovación y sustentabilidad.

Arranca Revolut en México

Ahora sí, luego de un largo proceso de autorizaciones y validaciones, inició el arranque de operaciones y enrolamiento de clientes del **Revolut Bank** que en México lleva **Juan Guerra**.

De entrada, el banco digital de forma gradual incluirá una cuenta digital, funciones multidiaria, una tarjeta de débito que otorga RevPoints, así como una tarjeta de crédito, todo dentro de un programa Beta, segúin lo han llamado.

Serán los usuarios de su lista de espera, que suman más de 200 mil, los que tendrán acceso a la aplicación primero, como una cuenta digital sin límites de depósito, podrán comprar, vender y gastar en más de 30 divisas en la aplicación, que espera en un año llegar al millón de clientes.

La apuesta del nuevo banco es ambiciosa y aunque de entrada tienen buenas apreciaciones de las agencias calificadoras dado el respaldo internacional, será el mercado mexicano el que al final, decida si llega de frente a competir con la llamada banca tradicional. Por lo pronto, un nuevo banco entra a la cancha financiera mexicana.

Regresa Banamex a rentas vitalicias

Y quien sigue en procesos de cambios, renovación y diseño de nuevos productos o regreso a mercados que le iba bien, es **Banamex** que lleva **Manuel Romo**, ya que hizo el relanzamiento de su operación en rentas vitalicias que tiene al frente a **Cristina Rohde, directora general de Pensiones Banamex**.

La reincorporación de Pensiones Banamex responde a una estrategia integral para ampliar su portafolio de servicios y ofrecer a los derechohabientes de seguridad social una alternativa que garantice el pago mensual de su pensión. Y es que el mercado de rentas vitalicias ha cobrado relevancia en los últimos años, debido al crecimiento de la población en edad de retiro, y la necesidad de ampliar en el mercado asegurador las opciones de pensionadoras, para garantizar un flujo constante de ingresos para los pensionados; habrá que ver cómo lo toma el mercado.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**

Lunes a Viernes 18 HRS.

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

FOCOS

Seguimiento. La UIF presentará las denuncias correspondientes ante la FGR y dará aviso a la Procuraduría Fiscal de la Federación.

Cooperan. Destacó la colaboración con FinCEN y OFAC, del Departamento del Tesoro de EU, y en cumplimiento a las Recomendaciones del GAFI.

SISTEMA FINANCIERO

Bloquea Hacienda cuentas a 13 casinos

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda bloqueó las cuentas bancarias de 13 casinos por presunto lavado de dinero. Explicó que en una investigación conjunta con el Gabinete de Seguridad, que les llevó varios meses, detectaron que estos centros de apuestas llevaban a cabo operaciones en efectivo, flujos internacionales y uso de plataformas digitales no supervisadas.

“Por su alto riesgo financiero, fueron listadas como personas morales bloqueadas, para proteger a los usuarios y evitar que estos espacios sean usados por el crimen organizado”, dijo, y detalló que en estos establecimientos se identificaron conductas presuntamente consistentes con tipologías internacionales de lavado de dinero, de acuerdo con los patrones detectados en el análisis financiero.

Dichos casinos tienen operaciones en Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Baja California, Estado de México, Chiapas y la Ciudad de México.

Algunos de estos establecimientos operaron con movimientos millonarios en efectivo, transferencias hacia países como Estados Unidos, Rumania, Albania, Malta, Panamá; así como a través de plataformas digitales, lo que facilitaba la dispersión de recursos ilícitos, su ocultamiento y su reincisión al sistema financiero mexicano e internacional.

Adicionalmente, se identificó que las plataformas digitales utilizaban a personas con perfiles económicos no acordes con la cantidad de dinero recibido como amas de casa, estudiantes, jubilados, o desempleados, quienes a cambio de un porcentaje transferían la totalidad de los fondos a los verdaderos dueños.

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El próximo presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), será José Medina Mora Icaza, expresidente de la Coparmex, una vez que fue el único candidato registrado en el proceso interno, informó.

“El CCE reafirma su compromiso con la unidad del sector privado, la

Medina Mora es único candidato para el CCE

institucionalidad y la continuidad de los esfuerzos colectivos para fortalecer la competitividad, la inversión y el desarrollo incluyente de México”, señaló.

El Consejo Nacional será informado sobre el resultado del registro durante su sesión de este viernes, pero la elección se formalizará en la Asamblea General Anual Ordinaria, por celebrarse en la segunda semana de diciembre.

Juan Cortina Gallardo, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), declinó a favor de Medina Mora, una vez que el CMN dio su voto al exdirigente del sindicato patronal y las aspiraciones de la expresidenta de la AMIS, Sofía Belmar y el exdirigente de la ABM, Julio Carranza, se debilitaron.

CONVOCATORIA

CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación (**CIBANCO**), a través de Alvarez & Marsal México, S.C., en su carácter de apoderado liquidador designado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto) liquidador de CIBANCO, convoca a los interesados en participar en el proceso de subasta pública (el **Proceso de Subasta**) para adquirir en su totalidad los derechos de crédito siguientes, todos estos en adelante el “**Paquete de Créditos**”, cuya titularidad y derechos de cobro corresponden a CIBANCO.

- i. El Paquete de Créditos relacionados a la **Cartera Comercial** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$1,490,997,457.65 (Mil cuatrocientos noventa millones noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 65/100 M.N.); Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$692,759,465.72 (Seiscientos noventa y dos millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 72/100 M.N.) y Derechos de Crédito en Cuentas de Orden con un valor de capital aproximado de \$664,638,381.35 (Seiscientos sesenta y cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y un pesos 35/100 M.N.), todos al 30 de septiembre de 2025.
- ii. El Paquete de Créditos relacionados a la **Cartera del Infonavit** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$74,005,230.63 (Setenta y cuatro millones cinco mil doscientos treinta pesos 63/100 M.N.); Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$800,611.65 (Ochocientos mil seiscientos once pesos 65/100 M.N.), y Derechos de Crédito en Cuentas de Orden con un valor de capital aproximado de \$3,428,415.45 (Tres millones cuatrocientos veintiocho mil cuatrocientos quince pesos 45/100 M.N.), todos al 30 de septiembre de 2025.
- i. El Paquete de Créditos relacionado a la **Cartera Hipotecaria de Vivienda** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$204,986,033.44 (Doscientos cuatro millones novecientos ochenta y seis mil treinta y tres pesos 44/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2025.
- ii. El Paquete de Créditos relacionados a la **Cartera de Créditos Personales** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$189,919,915.32 (Ciento ochenta y nueve millones novecientos diecinueve mil novecientos quince pesos 32/100 M.N.); y Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$32,948,499.24 (Treinta y dos millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 24/100 M.N.), ambos al 30 de septiembre de 2025.
- iii. El Paquete de Créditos relacionado a la **Cartera Automotriz** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$7,044,232.59 (Siete millones cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y dos pesos 59/100 M.N.); y Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$107,936.94 (Ciento siete mil novecientos treinta y seis pesos 94/100 M.N.), ambos al 30 de septiembre de 2025.
- iv. El Paquete de Créditos relacionado a la **Cartera del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** está integrado por Derechos de Crédito Vigentes con un valor de capital aproximado de \$33,331,821.51 (Treinta y tres millones trescientos treinta y un mil ochocientos veintiún pesos 51/100 M.N.); y Derechos de Crédito Vencidos con un valor de capital aproximado de \$2,143,290.18 (Dos millones ciento cuarenta y tres mil doscientos noventa pesos 18/100 M.N.) Derechos de Crédito en Cuentas de Orden con un valor de capital aproximado de \$30,326,073.65 (Treinta millones trescientos veintiséis mil setenta y tres pesos 65/100 M.N.), todos al 30 de septiembre de 2025.

Respecto a las cantidades anteriormente mencionadas, CIBANCO manifiesta que son aproximadas y de carácter informativo, por lo que pueden existir variaciones, sin que ello genere responsabilidad alguna para CIBANCO.

La presente Convocatoria para el Proceso de Subasta contempla la totalidad del Paquete de Créditos, por lo que CIBANCO no aceptará cualquier propuesta de compra parcial que presenten los Participantes conforme a las Bases que rigen el citado proceso.

Las personas interesadas en el Proceso de Subasta podrán solicitar información en los medios siguientes:

Domicilio: Plaza Campos Elíseos Uno, Calz. General Mariano Escobedo Número 595, piso 13, Col. Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, CDMX.
Tel: 55 1103 1103 Ext. 1230
Correo electrónico: jgoffier@cibanco.com; jprodriguez@cibanco.com y mandujano@cibanco.com.
Attn: José Goffier, Juan Pablo Rodríguez y Yasenia Mandujano.

Las personas interesadas en participar en el Proceso de Subasta deberán solicitar y entregar a CIBANCO a más tardar el 21 de noviembre de 2025: 1) la Solicitud de Participación, llenada en su totalidad; y 2) el Convenio de Confidencialidad y la Carta Declaratoria, debidamente firmados. Estos documentos estarán disponibles en el citado domicilio a partir del día 12 de noviembre de 2025 y hasta las 18:00 horas del 21 de noviembre de 2025 o, en su caso, serán remitidos en el periodo mencionado por CIBANCO por correo electrónico a las personas interesadas.

CIBANCO, en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la recepción de la Solicitud de Participación, el Convenio de Confidencialidad y la Carta Declaratoria de la persona interesada, dará aviso por escrito al interesado de su aprobación o rechazo para participar en el Proceso de Subasta objeto de esta Convocatoria. Lo anterior constituye una facultad discrecional de CIBANCO, quien la ejercerá sin expresión de causa y sin responsabilidad alguna a su cargo.

Para obtener las Bases del Proceso de Subasta, las cuales estarán disponibles a partir del día 12 de noviembre de 2025 y hasta las 18:00 horas del 25 de noviembre de 2025, las personas interesadas en adquirir el Paquete de Créditos deberán haber entregado a CIBANCO, la Solicitud de Participación, el Convenio de Confidencialidad, la Carta Declaratoria y haber obtenido la aprobación respectiva, con lo cual adquirirán el carácter de participantes (**Participantes**). La fecha, hora y lugar del acto de entrega y apertura de propuestas de compra, así como la emisión del fallo, se realizará en los términos y las fechas marcadas para tal efecto en las Bases, además de las fechas y términos en que se podrá revisar la información relacionada con el Paquete de Créditos.

Para garantizar la seriedad de los Participantes, por haber cumplido con los requisitos señalados en el párrafo inmediato anterior, deberán constituir una garantía (Garantía de Seriedad) por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mediante la entrega a CIBANCO, de un cheque de caja o cheque certificado, este último invariablemente de la cuenta de cheques del interesado, girado a favor de CIBANCO, S.A., Institución de Banca Múltiple, en liquidación.

CIBANCO podrá, a su exclusiva discreción, aprobar o rechazar la participación de cualquiera de los interesados en este Proceso de Subasta, sin expresión de causa y sin responsabilidad alguna a su cargo. Asimismo, se informa a los interesados que no podrán ser negociados los términos y condiciones contenidas en las Bases, así como las propuestas de compra una vez presentadas por los Participantes. Las propuestas de compra se deberán entregar en idioma español y estar expresadas en pesos, unidad monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

No podrán participar en el Proceso de Subasta a que se refiere esta Convocatoria, las personas físicas o morales que por sí o por interpósito persona, se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

- I. Los empleados del Instituto, ni los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto, así como sus cónyuges, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, parientes civiles, o sociedades de las que las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Los funcionarios, empleados y apoderados del liquidador, así como los empleados de dichos apoderados, incluyendo sus cónyuges, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, parientes civiles, o sociedades de las que las personas antes referidas formen o hayan formado parte, así como los de CIBANCO;
- III. Cualquier persona física o moral que tenga o haya tenido acceso a información privilegiada en cualquier etapa del Proceso de Subasta, debiéndose entender como información privilegiada aquélla que se relacione o vincule con la preparación, valuación o colocación del Paquete de Créditos objeto del Proceso de Subasta;
- IV. Personas físicas o morales que sean parte en algún proceso jurisdiccional en que CIBANCO sea parte;
- V. Personas físicas o morales que, en su carácter de accionistas, formen o hayan formado parte del grupo de control de CIBANCO, en términos del artículo 17 de la Ley de Instituciones de Crédito;
- VI. Personas físicas o morales que sean accionistas de CIBANCO, o de las subsidiarias de CIBANCO;
- VII. Personas que sean o hayan sido a la fecha de revocación de la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple y hasta un año anterior a dicha fecha, consejero en CIBANCO;
- VIII. Personas físicas que se desempeñen como servidores públicos en las autoridades del sistema bancario del país, así como personas morales cuyos socios o accionistas tengan ese carácter;
- IX. Personas físicas o morales que, dentro del Proceso de Subasta, presenten propuestas mediante Participantes vinculados entre sí por algún socio o asociado en común;
- X. Personas físicas o morales que actúen en nombre y representación de otra persona física o moral que se ubique en alguno de los supuestos antes señalados, y
- XI. En general, personas físicas o morales que tengan relación alguna que afecte o pudiera afectar su imparcialidad en el Proceso de Subasta.

La presente Convocatoria se publica únicamente para fines informativos y no constituye ni debe interpretarse de modo alguno como una oferta de CIBANCO, o una recomendación de cualquier naturaleza para que los interesados participen en el Proceso de Subasta, por virtud del cual se enajenarán el Paquete de Créditos al mejor postor.

CIBANCO, por así convenir a los intereses de la liquidación, se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones contenidos en esta Convocatoria y en las Bases.

Ciudad de México a 12 de noviembre de 2025

¿Y el nearshoring en México, apá?

La actividad de las empresas globales que buscan relocalizar sus operaciones y cadenas de suministro en México, proceso conocido como *nearshoring*, entró en pausa.

Esto se explica por el ambiente de incertidumbre arancelaria y de tensiones comerciales a nivel global, mientras en la región de Norteamérica se acerca la revisión conjunta del T-MEC.

“Estamos hablando de que el *nearshoring* tal vez ya no sea tan *nearshoring*”, reconoció Omar Troncoso, socio y director general de Kearney México, quien la semana pasada presentó un reporte actualizado sobre la relocalización de empresas en el país.

Con independencia de lo que evaluó la consultora global, el **gobierno mexicano**, en la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, **dejó de informar el número de nuevas inversiones y su valor** asociados al *nearshoring*.

Es incierto cuál es el flujo

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



estimado de nuevas inversiones que México podría captar provenientes de la relocalización de empresas, lo que tal vez el propio gobierno desconozca.

Lo que es evidente es que el crecimiento económico del país en 2025 podría estar en alrede-

dor de 0.5 por ciento y en 2026, en torno a 1.4 por ciento, de acuerdo con las encuestas entre analistas.

El *nearshoring* no está incrementando la inversión extranjera directa y el crecimiento de la economía mexicana tampoco está reflejando su potencial.

El ánimo y el optimismo sobre el efecto de la relocalización de empresas en México tienden a moderarse, pero no a perderse, dadas las circunstancias globales y también locales.

Según el reporte de Kearney, “el impulso de la relocalización se revirtió en 2024, ya que las importaciones procedentes de países asiáticos de bajo costo superaron el crecimiento de la producción nacional por primera vez en tres años”.

Con la capacidad de producción estadounidense y de *nearshore* acercándose a sus límites, los fabricantes recurrieron de nuevo a proveedores extranjeros para satisfacer la demanda de bienes críticos.

En Norteamérica, el desempeño fue desigual. Las exportaciones de México continuaron creciendo, pero fueron superadas por las de Asia, mientras que los volúmenes de importación de Canadá disminuyeron,

lo que reveló fisuras entre los socios del *nearshoring*.

Troncoso dice a quien esto escribe que “en 2024 México siguió creciendo sus exportaciones a Estados Unidos, no así Canadá, que tuvo una caída por primera vez”.

Después, más hacia la primera mitad de este año, “confirmamos un par de tendencias que estábamos viendo: México sigue creciendo, se sigue viendo atractivo para los inversionistas, ya no en lo que siempre lo habíamos visto muy competitivo, ya no en autopartes ni en vehículos, que han enfrentado una política arancelaria desfavorable. Ahora es mucho más en computadoras y aparatos electrónicos, cosas que ya habíamos producido con anterioridad, pero que no necesariamente eran la fortaleza ni el motor del crecimiento”.

El reporte de Kearney deja claro que México sigue siendo esencial para las cadenas de suministro regionales, pero su crecimiento está muy concentrado y la nueva inversión se está desacelerando debido a los desafíos de infraestructura y mano de obra.

A pesar de la pérdida de impulso, el sentimiento a favor de la relocalización se mantiene fuerte. La mayoría

de los líderes de la manufactura siguen viendo con buenos ojos la producción nacional y la de países cercanos, aunque las motivaciones están cambiando.

La capacidad de México para mantener su papel como centro de relocalización dependerá de la resolución de las limitaciones de infraestructura, energía y mano de obra, a medida que la manufactura regional continúe expandiéndose.

En opinión de Troncoso, “lo que seguimos viendo en los inversionistas es el apetito por seguir explorando traer la producción tanto a Estados Unidos como a México, con todo y el ruido arancelario que escuchamos todavía”.

El socio y director general de Kearney México afirma que “sigo viendo viento a favor, aunque vamos a ver cuánto dura la incertidumbre, porque puede empezar a afectar más fuerte”.

Sin embargo, advierte que hay mucha preocupación por el costo laboral que puede derivar de la reforma para reducir la jornada de trabajo de 48 a 40 horas semanales, más que por la inseguridad y la reforma judicial, que “no son temas que nos estén sacando constantemente los inversionistas del otro lado de la frontera”.

SECTOR ELÉCTRICO

Subsidio de CFE es regresivo y beneficia a los más ricos: estudio

Méjico Evalúa detalló que además, el gasto en electricidad continúa aumentando

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda destinará 87.8 mil millones de pesos para subvencionar las tarifas eléctricas domésticas durante 2026, cifra idéntica a la del presente año, sin embargo, un estudio realizado por Méjico Evalúa reveló que estos recursos millonarios benefician más a los hogares de mayores ingresos, por encima de los de menores recursos.

El estudio detalla que los hogares de menores recursos (decil uno) gastaron en promedio 453 pesos al trimestre en su recibo de luz, esto implicó un crecimiento real del 11.7 por ciento (47.5 pesos) frente a lo que gastaron en 2022, según datos de la Encuesta Nacional de Ingreso

Gasto de los Hogares (ENIGH) que publica el INEGI.

Por lo tanto, estos hogares destinaron el 3.3 por ciento de sus ingresos para pagar la luz durante 2024, porcentaje por arriba de lo observado en 2022 (3.2 por ciento).

En cambio, los hogares que pertenecen al decil de mayores ingresos (decil 10) gastaron en promedio mil 918 pesos al trimestre en su recibo de luz, lo cual implicó un crecimiento real de tan sólo 1.5 por ciento (28.3 pesos).

De esta manera, los hogares de mayores recursos destinaron solo el 0.8 por ciento de sus ingresos para pagar el recibo de electricidad, porcentaje idéntico en 2022 y 2024.

“Pese al subsidio, el esfuerzo económico que implica pagar la electricidad es más alto para los pobres, lo que reduce la progresividad del apoyo. En otras palabras, aunque los pobres reciben un subsidio, su peso relativo en el ingreso es mayor, y el beneficio no compensa las

desigualdades en la capacidad de pago”, apuntó el think tank.

DAÑO A LAS FINANZAS PÚBLICAS

Daniela Balbino, especialista en finanzas públicas, señaló que los subsidios a las tarifas eléctricas han demostrado ser inefficientes, poco transparentes y regresivos.

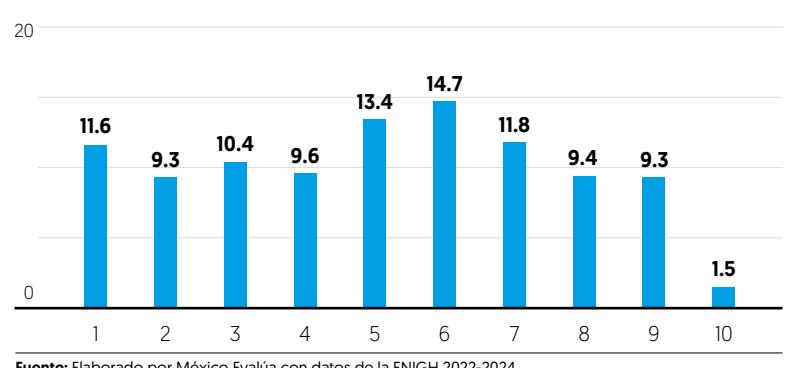
“Según el Índice de Seguimiento al Desempeño realizado por Hacienda, el programa U129 denominado ‘Subsidios a las Tarifas Eléctricas’ obtuvo una calificación media baja, destacando una evaluación deficiente en su diseño, mientras que las variables sobre resultados y mejora continua no son aplicables, lo que limita la posibilidad de medir su efectividad real”, indicó.

Agregó que el programa opera más como un mecanismo de compensación económica generalizada que como una verdadera herramienta de protección social focalizada. “El presupuesto de este programa para 2026 equivale a la

Presionan finanzas públicas

Entre 2022 y 2024, los hogares de menores ingresos enfrentaron un alza de 11.6 por ciento en su gasto trimestral de electricidad, mientras que para los hogares con más recursos, el aumento fue de solo 1.5 por ciento.

■ Gasto trimestral en electricidad de los hogares, por decil (% 2022 vs 2024)



Fuente: Elaborado por Méjico Evalúa con datos de la ENIGH 2022-2024

87.8

MIL MDP

Asciende el presupuesto para subsidios que fue aprobado por Hacienda para la CFE en 2026.

suma de dos programas sociales “Pensión Mujeres Bienestar” (56.9 mmdp) y Pensión para Personas con Discapacidad (36.2 mmdp), comparó la especialista.

Además, Carlos Flores, analista del sector eléctrico, agregó que, al abaratizar artificialmente el consumo, los subsidios desincentivan la eficiencia energética y presionan las finanzas públicas.

“Cuando la energía se percibe como barata, se desperdicia más, se

posterga la adopción de tecnologías limpias y el gobierno asume una carga fiscal creciente para sostener el esquema”, dijo.

Recomendó rediseñar el subsidio para hacerlo más equitativo; “hay que mantener el apoyo en los primeros bloques de consumo y reducirlo progresivamente en los niveles altos, o complementarlo con incentivos a la eficiencia y apoyos directos a los hogares más vulnerables”, puntualizó Flores.

11.7%

SE INCREMENTÓ

El gasto promedio en electricidad de las familias con menores ingresos entre 2022 y este año.

EN ESTADOS UNIDOS

Aranceles pegan a ofertas en Black Friday

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

En esta misma temporada, pero de 2024, los dispensadores de whisky de madera noble de Ash Harbory y los recipientes para preparar comidas de ThinkFit tenían descuentos de entre 10 y 20 por ciento. Este año se vende a precio completo. Según Dan Peskorse, propietario de la empresa matriz, los compradores deben agradecerlo a los aranceles.

Upstream Brands, que ofrece productos en Amazon y otros sitios web, suele obtener hasta el 35 por ciento de sus ingresos anuales durante la temporada navideña. Se abastece de países afectados por los nuevos aranceles de la administración Trump. Así que ahora, un pelador de hierbas de cobre que el año pasado habría costado menos de 20 dólares, cuesta cerca de 30 debido a los aranceles de EU.

50**POR CIENTO**

Han subido los precios de algunos objetos en específico ante los aranceles, informaron.

20.1**POR CIENTO**

Asciende el arancel promedio en EU; su nivel más alto desde 1910, según cálculos de la OMC.

“Desde el punto de vista financiero no tiene sentido ofrecer descuentos, porque nuestros costos de los productos son muy elevados debido a los aranceles”, afirma Peskorse. “Nos preocupa que el público en general tenga poco dinero y esté reduciendo sus gastos. Es una tormenta perfecta”.

La marca de bolsos de lujo Coach o el fabricante de dispositivos de bienestar Therabody se encuentran entre las que están reduciendo sus promociones, aunque no siempre por las mismas razones. Muchos citan los aranceles y la inflación, mientras que otras intentan mantener su prestigio entre los compradores.

“Este es un año muy extraño para las fiestas”, dijo Sonia Lapinsky, directora de venta minorista de moda en AlixPartners, citando “muchos retos”. Aunque muchas empresas absorbieron la primera oleada de aranceles, ahora “simplemente no tienen margen” para ofrecer los mismos descuentos que en años anteriores, agregó.

Al sonar la campana

Lunes a Viernes

15 HRS.

RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

150 . iZZI TV 160 Sky 150 HD E! Totalplay 604 Star[®]
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SANTIVERI TV PLUS

Roku TV

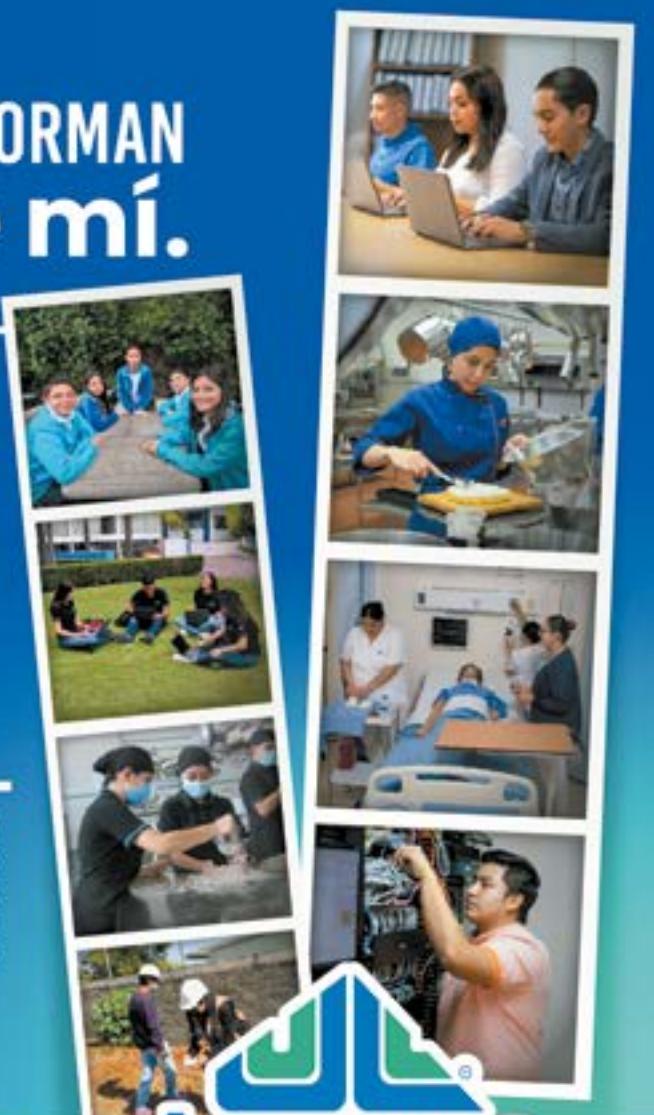
Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



EXPERIENCIAS QUE FORMAN lo mejor de mí.

- Secundaria
- Preparatoria
- Bachillerato
- Lic. Escolarizadas
- Lic. Sabatinas
- Lic. en Salud
- Ingenierías
- Maestrías

- **Simuladores** para tus prácticas.
- **Más de 80** aulas digitales.
- **OCC Mundial:** te acercamos a tu primer trabajo.


Lucerna

Privacidad y seguridad en las transacciones digitales

La digitalización de los servicios financieros ha transformado la manera en que interactuamos con nuestro dinero: desde transferencias en segundos hasta el uso de wallets digitales. Hoy es posible resolver casi cualquier necesidad bancaria desde un teléfono móvil. Sin embargo, este avance también trajo consigo un nuevo tipo de amenaza: el fraude financiero impulsado por tecnologías cada vez más sofisticadas.

De acuerdo con el estudio “Intelligent banking in the age of AI” de NTT DATA, 96% de los bancos a nivel mundial ya están implementando estrategias de Inteligencia Artificial Generativa (GenAI) en alguna fase, y 71% aumentaron sus presupuestos de TI en este rubro con un crecimiento promedio del 11%. Una de las prioridades centrales de estas inversiones es la prevención del fraude financiero, un reto que dejó de ser aislado y pasó a convertirse en un riesgo transversal que afecta a toda la organización.

Los ciberataques tradicionales dieron paso a operaciones

COLABORADOR INVITADO

Luis Olmedo de Cáceres

Socio director de banca de NTT DATA México

Opine usted:
lolmedod@nttdata.com



automatizadas y masivas. Hoy utilizan bots para probar credenciales robadas, herramientas de phishing potenciadas por IA generativa y técnicas de ingeniería social hiperrealistas que logran engañar incluso a usuarios experimentados.

A esto se suma la expansión de los canales móviles, APIs y plataformas de terceros, que multiplican los puntos vulnerables: desde

el robo de identidad en procesos de onboarding digital hasta la manipulación de datos biométricos o la explotación de fallos en integraciones tecnológicas.

Este panorama obliga a las instituciones financieras a actuar con rapidez, pues los atacantes están adoptando nuevas tecnologías con mayor agilidad. Es una paradoja, porque las mismas tecnologías que potencian el fraude también ofrecen las mejores armas para combatirlo. Inteligencia Artificial, biometría, blockchain, por mencionar algunas.

Si bien es un gran desafío, la clave está en superar barreras internas como la calidad de los datos, la resistencia al cambio o la falta de talento especializado, que limitan la adopción masiva de estas soluciones. E implementar cyberfraud fusión, una nueva tendencia integrada por un equipo especializado tanto en ciberseguridad como en fraude.

De esta forma el beneficio es doble. La ciberseguridad aporta capacidad de detección temprana y antifraude contribuye con análisis de comportamiento tran-

saccional. Esta sinergia mejora la configuración de defensas y acelera la respuesta ante incidentes. Y para garantizar seguridad sin sacrificar la experiencia del cliente, se están empleando tecnologías como la autenticación biométrica, el análisis de comportamiento o los sistemas de riesgo adaptativo.

Así, el gran desafío de los próximos años será mantener el ritmo frente a atacantes que ya integran tecnologías emergentes para perfeccionar sus métodos: desde imitar voces y explotar vulnerabilidades en chatbots hasta lanzar ataques más frecuentes y sofisticados.

Ante este panorama, la tecnología es indispensable, pero no suficiente. La interpretación ética de riesgos, la toma de decisiones en contextos complejos y la construcción de confianza siguen siendo diferenciales exclusivamente humanos, capaces de marcar la diferencia en momentos críticos.

En definitiva, en un entorno donde la confianza es el principal activo, la inversión en privacidad y seguridad digital deja de ser opcional y se convierte en un requisito estratégico para sostener la relación entre instituciones financieras y sus clientes. La banca del futuro será, inevitablemente, tan fuerte como lo sea su ciberseguridad.

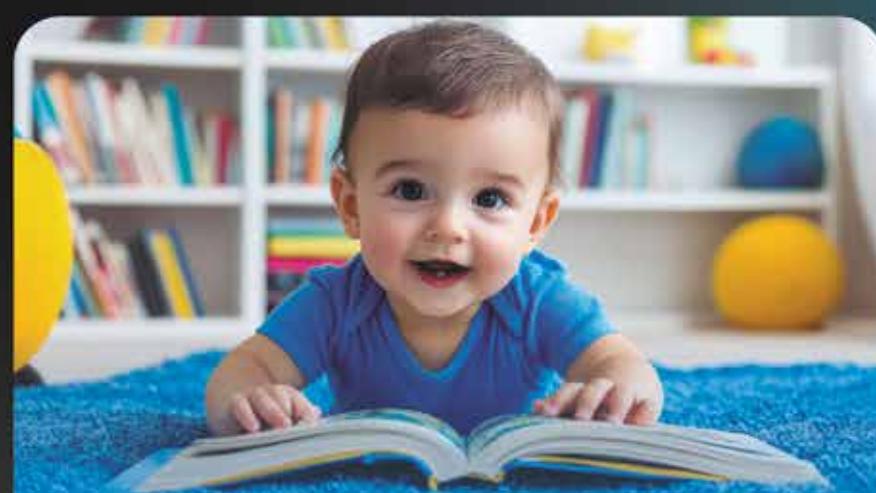
Regresa Banamex a rentas vitalicias

Banamex confirmó su regreso al mercado de rentas vitalicias, consolidando su reincorporación al sistema de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social, lo que impulsa la competencia en un segmento clave para los trabajadores en retiro, informó en un comunicado.

De acuerdo con el banco, el relanzamiento forma parte de una estrategia integral para ofrecer alternativas seguras y confiables a los derechohabientes de seguridad social que están por pensionarse.

“El mercado de rentas vitalicias ha cobrado relevancia por el crecimiento de la población en edad de retiro y la necesidad de ampliar las opciones de pensionadoras”, informó la institución.

En ese contexto, Cristina Rohde, directora general de Pensiones Banamex, destacó que el grupo busca reforzar la confianza en los mecanismos formales de retiro. —Karla Tejeda



El mejor momento para empezar a ahorrar para su Universidad... es hoy

Dale a tu hijo el futuro que sueñas para él con un plan de ahorro

- Ahorra por solo 5 años.
- Planes administrados a través de un fideicomiso educativo.
- Red de convenios con universidades nacionales y extranjeras.

¡Agenda una asesoría gratis!

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo



Cambios sectoriales

Las cuotas de los bancos al IPAB para la protección de los depósitos ya no serán deducibles.

Las aseguradoras no podrán acreditar el IVA de los servicios por siniestros.

Las plataformas de financiamiento colectivo cumplirán con la obligación de retener y enterar el ISR e IVA por operaciones.

Se ajusta la deducción de créditos incobrables aplicable a las instituciones de crédito.

Se modifican los componentes en el cálculo del Costo Anual Total (CAT) para facilitar su entendimiento.

Ajustes en cuotas de pagos digitales para disminuir el uso de efectivo.

FUENTE: Paquete Económico 2026, Banxico y CNBV

CAMBIOS REGULATORIOS

Crecen ajustes normativos en el sector financiero

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Los participantes del sector financiero afrontarán cambios en su forma de operar, ya que las autoridades regulatorias pretenden ajustes en diversos frentes en favor de los usuarios.

El cambio más reciente es en los componentes y supuestos del Costo Anual Total (CAT), que fue sometido a consulta pública por el Banco de México (Banxico). Este indicador es relevante, porque muestra la totalidad de los costos y gastos inherentes de los créditos que otorgan las instituciones.

Los ajustes tienen que ver con la metodología para el cálculo que se muestra en la publicidad, con el fin de simplificarlo y reflejar su valor con mayor precisión.

Asimismo, se pretende simplificar su metodología para el cálculo mostrado en los estados de cuenta de tarjetas de crédito, para mejo-

rar su comparabilidad y utilidad, entre otras especificaciones.

Esta medida incluye a Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC), que ya enfrentan ajustes en el Paquete Económico 2026 para retener y enterar el ISR y el IVA. Precisamente en el área fiscal, las aseguradoras ya no podrán deducir el Impuesto al Valor Agregado en una indemnización. Tan solo Quálitas estimó una pérdida de dos mil millones de pesos en utilidades por este ajuste.

También los 50 bancos en el país ya no podrán deducir las aportaciones que realizan al IPAB y tienen el acuerdo firmado de que 30 por ciento de las Mipymes tengan crédito formal hacia 2030.

Igualmente, en el ecosistema de pagos con tarjeta se pretende una reducción de las cuotas de intercambio, con topes máximos de 0.6 por ciento para crédito y 0.3 por ciento para débito. Este proyecto sigue en consulta pública.

El Buen Fin presionará morosidad crediticia

Las ofertas y los meses sin intereses que ofrecen las instituciones financieras durante El Buen Fin podrían llevar al alza y presionar sus índices de morosidad (IMOR).

"Si le sumas la facilidad de acceso a líneas de crédito sin un escrutinio fuerte en la capacidad de repago, se pone en riesgo la morosidad", alertó Ávaro Vértiz, socio en DGA Group.

72%

DEL TOTAL

De mexicanos participa en El Buen Fin para aprovechar las promociones, según la AMVO.

A septiembre de este año, el IMOR de las tarjetas de crédito bancarias se ubicó en 3.25 por ciento, su segunda alza mensual consecutiva.

En préstamos personales, la cifra fue de 4.87 por ciento, el más alto desde febrero de 2024. Para la cartera de consumo de las Sofipos fue de 9.97 por ciento, desde el 9.40 por ciento de un año antes.

—Ana Martínez

EL FINANCIERO | Televisión

Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.



Ana María Salazar

150 . iZZI TV

157 y 1157 HD MEGACABLE

160 sky

MEGACABLE

150 HD Totalplay

Samsung TV Plus

604 Star TV

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

EXTIENDE RACHA POSITIVA

Acciones de bancos llevan a la BMV a nuevo máximo

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Las compañías del sector bancario avanzaron al interior de la plaza bursátil local, luego de que sus indicadores mostraron estabilidad, ya que su cartera de crédito se mantuvo sin cambios en términos mensuales, brindando un impulso adicional al mercado accionario mexicano que alcanzó nuevos máximos históricos.

El S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores superó por primera vez los 64 mil puntos, tras presentar un alza de 1.95 por ciento. De manera desagregada destacaron Regional, Grupo Financiero Banorte e Inbursa con incrementos de 4.59, 3.30 y 2.61 por ciento, cada una. En tanto, el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores avanzó 2.01 por ciento, hasta los mil 283.30 enteros.

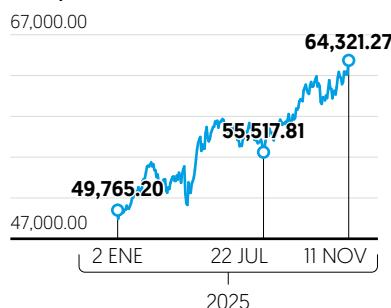
Brian Rodríguez, analista bursátil en Monex, detalló que el optimismo va más allá de esta sesión, ya que está relacionado también con todo lo observado a lo largo del año para el sector.

"Desde nuestra perspectiva ha sido buena la resiliencia que ha mostrado el sector en general, por las altas tasas a las que ha estado some-

En máximos

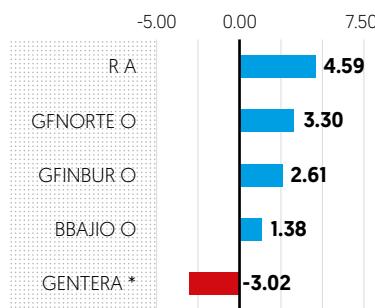
El principal índice de la BMV cerró en un nuevo nivel máximo histórico, impulsado por las ganancias de algunas acciones bancarias.

■ Cierre diario del S&P/BMV IPC, en puntos



Fuente: BMV

■ Acciones bancarias con mayores cambios*



*Var. % jornada del 11 de noviembre

tido en los últimos años, logrando incluso una sinergia favorable entre lo que es el costo de fondeo y la tasa activa. Bajo estas premisas hemos visto que los márgenes financieros de los bancos se han mantenido estables, o en algunos casos incluso hasta han mejorado, algo que el mercado tiende a premiar", indicó.

Añadió que dicho sector es uno de los más representativos dentro de la muestra del Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC), y precisó que, tras el corte de la jornada anterior, debería de tener una presencia todavía más relevante.

En Wall Street los índices accionarios avanzaron, ante la expectativa de que el cierre de gobierno en Estados Unidos está por terminar. El Dow Jones subió 1.18 por ciento, seguido por el S&P 500, con 0.21 por ciento, mientras que el Nasdaq retrocedió 0.25 por ciento.

Por su parte, el peso mexicano ligó 5 sesiones consecutivas en terreno de ganancias, y ayer finalizó la jornada en 18.3150 unidades por billete verde, con una apreciación de 0.36 por ciento, de acuerdo con el Banco de México.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	64,321.27	1.95	1,227.26	General (España)	1,624.75	1.24	19.97
FTSE BIVA (Méjico)	1,283.30	2.01	25.31	IBEX 40 (España)	16,388.80	1.27	206.30
DJ Industrial (EU)	47,927.96	1.18	559.33	PSI 20 Index (Portugal)	8,194.68	-1.44	-120.07
Nasdaq Composite (EU)	23,468.30	-0.25	-58.87	Xetra Dax (Alemania)	24,088.06	0.53	128.07
S&P 500 (EU)	6,846.61	0.21	14.18	Hang Seng (Hong Kong)	26,696.41	0.18	47.35
IBovespa (Brasil)	157,748.60	1.60	2,491.29	Kospi11 (Corea del Sur)	4,106.39	0.81	33.15
Merval (Argentina)	2,958,511.25	0.22	6,622.25	Nikkei-225 (Japón)	50,842.93	-0.14	-68.83
Santiago (Chile)	48,764.35	0.48	232.60	Sensex (India)	83,871.32	0.40	335.97
CAC 40 (Francia)	8,156.23	1.25	100.72	Shanghai Comp (China)	4,002.76	-0.39	-15.84
FTSE MIB (Italia)	44,438.88	1.24	543.21	Straits Times (Singapur)	4,542.20	1.20	54.07
FTSE-100 (Londres)	9,899.60	1.15	112.45				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
FPLUS 16	5.19	7.68	1.17	-5.64	-25.86
CULTIBA B	11.02	4.95	6.27	10.20	-1.61
GCARSO A1	136.14	4.84	9.91	14.25	18.10
R A	145.17	4.59	2.34	19.23	24.01
VITRO A	5.98	4.00	10.13	-32.05	-32.05

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
ACTINVR B	20.00	-4.08	-0.99	19.90	12.23
GENTERA *	43.93	-3.02	1.81	71.94	80.78
AXTEL CPO	2.84	-1.73	2.90	151.33	158.18
HICITY *	6.85	-1.44	36.45	47.00	53.24
FRAGUA B	550.00	-0.90	-2.19	-35.22	-21.40

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3154	0.0065	1.2489	1.3586	1.1585
Libra	0.7602		0.4932	0.9495	1.0321	0.8806
Euro	0.8632	1.1356	0.5601	1.0782	1.1727	
Yen	154.14	202.78		192.55	209.41	178.56
Franco s.	0.8007	1.0532	0.5194		1.0872	0.9272

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5600	1.1357	1.0778	0.1111	0.6635	0.2089	
Yen	178.57	202.79	192.45	19.83	118.48	37.28	
Libra	0.8806	0.4932	0.9493	0.0979	0.5843	0.1840	
Dólar HK	9.0043	5.0424	10.2236	9.7053	5.9744	1.8773	
Dólar Sing	1.5072	0.8440	1.7112	1.6249	0.1674	0.3147	
Ringgit	4.7858	2.6844	5.4357	5.1547	0.5323	3.1771	

AJUSTAN CARTERA

34%

DEL TOTAL

De multimillonarios más influyentes, dirige sus inversiones a estadios y equipos.

23%

DEL TOTAL

De inversionistas se está dirigiendo a adquirir objetos y de arte y 10% a automóviles.

ENCUESTA JP MORGAN

Millonarios diversifican en arte y deportes

más que una decisión empresarial: es una expresión de sus valores personales y una forma poderosa de contribuir y conectar con sus comunidades.

Otros activos, un 23 por ciento, se están dirigiendo al arte y un 10 por ciento a los automóviles, debido a que son cada vez más preferidos por el disfrute personal, pero también por su valor estratégico y financiero.

"Los objetos de colección de lujo, que antes se poseían únicamente por placer, ahora se utilizan en ocasiones como garantía para satisfacer necesidades de liquidez, lo que refleja un enfoque más dinámico y pragmático de la gestión del patrimonio", detalló el banco de inversión.

El documento 'Principal Discussions Report 2025' también reveló que más del 90 por ciento cree que el tiempo, la salud y las relaciones, y no el dinero, son las verdaderas medidas de una vida significativa. A un 63 por ciento le preocupan las tensiones geopolíticas, debido a que las consideran el riesgo global más importante.

AVANCES EN WALL STREET

En Wall Street los índices accionarios avanzaron, ante la expectativa de que el cierre de gobierno en Estados Unidos está por terminar. El Dow Jones subió 1.18 por ciento, seguido por el S&P 500, con 0.21 por ciento, mientras que el Nasdaq retrocedió 0.25 por ciento.

Por su parte, el peso mexicano ligó 5 sesiones consecutivas en terreno de ganancias, y ayer finalizó la jornada en 18.3150 unidades por billete verde, con una apreciación de 0.36 por ciento, de acuerdo con el Banco de México.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,638.2705	0.0006
Australia, dólar	1.7749	0.5634
Brasil, real	6.1083	0.1637
Canadá, dólar	1.6233	0.6161
Estados Unidos, dólar	1.1584	0.8633
FMI, DEG	0.8527	1.1727
G. Bretaña, libra	0.8805	1.1357
Hong Kong, dólar	9.0031	0.1111
Japón, yen*	178.5600	0.5601
México, peso	21.2269	0.0472
Rusia, rublo	93.7919	0.0107
Singapur, dólar	1.5073	0.6636
Suiza, franco	0.9271	1.0782

CRIPTOMONEDAS

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Representantes de la industria azucarera de México celebraron la aplicación de aranceles de 156 por ciento *ad-valorem* a las importaciones de azúcar, ya que la medida proteccionista beneficiará a alrededor de 12 millones de personas que participan en la producción de este alimento.

Consideraron que gracias al decreto se re establecerá la barrera arancelaria que protegió a esta industria de las importaciones desde 1994, cuando se vio erosionada por factores como la inflación y los precios internacionales del azúcar.

"Esto permitió la entrada a nuestro país de más de un millón de toneladas de azúcar, causando un grave impacto para el ingreso de las familias en poblaciones altamente rurales que dependen económicamente de este sector", se puede leer en el manifiesto.

Agregaron que, gracias a esta medida, se unirán al Plan México, donde se busca sustituir las importaciones por lo "Hecho en México", ya que con esto se fortalecerá el consumo nacional en sectores estratégicos, lo que se puede lograr sustituyendo edulcorantes químicos importados por un producto natural como el azúcar de caña 100 por ciento mexicana.

"Estamos convencidos que,

COMERCIO

Celebran azucareros arancel para importación

RESPALDO

Al proteger la industria azucarera nacional se beneficia a alrededor de 12 millones de personas en todo el país, señalaron.

a través del diálogo lograremos erradicar conductas que han perjudicado gravemente a nuestro sector, entre las que se destacan el contrabando de azúcar, el consumo desmesurado de edulcorantes importados y la producción de ingenios ilegales de azúcar en Puebla, Oaxaca y Veracruz", puntualizaron las cámaras.

Entre las asociaciones firmantes se encuentra la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, la Unión Nacional de Cañeros, la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera y el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares.

La Secretaría de Economía, se explicó que la actualización del arancel busca proteger la rentabilidad de la producción nacional, dentro de los márgenes de la OMC.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 36,879, de fecha a 31 de octubre de 2025, firmada el día 03 de noviembre de 2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores JUANA EDITH ORTIZ TAMAYO, MARÍA SOLEDAD ORTIZ TAMAYO, ROGELIO GABRIEL ORTIZ TAMAYO, IRMA JESSICA ORTIZ TAMAYO Y LORENA ANGELICA ORTIZ TAMAYO, INICIARON el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE ORTIZ LINARES.

Los señores JUANA EDITH ORTIZ TAMAYO, MARÍA SOLEDAD ORTIZ TAMAYO, ROGELIO GABRIEL ORTIZ TAMAYO, IRMA JESSICA ORTIZ TAMAYO Y LORENA ANGELICA ORTIZ TAMAYO, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el de cujos y ACEPTARON la herencia en su carácter de únicos y universales herederos en dicha sucesión.

La señora JUANA EDITH ORTIZ TAMAYO, aceptó el cargo de ALBACEA, que le fue instituido por el autor de la sucesión y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRES C. VIESCA URQUIAGA
NOTARIO TITULAR 160
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 88,097 del volumen número 2137 de fecha 3 de noviembre del año 2025, otorgado ante la suscripción de fe, consta el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de ELOY ROBLEDO HERNÁNDEZ, que ostegron los señores MARÍA RAQUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ en su carácter de cónyuge supérstite y los señores CESAR ELOY ROBLEDO HERNÁNDEZ, ISELA ROBLEDO HERNÁNDEZ Y GABRIELA ROBLEDO HERNÁNDEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujos; todos ellos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas de las actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 11 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE
LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 42,283, de fecha seis de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de la señora MARÍA TIRADO CHÁVEZ, a solicitud de sus hijas las señoritas LIDIA NAVA TIRADO y GENOVEVA NAVA TIRADO.

Huixquilucan, México, a 10 de noviembre de 2025.
LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO.

LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; EN CUMPLIMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 6914 SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE, VOLUMEN ORDINARIO NÚMERO 146 CIENTO CUARENTA Y SEIS, DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, FUE RADICADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LUCIA EDITH SÁNCHEZ TORRES A SOLICITUD DE LOS SEÑORES JOB ERIC SÁNCHEZ TORRES Y MARGARITA GINA SÁNCHEZ TORRES, EN SU CARÁCTER DE HERMANOS COLATERALES EN PRIMER LUGAR.

ATENTAMENTE
LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES
RÚBRICA
NOTARIO PÚBLICO CIENTO SESENTA Y SIETE
DEL ESTADO DE MÉXICO

JUICIO ORAL MERCANTIL 355/2022-III

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

CÓDEMANDADO: Hugo Cesar Ayala Noble.

El juicio oral mercantil 355/2022-III, seguido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México en contra de Hugo Cesar Ayala Noble y Mirna Valencia Padilla, se admitió a trámite el diecinueve de abril de dos mil veintidós, y el día veintisiete de septiembre de dos mil veinticinco se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: A) - Declaración Judicial de Vencimiento Anticipado, a partir del 1 de Diciembre del 2017 del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, celebrado entre, "HIPOTECARIA COMERCIAL AMERICA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO ahora "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, y la ahora parte demandada, el cual se acompaña como documento base de la acción, y como consecuencia de lo anterior, el pago de lo siguiente: 1. Pago de la cantidad de 125,511.89 UDIS (CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS ONCE PUNTO OCHEENTA Y NUEVE, UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$894,339.87 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON OCHEENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto de Capital Vencido y Capital Exigible y como Suerte Principal, equivalente al valor de la UDI es de \$7.125539, según publicación del Diario Oficial de la Federación del día 25 de Enero de 2022, de acuerdo al estado de cuenta certificado, que se agrega al presente escrito más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 2. Pago de la cantidad de 40,186.87 UDIS (CUARENTA MIL CIENTO OCHEENTA Y SEIS PUNTO OCHEENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$286,353.11 (DOSCIENTOS OCHEENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHEENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto de Intereses Ordinarios equivalente al valor de la UDI es de \$7.125539, según publicación del Diario Oficial de la Federación del día 25 de Enero de 2022, de acuerdo al estado de cuenta certificado, que se agrega al presente escrito más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 3. Pago de la cantidad de 3,565.10 UDIS (TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PUNTO DIEZ UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$25,403.26 (VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto Prima de Seguros equivalente al valor de la UDI es de \$7.125539, según publicación del Diario Oficial de la Federación del día 25 de Enero de 2022, de acuerdo al estado de cuenta certificado, que se agrega al presente escrito más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 4. Pago de la cantidad de 6,394.71 UDIS (SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y UN, UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$45,565.76 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto de Intereses Moratorios, equivalente al valor de la UDI es de \$7.125539, según publicación del Diario Oficial de la Federación del día 25 de Enero de 2022, de acuerdo al estado de cuenta certificado, que se agrega al presente escrito más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 5. Pago de la cantidad de 2,124.79 UDIS (DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PUNTO SETENTA Y NUEVE, UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$15,140.27 (QUINCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto de Comisión por Cobertura, equivalente al valor de la UDI es de \$7.125539, según publicación del Diario Oficial de la Federación del día 25 de Enero de 2022, de acuerdo al estado de cuenta certificado, de acuerdo al estado de cuenta certificado, que se agrega al presente escrito más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. 6. Pago de la cantidad de 336.70 UDIS (TRECIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA, UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalentes a \$2,399.17 (DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) por concepto de Impuesto al Valor Agregado por Comisión por Cobertura, equivalente al valor de la UDI es de \$7.125539, según publicación del Diario Oficial de la Federación del día 25 de Enero de 2022, de acuerdo al estado de cuenta certificado, de acuerdo al estado de cuenta certificado, que se agrega al presente escrito más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, en los términos del contrato base de la acción. B). Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio. Por tanto, se emplaza a la parte codemandado Hugo Cesar Ayala Noble, por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio y del auto admisorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.

ATENTAMENTE
LIC. FRANCISCO RAFAEL MARTÍNEZ GOMEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA
MERCANTIL FEDERAL INPEC ESTADO DE QUINTANA ROO

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

Omar Cepeda

150 .izzi tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

JUICIO ORAL MERCANTIL 1755/2021-III

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 07 DE JULIO DE 2025.

DEMANDADO: Lourdes Leticia Bacab Hau y Demetrio Santamaría Piste.

El juicio oral mercantil 1755/2021-III, seguido por Tertius, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, quien a su vez representa a la parte actora Banco Invex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Fiduciario en el fideicomiso irrevocable de administración 1301 en contra de Lourdes Leticia Bacab Hau y Demetrio Santamaría Piste, se admitió a trámite el veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, y el día siete de julio de dos mil veinticinco se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: I. La declaración del vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés, base de la presente acción, que se exhibe en escritura pública como ANEXO 3, en relación con el Certificado de Adeudo expedido por contador facultado por mi mandante de fecha 21 de mayo de 2021, Y que de igual manera se adjunta al presente escrito como ANEXO 4, toda vez que la parte demandada incumplió con sus obligaciones de pago desde el 1 de diciembre de 2013, incurriendo en mora de pago del crédito base de esta acción, por lo tanto es exigible el pago del saldo adeudado y sus accesorios, en los términos pactados. II.- El pago de la cantidad total de 236,864.19 UDIS (DOSCIENTAS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y CUATRO PUNTO DIECINUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN) que al 21 de mayo de 2021 equivalía a la cantidad de \$1'612,253.53 M.N. (UN MILLÓN SEISCIENTOS DOCE MIL) siguiente manera: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL) y que se desglosa de la siguiente manera: a).- El pago de 64,140.16 UDIS (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PUNTO \$436,580.13 M.N. (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 1/101 MONEDA NACIONAL) por concepto del total del SALDO DE CAPITAL INICIAL DISPUESTO (SUERTE PRINCIPAL) en virtud de las cláusulas tercera, cuarta y sexta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional al 21 de mayo de 2021 es de 6.806658 según publicación del Diario Oficial de la Federación por el Banco de México, y se encuentra disponible para consulta mediante la página de internet <http://www.banxico.org.mx>. b).- El pago de 226.54 UDIS (DOSCIENTOS VEINTISÉIS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 21 de mayo de 2021 correspondía a la cantidad de \$1'541.9 M.N. (UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL) por concepto del SALDO DE AMORTIZACIONES A CAPITAL VENCIDAS Y NO PAGADAS desde el 1 de diciembre de 2013 hasta el 31 de enero de 2014, en virtud de las cláusula sexta del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional, se accredita en los términos señalados en el segundo párrafo del inciso a). c).- El pago de 1,681.21 UDIS (UN MIL SEISCIENTOS OCIENTA Y UNA PUNTO VEINTIUNA UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 21 de mayo de 2021 correspondía a la cantidad de \$11,43.02 M.N. (ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 42/100 MONEDA NACIONAL) por concepto del SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS desde el 1 de diciembre de 2013 hasta el 31 de enero de 2014, en virtud de la cláusula séptima del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés base de la presente acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional, se accredita en los términos señalados en el segundo párrafo del inciso a). d).- El pago de 73.96 UDIS (SETENTA Y TRES PUNTO NOVENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 21 de mayo de 2021 equivalía a la cantidad de \$503.42 M.N. (QUINIENTOS TRES PESOS 42/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de SALDO POR LA COMISIÓN POR COBERTURA VENCIDA Y NO PAGADA desde el 1 de diciembre de 2013 hasta el 31 de enero de 2014, de conformidad con las cláusulas cuarta inciso C) y sexta del contrato base de la acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama más la cantidad que por este concepto se continúa generando, y que será calculada en ejecución de la sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional, se accredita en los términos señalados en el segundo párrafo del inciso a). e).- El pago de 89.78 UDIS (OCIENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 21 de mayo de 2021 equivalía a la cantidad de \$611.10 M.N. (SEISCIENTOS ONCE PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de SALDO DE SEGUROS VENCIDOS Y NO PAGADOS desde el 1 de diciembre de 2013 hasta el 31 de enero de 2014, de conformidad con lo pactado en la cláusula décima tercera del contrato base de la presente acción en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama más la cantidad que por este concepto se continúa generando, y que será calculada en ejecución de sentencia. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional, se accredita en los términos señalados en el segundo párrafo del inciso a) que antecede. f).- El pago de 170,652.54 UDIS (CIENTO SETENTA MIL SIECIENTAS CINCUENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN), que al 21 de mayo de 2021 equivalía a la cantidad de \$1'161,573.48 M.N. (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 48/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de SALDO DE LOS INTERESES MORATORIOS calculados desde el 1 de diciembre de 2013 hasta el 21 de mayo de 2021 de conformidad con lo pactado en la cláusula novena inciso B) del contrato base de la presente acción más la cantidad que por dicho concepto se siga generando de conformidad con el contrato base de la acción, en su equivalencia a Moneda Nacional al momento de efectuarse el pago total de la prestación que aquí se reclama. El valor de las Unidades de Inversión en Moneda Nacional, se accredita en los términos señalados en el segundo párrafo del inciso a) que antecede. III.- La terminación del contrato de cobertura, que es parte integrante del contrato base de la acción, toda vez que la parte demandada ha incumplido con las obligaciones que contrajo, de conformidad con lo establecido en las cláusulas sexta y octava del capítulo tercero respectivo al Contrato de Cobertura. IV.- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Por tanto, se emplaza a la demandada por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por este medio, y del auto admisorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.



iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>



ELFINANCIEROMX



@ELFINANCIEROTV



www.bMUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	190.48	6.19	3.36	6.87	11.48	10.27
15.49 / 11.86	ALFAA	14.53	0.21	1.47	1.25	13.21	16.99
63.39 / 38.89	ALSEA*	50.61	0.61	1.22	-6.47	4.22	16.37
21.62 / 13.76	AMXB	21.50	0.29	1.37	9.58	37.38	43.81
674.34 / 493.61	ASURB	564.59	7.33	1.32	-2.64	8.18	8.20
53.1 / 40	BBAJIOO	48.58	0.66	1.38	8.05	15.72	16.36
69.1 / 48.9	BIMBOA	64.96	1.39	2.19	5.92	-0.02	17.60
45.2 / 30.82	BOLSA	34.96	0.18	0.52	-3.02	8.00	4.80
19.36 / 10.17	CEMEXCO	19.28	0.31	1.63	13.68	66.93	65.07
164.99 / 109.79	CHDRAUB	137.70	1.80	1.32	-1.08	9.67	9.90
27.37 / 15.7	CUEROV*	23.40	0.40	1.74	22.26	-11.40	-0.13
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	178.81	5.11	2.94	4.35	-4.31	5.29
482.11 / 352.75	GAPB	397.74	4.00	1.02	-5.05	11.87	8.51
150 / 109.46	GCARSOA1	136.14	6.28	4.84	9.91	14.25	18.10
223.62 / 151.41	GCC*	177.27	-0.78	-0.44	8.20	-4.81	-4.92
51.78 / 22.98	GENTERA*	43.93	-1.37	-3.02	1.81	71.94	80.78
54.97 / 42.51	GFINBUTO	44.82	1.14	2.61	-6.10	1.82	3.30
187.29 / 131.6	GFNORTEO	185.18	5.92	3.30	5.98	27.42	38.23
167.85 / 91.08	GMEXICOB	162.16	3.48	2.19	11.93	53.75	63.91
397.69 / 310	GRUMAB	321.40	8.14	2.60	1.30	-9.13	-1.38
39.4 / 2715	KIMBERA	35.82	0.07	0.20	-2.48	25.33	21.84
198.06 / 147.78	KOFUBL	166.78	3.69	2.26	9.08	0.12	2.96
29.18 / 16.88	LABB	18.17	0.05	0.28	2.14	-33.15	-27.70
43.78 / 30.97	LACOMUBC	40.89	0.03	0.07	0.69	14.78	25.93
107.99 / 85.24	LIVEPOLC	93.41	1.39	1.51	4.96	-12.12	-5.78
63.28 / 33.33	MEGACPO	54.44	-0.08	-0.15	7.82	36.61	60.54
271.3 / 156.9	OMAB	244.51	5.97	2.50	0.74	47.70	36.25
19.82 / 11.6	ORBIA*	17.99	0.34	1.93	13.36	-4.10	20.09
840 / 254.32	PE&OLE*	759.65	8.95	1.19	-2.94	153.50	185.37
267.36 / 170.12	PINFRA*	256.29	2.35	0.93	11.20	48.82	45.10
237.18 / 130.01	Q*	179.05	-0.90	-0.50	3.19	34.57	2.08
165.75 / 112.13	RA	145.17	6.37	4.59	2.34	19.23	24.01
11 / 6.48	TLEVICPO	10.77	0.11	1.03	23.94	20.60	55.86
58.22 / 44.26	VESTA*	57.45	-0.09	-0.16	20.34	8.77	7.97
67.34 / 50.79	WALMEX*	63.58	1.70	2.75	12.59	16.03	15.83

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
22.61 / 22.17	ACELSBAB	22.61	0.00	0.00	0.49	0.49	0.49
22 / 16.55	ACTINVRB	20.00	-0.85	-4.08	-0.99	19.90	12.23
20.28 / 10.1	AGUA*	13.42	0.02	0.15	-0.22	-32.00	-14.30
65 / 32.14	AGUILCPO	62.53	0.25	0.40	0.66	74.42	76.64
16.79 / 8.05	ALPEKA	9.19	0.				

Adiós a la manufactura

Todos los países queremos un PIB manufacturero grande. Es el objeto del deseo de todos los gobiernos. A Donald Trump le preocupa la desindustrialización de su país. Los tigres asiáticos construyeron su éxito a partir de una base industrial y de tecnología. En Hispanoamérica y Brasil nos preocupa perder industrias.

Los datos del Banco Mundial dicen que la manufactura global como proporción del PIB ha declinado en los últimos 5 años, incluso en China. En México, el porcentaje del PIB sigue siendo alto (21% del PIB), pero es más volátil que en el mundo avanzado.

Los brincos en el PIB de la manufactura pueden explicarse con la volatilidad de la productividad. Dos economistas, Aguiar (Universidad de Rochester) y Gopinath (Harvard y NBER), estudiaron en 2007 el fenómeno y encontraron que la productividad total de los factores es más volátil en México que en Estados Unidos y Canadá.

La medición de la productividad no es trivial. Hay innovaciones que elevan la productividad de todos los factores (capital,

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



trabajo, educación y tecnología). Los modelos económicos estiman qué porcentaje del cambio en el ingreso de los países se atribuye a la productividad de cada factor. Todo lo que no puede explicarse con la productividad de cada factor, queda en un residuo, llamado "Residual de Solow", en honor

a Robert Solow, premio Nobel de economía, quien desarrolló la teoría del crecimiento. El tamaño de ese residuo puede ser una medida de nuestra ignorancia sobre qué causa el crecimiento económico, pero también es posible que haya ahí mejoras institucionales e innovaciones no medidas que elevan la productividad de todos los factores. Que la productividad sea más volátil en México implica que nuestras apuestas (tecnológicas, institucionales, de negocio) son más riesgosas.

Ejemplo. Hace 20 años, en México hubo un boom de máquinas de pago del estacionamiento, que funcionaron bien en los centros comerciales, pero no en el Aeropuerto AICM. Esa tecnología desplaza trabajadores, y así ocurría en los estacionamientos privados; pero en el aeropuerto había restricciones sindicales e institucionales que impedían enviar a los trabajadores al desempleo. El resultado es que Aeropuertos y Servicios Auxiliares se quedó con los trabajadores, pero también tuvo que pagar la amortización de las máquinas. Un desperdicio gigantesco de recursos.

El cambio tecnológico libera trabajadores que quedan disponibles para trabajar en otros sectores y actividades en donde

son más productivos. En presencia de mercados laborales y de producto eficientes, liberar recursos productivos como trabajadores, es una buena noticia. Por eso, en principio, el Estado no debería tener dentro de sus fines crear empleo. Hacer crecer el PIB sí, pero no crear empleo.

Esto funciona en Estados Unidos, donde hay un ecosistema empresarial innovador y robusto. No funciona en México, donde la gente que se va de una fábrica, o de un estacionamiento en un aeropuerto, engrosa las filas del subempleo o el empleo informal. No hay nuevas empresas que los contraten, porque el Estado y el ecosistema empresarial no favorecen la creación de nuevos negocios. Planeamos cuidadosamente la extracción de rentas de los negocios desde antes de que nazcan. No debería ser sorpresa que a los 5 años estén muertos.

En el caso de la manufactura, la automatización trajo reducciones de costos en todo el mundo, nuevos competidores, y la reducción del empleo. Es por ello que el valor agregado de las

actividades de fabricación esté cayendo en todo el planeta. Es más: tendríamos que considerarnos afortunados en México de que nuestro promedio de 19-21 puntos del PIB en manufactura no haya caído tanto.

La manufactura pasó de 16.4 por ciento del PIB global en 2021 a 15 por ciento en 2024. La tendencia no parece revertirse. 2025 probablemente será un año igualmente bajo. El Banco Mundial ha pronosticado que la manufactura crecerá 1.4% por año en los próximos 5 años. Yo veo difícil que se cumplan estos vaticinios.

La economía del mundo cada vez más será de servicios. Los chinos se están volcando a ese sector. En los sectores de servicios intensivos en conocimiento, ocurrirá lo mismo que en la manufactura por la inteligencia artificial. Es buen momento para ser curador de arte, mecánico, laudero o sastre. Si decrece el PIB manufacturero y de servicios, ¿qué crecerá? La agricultura? La tecnología nos está enviando a un futuro en donde los oficios serán cada vez más medievales.

"Los datos del Banco Mundial dicen que la manufactura global como proporción del PIB ha declinado en los últimos 5 años"

**AKE
NO SABIAS**

Invitados

Pedro Berruecos
Representante de turismo de Arizona

Enrique Noriega
Reconocido fotógrafo

Tema: Cielos oscuros y el arte de fotografiar las estrellas

Domingo 16 de Noviembre a las 20:30 hrs

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE. 604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



ONSTAR CON NUEVO DIRECTOR

General Motors de México anunció el nombramiento de Yammil Guaida como director de Experiencia de Conectividad Global del Cliente y OnStar. En esta nueva posición, Guaida será responsable de dirigir las estrategias de atención al cliente, así como las operaciones del servicio de seguridad y conectividad de la automotriz.



CELEBRÓ EN GRANDE

Grupo SICREA celebró su 45º aniversario con un campanazo en la Bolsa Mexicana de Valores, destacando su liderazgo en autofinanciamiento vehicular en México, con más de 1,400 unidades entregadas entre enero y agosto de 2025. Además del lanzamiento de su nueva línea de negocios WOOROO.

Editora: Reyna Isabel Ortega/@Reyna_Ortega

TRANSPORTE Y MOVILIDAD



INDUSTRIA MEXICANA DE VEHÍCULOS PESADOS:

RESILIENCIA ANTE EL CAMBIO

REYNA
ISABEL
ORTEGA

La industria mexicana de vehículos pesados enfrenta un 2025 de ajustes. Entre enero y septiembre, la producción de este sector descendió 34.6 por ciento (106,168 unidades), sus exportaciones bajaron 29.1 por ciento y las ventas al mayoreo se redujeron 51.8 por ciento.

Uno de los mayores problemas internos del sector, que en parte ha inhibido al mercado, es el creciente ingreso de vehículos pesados usados desde Estados Unidos. De enero a agosto de 2024 se importaron 21,148 unidades, lo que se traduce a que, por cada 100 vehículos nuevos comercializados, se importan 61 usados aproximadamente, representando el 58 por ciento de las ventas

al menudeo.

Para el transporte estas unidades resultan ser obsoletas, además de aumentar la contaminación, los riesgos de accidentes y deprimir la demanda de vehículos nuevos, impactando directamente el empleo y la derrama económica del sector.

RENOVACIÓN DE FLOTA: CONDICIÓN PARA AVANZAR

Otro factor de riesgo es la antigüedad promedio del parque vehicular de carga en México supera los 19 años, una cifra que compromete la eficiencia, la seguridad y la competitividad del autotransporte. Por lo que la modernizar la flota no solo reduciría las emisiones

contaminantes, también impulsaría la productividad, la seguridad y el empleo.

Sin embargo, este proceso requiere financiamiento e incentivos adecuados. Por ello, la industria, agrupada en la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y

Tractocamiones (ANPACT) ha propuesto fortalecer los esquemas de crédito y los programas de chatarrización, especialmente los dirigidos a los pequeños transportistas, quienes representan la mayoría del parque vehicular nacional.

PERSPECTIVAS 2025: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

El año 2025 marca una etapa de transformación para la industria de vehículos

pesados.

A pesar de cifras negativas, se vislumbra una oportunidad para redefinir estrategias y fortalecer alianzas entre gobierno, fabricantes y transportistas.

La industria ha sido históricamente resiliente, pero ahora requiere una estrategia sostenida para preservar su competitividad ante los retos globales emergentes.

LAS PRIORIDADES CLAVE INCLUYEN:

- Renovación de la flota nacional
- Combate a las importaciones desleales
- Consolidación del T-MEC
- Aceleración de la transición tecnológica hacia vehículos más limpios y seguros

EFICIENCIA LOGÍSTICA, el secreto de Dico para superar el Buen Fin

Ante el incremento de la demanda que genera el Buen Fin en nuestro país, Grupo Dico ha fortalecido su estructura logística con una planeación anticipada, tecnología avanzada e infraestructura propia que le permite garantizar entregas puntuales en todo el país.

De acuerdo con Erika Zavala, directora de Omnicanalidad de Dico, la compañía comienza su preparación desde julio, coordinando tres áreas estratégicas: producto, marketing y logística para anticipar los volúmenes de venta, ajustar inventarios y asegurar la capacidad ope-

rativa.

“Durante el Buen Fin, la demanda puede triplicarse, por eso planificamos con meses de anticipación cada etapa de la cadena”, explicó.

Para alcanzar el objetivo, el grupo cuenta con cuatro centros de distribución en Tepoztlán, Guadalajara, Tijuana y Mérida, además de 35 bodegas satélite que operan como puntos de cross-docking, lo que facilita el movimiento ágil de las mercancías entre regiones.

La operación se apoya en un sistema de gestión de almacenes (WMS) que or-

ganiza el acomodo inteligente de productos con una reducción del 20 por ciento en los daños a los productos y mantiene el control de inventarios con una precisión superior al 99 por ciento.

A ello se suma un sistema de ruteo geolocalizado que permite monitorear las unidades y ofrecer al cliente información precisa sobre el tiempo de entrega.

Para la última milla, Dico utiliza flota propia con más de 170 vehículos, cuyos operadores están capacitados en maniobra y servicio al cliente, garantizando entregas seguras y puntuales incluso en los picos más altos de demanda.

Con esta estrategia, Grupo Dico asegura un nivel de cumplimiento de entregas superior al 95 por ciento, rea-



firmando su liderazgo logístico y su compromiso con la experiencia del cliente. “El Buen Fin se gana con planeación y una logística sólida que cumpla lo prometido”, concluyó Zavala.

—Isabel Ortega

ROBO A CAMIONES

El Buen Fin, tradicionalmente asociado al auge del consumo y las ventas en México, también se ha convertido en una temporada crítica para la seguridad logística. Este año, el incremento de robos al transporte de mercancías confirma una tendencia preocupante: la delincuencia se adapta al ritmo del comercio.

De acuerdo con datos de Overhaul, los electrónicos –pantallas, consolas y teléfonos móviles– son los artículos más robados, con un aumento de hasta 38 por ciento. Les siguen los productos para el hogar y el jardín, así como los electrodomésticos, con un 29 por ciento, mientras que la ropa y el calzado crecen 15 por ciento, y las autopartes, cerca de 8 por ciento. No es casualidad que estas categorías coincidan con las más demandadas durante el Buen Fin: la oportunidad comercial también se convierte en un incentivo para el delito.

El impacto no solo se mide en pérdidas materiales, sino en disrupciones logísticas que encarecen los costos operativos y alteran la planeación de la cadena de suministro. Las cifras muestran que en noviembre los robos a unidades de reparto aumentan alrededor del 19 por ciento, afectando tanto al transporte de carga pesada como a las entregas de última milla, un segmento que ha crecido aceleradamente de la mano del comercio electrónico.

La Zona Metropolitana del Valle de México concentra casi la mitad de los incidentes (49%), seguida de entidades como Jalisco y Puebla, donde la infraestructura logística es estratégica para el flujo nacional. Las rutas México-Veracruz (MEX-150D), México-Saltillo (MEX-57D) y el Arco Norte (MEX-M40D) figuran entre los corredores más afectados, lo que refleja una vulnerabilidad estructural en puntos clave para la distribución.

El patrón horario de los robos también es revelador. La mayoría de los ataques ocurre entre martes y viernes, con dos franjas críticas: de madrugada (4:00 a 8:00 horas) y por la noche (19:00 a 23:00 horas). Son momentos de alto flujo vehicular, cuando las operaciones de carga y entrega alcanzan su pico y el margen de reacción se reduce.

Frente a este panorama, Overhaul recomienda a las empresas fortalecer la visibilidad de sus flotas, incorporar inteligencia predictiva para la planeación de rutas y reforzar la coordinación con sus socios logísticos y autoridades locales. La gestión del riesgo ya no puede considerarse un elemento periférico: es parte del núcleo operativo del negocio.

El Buen Fin, más que un periodo de descuentos y oportunidad

y entregas, la otra cara del Buen Fin

comercial se ha convertido en un termómetro de resiliencia logística. Las empresas que logren mantener el equilibrio entre eficiencia y seguridad no solo protegerán sus

activos, sino también la confianza del consumidor en una economía cada vez más dependiente del transporte y la entrega puntual.

—Isabel Ortega



CASCADIA® QUINTA GENERACIÓN



800 590 2000

FREIGHTLINER®

Las imágenes que aquí aparecen son usadas como referencia. Consulta especificaciones de los vehículos en www.freightliner.com.mx o con tu Distribuidor Autorizado. Freightliner® es una marca de Daimler Truck.

EMPRESAS

La incertidumbre económica en la Unión Americana complica su desempeño

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Las políticas antimigratorias de Donald Trump, el aumento en precios de materias primas, la disminución en la recepción de remesas que llegan al país, así como el clima lluvioso en México, han impactado las ventas de transnacionales de origen mexicano como Herdez, Gruma, Sigma y Grupo Bimbo, que reciben parte de sus ingresos del mercado de Estados Unidos.

Durante los primeros nueve meses de 2025, Sigma, Grupo Bimbo y Gruma reportaron caídas en utilidades netas consolidadas de 17.9, 15.6 y 3 por ciento, respectivamente.

Al respecto, Ariel Méndez Velázquez, analista bursátil del Grupo Financiero Ve por Más, reconoció que las políticas antinmigrantes implementadas por EU generaron temor en el consumidor hispano, afectando el tráfico en las tiendas, una dinámica que podría continuar durante las negociaciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) en el 2026.

“La debilidad en el consumo en Estados Unidos viene de dos vías, tanto en la parte de la economía general, donde el consumidor está siendo muy precavido porque hay muchos factores de incertidumbre como el tema de aranceles, el cierre de gobierno, se está poniendo en duda la fortaleza o solidez del mercado laboral y también el tema de la inflación”, explicó Ariel Méndez Velázquez, analista bursátil del Grupo Financiero Ve por Más.

El experto detalló que el débil desempeño en ventas en Estados Unidos (EU) afectó a los resultados de las productoras mexicanas de alimentos.

En los primeros nueve meses del año, las ventas en Estados Unidos de Grupo Herdez cayeron 5.2 por ciento, las de Gruma bajaron 4.1 por ciento, las de Sigma subieron apenas 0.3 por ciento y las de Grupo Bimbo aumentaron 5 por ciento.

“Los cambios de los hábitos de los consumidores latinos en EU provocan que ya no funcionen de la misma manera todos los ganchos comerciales, ni las estrategias de marketing de las empresas. Eso también ha frenado algunas aperturas, afectando inventarios para el resto de los proveedores de la minorista”, explicó Ariel Méndez.

En EU viven alrededor de 53.9 millones de migrantes que represen-

-17.9%

DISMINUYERON

Las utilidades netas consolidadas de Sigma en los primeros nueve meses del año.

15.6%

BAJARON

Las ganancias netas consolidadas de Grupo Bimbo durante los primeros nueve meses del año.

TRUMP FRENA A TRANSNACIONALES

Empresas mexicanas resienten caída del mercado hispano

Gruma, Sigma y Bimbo enfrentan menos utilidades por bajo consumo en los EU e inflación en las materias primas

tanel 16.2 por ciento de la población total, de los cuales más de 40 millones son de origen mexicano, según cifras de BBVA Research.

Méndez detalló que Gruma, Sigma, Bimbo, Herdez ya no tienen la misma facilidad de llegar a los estantes de cadenas de autoservicios porque hay un sobreinventario.

De enero a septiembre, el flujo operativo de las Sigma bajó 9.4 por ciento anual, mientras que el de Grupo Bimbo subió 0.8 por ciento y el de Gruma lo hizo en 1.6 por ciento,

persistente en toda la industria. La pechuga de pavo es la materia prima con mayor incremento de precio, alcanzando niveles récord, impulsada principalmente por limitaciones en la oferta. Nuestra gran escala y cadena de suministro global han reducido parcialmente el impacto de los altos precios del pavo” señaló Rodrigo Fernández, director general de Sigma en su reporte del 3T25.

En ese entorno de menor consumo, durante el tercer trimestre del año, los ingresos de Bimbo, que dirige Alejandro Rodríguez Bas, mantuvieron su crecimiento pese al impacto en las ventas de Norteamérica.

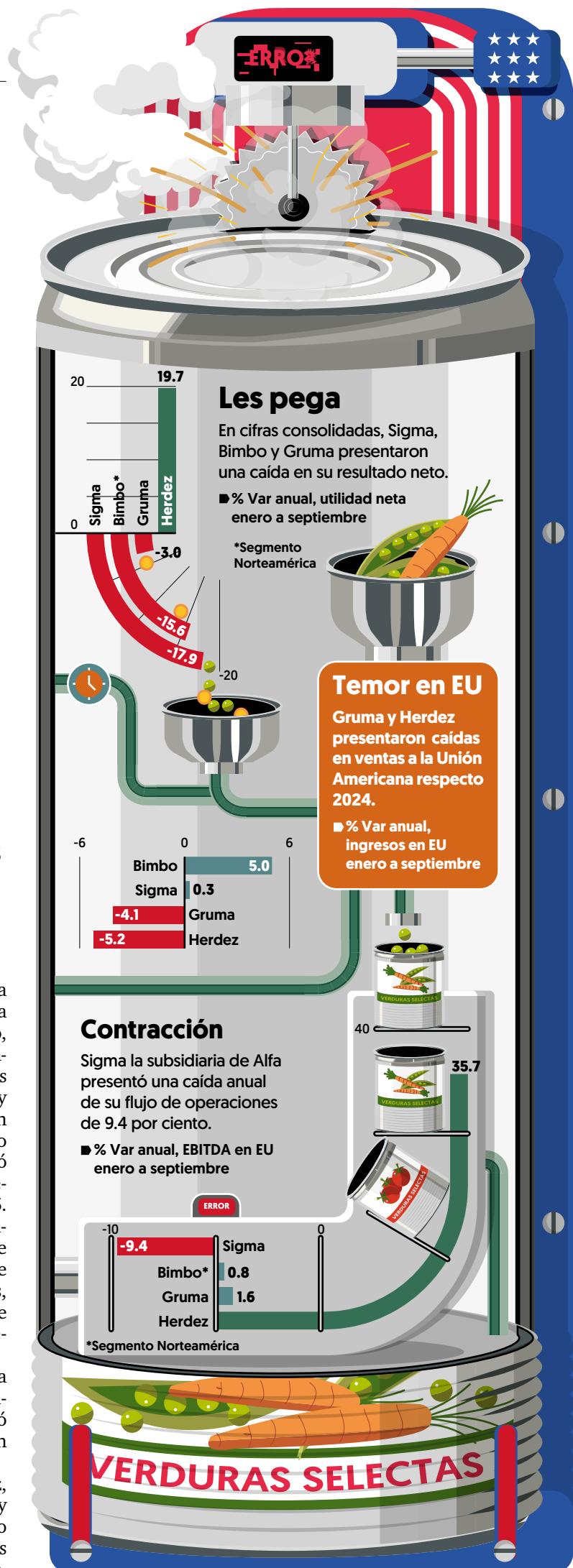
En el caso de Gruma, el analista de Ve por Más destacó que la debilidad del consumo en EU impactó el volumen vendido en la región durante el tercer trimestre.

Finalmente para Grupo Herdez, la apreciación del peso mexicano y la debilidad del consumidor hispano en EU impactaron las exportaciones de la empresa en el tercer trimestre.

Sports World sube precios para compensar mayores gastos operativos

Grupo Sports World subirá los precios de sus membresías, a costa de disminuir el número de clientes, en un entorno de mayores gastos operativos por alzas salariales y el aumento de las rentas.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina



Fuente: Emisoras

Gráfico: Esmeralda Ordaz

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



“Tenemos un portafolio consolidado en segmentos de precio a partir de las tendencias de consumo...”

alternativos.

Por su parte, Eduardo Montaño, director comercial, destacó que la estrategia se basa en tres pilares: alta tecnología en producción, un portafolio diversificado y distribución en los canales mayorista, moderno y Horeca (hoteles, restaurantes y centros de consumo).

“Tenemos un portafolio consolidado en segmentos de precio a partir de las tendencias de consumo y eso también nos ha permitido diversificar en tres grandes canales de distribución: el mayorista, el canal moderno, y el canal Horeca, que son hoteles, restaurantes y centros de consumo en pocas palabras” explicó Montaño. Esto ha permitido a Casa Tierra Cobriza adaptarse a tendencias de consumo y ofrecer productos respaldados por certificaciones internacionales.

La marca ya comienza a abrirse paso en Estados Uni-

dos a través de un modelo de crecimiento orgánico y alianzas con distribuidores locales. Este enfoque busca consolidar su presencia internacional en los próximos cinco años, posicionando el tequila mexicano como un producto competitivo y de alta calidad en los mercados globales.

ASOLMEX renueva su liderazgo

En el marco del crecimiento de la energía solar en México, la Asociación Mexicana de Energía Solar (ASOLMEX) anunció el relevo en su liderazgo con el nombramiento de **Carla Ortiz Fuentes**, CEO de RER Energy Group, como presidenta, y de Sergio Romero Orozco, vicepresidente de Sempra Infraestructura, como vicepresidente de la asociación. Este cambio ocurre en un contexto de auge para la energía solar, que representará el 63 por

ciento de los 5 mil 970 MW de nueva capacidad eléctrica que se desarrollará bajo la reciente Convocatoria de la Secretaría de Energía.

De acuerdo con la Agencia Internacional de Energías Renovables, la energía solar ha liderado el crecimiento global en renovables, y México sigue esa tendencia con un marco regulatorio renovado que busca fomentar inversiones y cooperación público-privada. Ortiz y Romero asumirán el reto de consolidar la industria solar y el almacenamiento de energía como pilares del desarrollo energético sostenible.

El nuevo liderazgo de ASOLMEX también trabajará en atraer inversiones en infraestructura limpia, fortalecer la colaboración entre autoridades y el sector privado, y garantizar condiciones favorables para la transición energética en el país. Este cambio subraya el compromiso de México con las energías renovables y su apuesta por la competitividad y sostenibilidad en el sector.

OCESA va por energía limpia al 2030

OCESA, liderada por **Alejandro Soberón**, presentará su primer

Informe de Sostenibilidad, en el que revelará que en materia ambiental, la empresa de entretenimiento ya ha implementado medidas para minimizar su huella ecológica. El 80 por ciento de la iluminación en sus recintos es LED o solar, y en el Estadio GNP Seguros, se reutilizaron 45 mil litros de agua el último año. Además, se eliminaron plásticos de un solo uso y se implementaron sistemas de compostaje y reciclaje que mitigaron 900 kg de CO₂ por festival.

En el eje social, Fundación OCESA lleva a cabo programas como Ludotecas, Mis Quince Años y Vibra, beneficiando a miles de personas y promoviendo inclusión y bienestar. A nivel de gobernanza, la compañía creó un Comité ESG para integrar la sostenibilidad en la toma de decisiones y alinearse con los Objetivos Sostenibles 2025.

OCESA tiene la meta para el 2030 de operar con 100 por ciento energías limpias, alcanzar cero desperdicios en eventos y consolidar un modelo de entretenimiento sostenible e inclusivo. Este informe refuerza su compromiso de impactar positivamente a la comunidad y posicionar al entretenimiento como un motor de cambio.

Tequila mexicano, 'sin miedo' a Trump

La tequilera mexicana Casa Tierra Cobriza, liderada por **Daisakú Palacios**, anunció una inversión de 200 millones de pesos para consolidar su presencia en el segmento premium y expandirse hacia mercados internacionales como Estados Unidos y Europa.

Con un crecimiento en ventas superior al 20 por ciento anual, la compañía busca destacar en una industria cada vez más competitiva.

Según Palacios, la estrategia a corto plazo es fortalecer su portafolio de productos y sentar bases comerciales sólidas en Estados Unidos, donde esperan que este mercado represente el 15 por ciento de su portafolio en un año. A pesar de posibles amenazas arancelarias, la empresa asegura estar preparada con planes

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja.

**Domingo
21 HRS.**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

DICEN EXPERTOS QUE ARANCELES NO PUEDEN SER ETERNOS

Prolongar tarifa al acero crearía una afectación irreparable

Steel Manufacturers Association advierte una doble amenaza: los aranceles y China

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Cartagena, Colombia.- La Asociación de Productores de Acero (Steel Manufacturers Association o SMA) de EU estima que los aranceles impuestos por el gobierno de Donald Trump contra las importaciones de este metal y sus manufacturas de México y América Latina no pueden durar para siempre, pues la prolongación de las tarifas del

50 por ciento a las importaciones generaría un daño irreparable.

“No pueden seguir así por siempre (los aranceles), no pueden quedarse así, porque puede generar un riesgo irreparable. Es hora de que los tomemos en serio, considero que ese va a ser el pronóstico”, refirió el presidente de la SMA, Philip K. Bell en el Alacero Summit 2025.

El mercado del acero en América Latina está bajo una doble amenaza: los aranceles impuestos por el gobierno de Donald Trump y las prácticas anticompetitivas de China, están produciendo la disminución generalizada de la industria, con resultados distintos dependiendo del país de la región.

Clave

La SMA de EU advirtió que los aranceles contra el acero a México y América Latina causarán daños irreparables a la industria.

Doble amenaza	Los aranceles de EU y las prácticas anticompetitivas de China.
Necesidad	Implementar acciones antidumping, para frenar importaciones de acero chino.
Limbo	A pesar de la protección del T-MEC, la exportación de acero mexicano a EU, cayó un 12 por ciento.

Fuente: Asociación de Productores de Acero

“China quiere ser la industria del mundo; hay que poner ciertos límites a este avance tan fuerte”

MARTÍN RAPPALLINI
Unión Industrial Argentina

En México, el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ha recubierto los embates arancelarios de la administración Trump, pero ha desincentivado la exportación de acero hacia la Unión Americana, que registra una caída en los últimos 12 meses del 12 por ciento.

En opinión de Salvador Quesada, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (Canacero), el gobierno mexicano ha respondido de manera assertiva a los gravámenes.

“El problema central es la sobrecapacidad mundial que tenemos, que todos estamos invadidos por esa sobrecapacidad, la tarea es saber qué podemos hacer con los gobiernos para frenar esas importaciones, cómo podemos ganar, sustituir esas importaciones, tomando acciones puntuales”, refirió Quesada.

El presidente de la Canacero estimó que es necesario implementar acciones *antidumping*, cerrar las importaciones de acero a México desde China, imponiendo tarifas similares a las establecidas por EU y Canadá al gigante asiático.

provenientes de China, aunque el impacto financiero ha sido mitigado por la baja en el tipo de cambio. Sports World ha planificado estos retrasos para evitar afectaciones en sus operaciones y ha optimizado el uso de equipos existentes.

En cuanto a las rentas, la empresa renegocia anualmente los contratos con arrendadores para mantener acuerdos beneficiosos, destacando su papel como ancla en centros comerciales. Esta estrategia busca garantizar la sostenibilidad financiera y operativa de sus instalaciones.

La actual estrategia de Sports World se enfoca en atender a un mercado premium, mejorando la calidad del servicio, renovando instalaciones y optimizando la experiencia del cliente.

Esto incluye cambios en el diseño de los clubes y la incorporación de nuevos equipos.

PESE A SALIDA DE MÉXICO

Telefónica garantiza servicio a 20 millones

Telefónica anunció su salida del mercado mexicano como parte de su estrategia de desinversión en Hispanoamérica, pero garantizó la continuidad de sus servicios para los más de 20 millones de clientes que aún tiene en el país.

A través de una nota enviada a sus inversionistas, la empresa dirigida en México por Camilo Aya, aseguró que mantendrá operativos sus canales de atención y plataformas digitales, cumpliendo con sus obligaciones contractuales y priorizando la calidad y conectividad de sus servicios.

Desde 2019, Telefónica había identificado al mercado mexicano como poco rentable, lo que la llevó a devolver su espectro radioeléctrico en 2022 y operar sobre la red de AT&T para ofrecer servicios de 4G y 5G. Esta medida redujo costos operativos, pero no logró revertir las dificultades financieras en el país.

La salida de Telefónica refleja un cambio en su estrategia global, enfocándose en mercados clave y en la innovación tecnológica, mientras optimiza su estructura financiera y operativa

—Christopher Calderón

Prioridad

Movistar garantizó la continuidad, calidad y soporte de sus servicios en el país.

Conectividad

Telefónica afirmó que seguirá prestando sus servicios públicos y cumpliendo sus obligaciones.

Estrategia

Su salida obedece a un plan para concentrar inversiones en mercados consolidados.

Inversión

Con la salida de México, Chile y Venezuela habría flexibilidad para invertir en IA.

Fuente: Telefónica Movistar

PODRÍA PERDER CLIENTES POR ESTA MEDIDA

Sports World subirá precios para compensar gastos

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

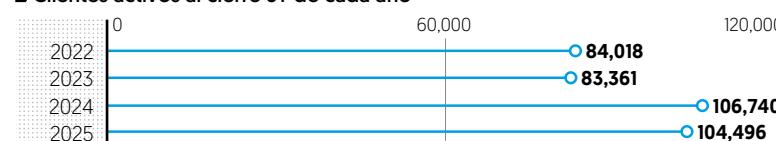
Grupo Sports World subirá sus precios en respuesta al aumento en los costos operativos, así como el alza en salarios y en las rentas.

“El próximo año vamos a hacer un ajuste entre número de clientes versus el ticket per cápita que tenemos que cobra. La intención es darel mejor servicio, la mejor experiencia y si tenemos que sacrificar un poco el número de usuarios, vamos a hacerlo”, adelantó Gabriela Vieira Do Prado, directora general de Sports World.

Bajan

Al cierre del tercer trimestre, los clientes de Sport World presentaron una caída del 2.1 por ciento.

■ Clientes activos al cierre 3T de cada año



Fuente: Sports World

En el tercer trimestre de 2025, los ingresos de la empresa que cuenta con 48 clubes deportivos crecieron 3.1 por ciento, alcanzando los mil 608.3 millones de pesos. Sin embargo, el número de clientes

activos disminuyó 2.1 por ciento, cerrando con 104 mil 496 usuarios, incluidos invitados promocionales.

La compañía también enfrenta retrasos en la importación de equipos deportivos, principalmente

En picada

El mercado de vehículos pesados ha presentado una caída generalizada en cifras acumuladas.

■ % Variación anual, cifras acumuladas a octubre



EN LOS PRIMEROS 10 MESES EL DESCENSO FUE DE 29.6%

La venta de camiones cayó 45.5% en octubre

En octubre de 2025, la venta al menudeo de vehículos pesados experimentó una profunda contracción de 45.5 por ciento anual, con poco más de 3 mil unidades entregadas y una baja de 29.5 por ciento en forma acumulada al décimo mes, con 33 mil 653 unidades comercializadas.

A octubre, se trató de la décima tasa anual negativa registrada en el año, además el nivel registrado en el décimo mes que fue 9.5 por

ciento inferior a igual mes de 2019.

Durante octubre de 2025, la venta de vehículos de carga tuvo una caída de 47.93 por ciento, con 2 mil 393 unidades menos, mientras que la de pasajeros observó una disminución de 22.54 por ciento, es decir, una venta de 119 unidades menos con respecto a octubre de 2024.

El segmento de carga registra cifras inferiores en 4.3 por ciento respecto a las observadas en 2019,

SE LLEVAN LO PEOR.

El segmento de carga fue el que tuvo la mayor caída con 47.93%, con 2 mil 393 unidades menos.

y pasaje se posiciona un 33.0 por ciento por debajo de niveles previos a la pandemia.

En cifras acumuladas, se registró una caída anual en el segmento de carga de 30.20 por ciento, con 12

mil 95 unidades menos, mientras que en el rubro de pasajeros tuvo un descenso de 26.39 por ciento, es decir, una venta de 2 mil 42 unidades menos.

El segmento de carga registra cifras inferiores en 1.4 por ciento respecto al nivel observado durante 2019, y pasaje se posiciona 15.8 por ciento por debajo de niveles previos a la pandemia.

—Uwe Romo



EL FINANCIERO | Televisión

The Mishal Husain Show

Bloomberg Weekend

THE MISHAL HUSAIN SHOW EP3

SÁBADO

15 DE NOVIEMBRE 4:00 PM CENTRO



les y se espera que se sumen más

T - T - MHC a 2025

A pesar de la crisis de chips y la
cierre de planta

WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES
EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS
IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.**SÁBADO Y DOMINGO**
7:00 PM CENTROGuerrero Herrera, subsecretario
de Economía a El FINANCIERO

Cerro Rosales Zarate, presidente de la Asociación

de la Asociación

pendiente a la Justicia

CAN'T LOOK AWAY

The Case Against Social Media

DOMINGO
16 DE NOVIEMBRE 3:30 PM CENTRO

150 . iZZ! tv

160 Sky

150 HD > Totalplay

157 y 1157 HD > MEGACABLE

604 Star™

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

La gran historia de La Comer que ya rebasó a Soriana

Hace 10 años, una poderosa Soriana compró lo que todavía tenía de valor la golpeada capitalina Comercial Mexicana, y se quedaron hasta con el derecho de usar a 'Julio Regalado'.

Pero vean al destino y el resultado de sus caprichos. Ahora al final de 2025, La Comer vale más que la empresa de supermercados con base en el próspero barrio de Cumbres, en Monterrey. ¿Qué fue lo que pasó durante esta década?

La historia comenzó en realidad años antes, en octubre de 2008. En el mundo había revientado una noticia insospechada: el fracaso del sistema financiero de Estados Unidos revelado por transacciones 'subprime', una suerte de pagarés sin garantía con los que bancos de ese país pagaron un auge de construcción de casas.

La primera gran pieza que cayó allá fue Lehman Brothers, un grupo financiero involucrado precisamente en la emisión de esos bonos basura. (Vean, por favor, "The Big Short", una extraordinaria película que explica el desastre).

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Fue tal la incertidumbre, que los inversionistas sacaron rápidamente dinero de países "emergentes" como México para comprar oro o cualquier cosa que los pusiera a salvo.

El dólar brincó de 10 a 14

pesos en tres meses. Imaginen que hoy saltara del nivel actual, a unos 26 pesos en menos de 90 días.

Ese terremoto con epicentro en Manhattan generó un 'tsunami' que golpeó a México y sacó a la luz un negocio que empresas industriales y hasta supermercados estaban haciendo de un modo, digamos, poco visible: comprar y vender dólares.

¿La más conocida de todas las involucradas? Comercial Mexicana, que cerca del Día de Muertos de ese lejano año, citó a acreedores en las oficinas de Credit Suisse en México para avisar que había usado esos instrumentos derivados de coberturas cambiorias para hacer negocio, **en afán de ganar dinero adicional al de la venta de verduras y abarrotes**.

Dijeron que todo iba bien, pero no contaban con el salto inesperado de los mercados y sus márgenes no daban para pagar 14 pesos por dólar. Quedó insolvente.

Pero tan cuestionable lo anterior, como honorable la res-

puesta: esa empresa a cargo de **Carlos González Zabalegui** se dedicó a revisar sus activos para venderlos y pagar sus deudas.

Así vendió la mitad que tenía en Costco México y también sus tiendas Comercial Mexicana.

Las primeras las compró Costco Wholesale Corporation; las segundas, Grupo Soriana, de **Ricardo Martín Bringas**, que vio en esa jugada la oportunidad de jugar en grande en el centro del país en donde ya reinaba Walmart de México.

Pagaron menos de 40 mil millones de pesos de esos días en la transacción a cambio de Comercial Mexicana. Entonces el valor de mercado o "market cap" de Soriana era de 71 mil millones de pesos, de acuerdo con datos de Bloomberg.

Comerci, el nombre oficial del corporativo a cargo de González Zabalegui, desapareció.

Pero luego de la catástrofe, él y su equipo fundaron La Comer, nombre tomado de la contracción que usaba la gente para referirse a sus tiendas originales identificadas no con un Ave Fénix, sino con un conocido pelícano en su logo naranja.

Esa compañía comenzó así una estrategia relativamente humilde para retomar sus bases: su gran experiencia en el modo de vender cimentada en 1930,

cuando Don Antonino González Abascal y su hijo, Don Carlos González Nova, establecieron su primera tienda en la Ciudad de México.zx

La década pasada crearon marcas nuevas como City Market y Fresko, que convencieron a clientes de todo el país.

¿El resultado? Un valor de mercado actual de 46 mil 327 millones de pesos, de acuerdo con Bloomberg, que es superior a los 44 mil 234 millones que vale hoy la atribulada Soriana, de acuerdo con la misma fuente.

Ahora los hermanos Carlos, Alejandro y Luis Felipe González Zabalegui, socios y propietarios del negocio, parecen preparar una nueva era que no garantiza éxito, pero augura una interesante narrativa.

Santiago García, el ajedrecista que lidió con las batallas de estos años en calidad de director general, se convertirá en vicepresidente de la compañía,

para ceder su lugar a **Héctor de la Barreda**, quien es conocido (miren nomás) por ser consejero del creador de contenido más popular de la plataforma de YouTube: Mr. Beast. Volveré al tema antes de 10 años.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

The advertisement features a collage of student photos on the left, showing various students smiling and posing. On the right, there is a large banner with the text "CADA DÍA Una NUEVA HISTORIA de ÉXITO". Below the banner, the university's logo and name "UNIVERSIDAD VICTORIA Welcome Home" are displayed.

f **i** **g** **55 5803 5555** universidadvictoria.com

EXPERTOS ACUSAN QUE ES 90% MÁS CARO

CRT deforma costos del espectro radioeléctrico

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) ha distorsionado los precios del espectro radioeléctrico y no ha intentado reflejar el costo real de este ítem básico para la prestación de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, acusaron analistas.

Hace unos días, el órgano descentralizado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), informó que el costo de espectro en México se situó 7 por ciento debajo del costo internacional, lo cual, asegura Gonzalo Rojon, director general de la consultora The CIU, es completamente falso.

"Esta nueva medición no hace más que distorsionar la realidad y no refleja una reducción real del costo del espectro, como quiere ha-

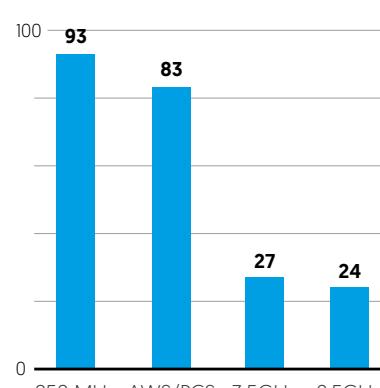
SUPERA EN 90 POR CIENTO.

La media internacional en las bandas más usadas para 4G y 5G el costo por MHz anual es mayor.

Peligro

En México el sobrecoste del espectro radioeléctrico es de doble dígito.

■ % Sobreprecio del espectro radioeléctrico



cermos creer la CRT (...) de hecho, el régimen actual de derechos anuales es de los más caros del mundo y ha erosionado la base fiscal, desalentando la tenencia de espectro y frenando la inversión", acusó el analista.

De acuerdo con el estudio "Las Realidades sobre el Costo del Espectro en México", elaborado por The CIU, en las bandas más utilizadas para 4G y 5G (como son los casos de la AWS y 2.5 GHz), el costo por MHz-población anual llega a superar en más de 90 por ciento el *benchmark* internacional, incluso la de 3.5 GHz tiene un sobreprecio al comparar con la mediana.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 19h.

Lunes a Viernes
19 HRS.



Juan Carlos Barajas

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

EL FINANCIERO | Televisión



Factor Fintec

Factor Fintec / Domingo 16 de Noviembre
20:00 hrs.

INVITADO
CARLOS MARMOLEJO
CEO DE FINSUS

TEMA
INVERTIR: EL PASO DECISIVO HACIA TU INDEPENDENCIA.



ESPECIALISTA
LUIS FERNANDO ECHEVERRIA
HEAD OF AGENCIES EN WALMART CONNECT.

TEMA
¿CÓMO LA TECNOLOGÍA ESTÁ TRANSFORMANDO EL MUNDO DEL RETAIL?



150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 88,045 del volumen 2125, de fecha 27 de octubre del año 2025, otorgada ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de ASEAL MORENO JIMÉNEZ, a solicitud de la señora MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores AXEL MORENO SÁNCHEZ, ALDO MORENO SÁNCHEZ y de la señorita NUBIA MORENO SÁNCHEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos, compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 27 de octubre del año 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento número 87,902 del volumen 2,122 de fecha 3 de octubre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de IGNACIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, que otorgaron la señora FABIOLA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores GRACIELA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, VIRIDIANA GUADALUPE HERNÁNDEZ VÁZQUEZ y JOSE IGNACIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todos ellos, compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 10 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, NOTARIA 146 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, Titular de la Notaría Ciento cuarenta y seis del Estado de México, con residencia en el municipio de Metepec, HAGO SABER:

Por Acta número 7659 (SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO), del Volumen 136 (CIENTO TREINTA Y SEIS), del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha VEINTIUNO DE OCTUBRE del dos mil veinticinco, otorgada ante mí fe se hizo constar el INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor FEDERICO ROMERO MEJÍA, que me solicitó RUTILIA TERRÓN CARRILLO, en su calidad de cónyuge supérstite, MIRIAM ROBERTA, EMMA REYNA e IVONNE TODAS DE APELLIDOS ROMERO TERRÓN, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO, y como PRESUNTAS HEREDERAS, manifestian que no tiene conocimiento que además de ellas exista alguna otra persona con derecho a heredar.

Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.

Metepec, Estado de México, octubre 2025
ATENTAMENTE
M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA
TITULAR DE LA NOTARIA CIENTO CUARENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES, NOTARIA 35 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 25,574 de fecha 24 de octubre de 2025, otorgada ante el suscrito, los señores ANA MARÍA GARCÍA BURGOS, SILVIA GARCÍA BURGOS y JOSÉ LUIS GARCÍA BURGOS, radicaron la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor LUIS GONZAGA GARCÍA COSIO, manifestaron su voluntad de proceder y de continuar con la tramitación de dicha sucesión ante el Suscrito, así como tener el carácter de Herederos.

ATENTAMENTE

CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 35
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Octubre 23, del 2025

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de Juan Manuel Pérez Hernández, para cuyo efecto comparece ante mí la señora Ana María Martínez Rodríguez, en su carácter de cónyuge supérstite y como presunta heredera de dicha sucesión, por escritura "139,937" ante mí, el día veintidós de octubre del dos mil veinticinco.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares
Notario Público número noventa y seis

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

15 de Octubre de 2025.

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de Ricardo Osorio Nolasco, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores Gloria Sandoval Lozano, Jesús Alejandro, Ricardo y Daniela, todos de apellidos Osorio Sandoval, la primera en su calidad de cónyuge supérstite y los últimos en su calidad de descendientes directos y todos como presuntos herederos de dicha sucesión.

Por escritura número "139,763" ante mí, el día quince de octubre del dos mil veinticinco.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares
Notario Público número noventa y seis

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadrágimo Tercero Civil de Proceso Oral, Secretaría "B", Expediente 316/2023.

SE NOTIFICA A: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ARIZONA, S.A. DE C.V., CLAUDIA ARACELI SOTO RAMIREZ, MAYELA RODRIGUEZ VEGA Y SAMUEL RAMIREZ BRACAMONTES.

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por BBVA LEASING MÉXICO, S.A. DE C.V. en contra de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ARIZONA, S.A. DE C.V., CLAUDIA ARACELI SOTO RAMIREZ, MAYELA RODRIGUEZ VEGA Y SAMUEL RAMIREZ BRACAMONTES, (...) revisadas que fueron las actuaciones, se advierte de las mismas en específico del auto de fecha veinte de agosto del año dos mil veinticinco, que se asentó lo siguiente: "... COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ARIZONA, S.A. DE C.V., CLAUDIA ARACELI SOTO RAMIREZ, MAYELA RODRIGUEZ VEGA Y SAMUEL RAMIREZ BRACAMONTES, (...)" Haciendo de su conocimiento que, deberán presentarse a este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a recibir las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra y sus anexos, y se encuentra en posibilidad de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A" las copias de traslado correspondientes. En inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice y el de los NUEVE DÍAS para producir su contestación, a partir del día en que reciba las copias de traslado respectivas, o en su caso, de que fenezca el término antes aludido. OTRO AUTO.- CIUDAD DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIETRÉS (...) Se tiene por presentada a BBVA LEASING MÉXICO, S.A. DE C.V. por conducto de su apoderado RICARDO LOPEZ GALLEGOS, quien acredita el carácter con que se ostenta en términos de la copia certificada del instrumento notarial número 101,686, la cual se acompaña a su demanda, demandando en la VÍA ORAL MERCANTIL de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ARIZONA, S.A. DE C.V., CLAUDIA ARACELI SOTO RAMIREZ, MAYELA RODRIGUEZ VEGA Y SAMUEL RAMIREZ BRACAMONTES, las prestaciones que indica en su demanda. (...) SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA en la vía y forma propuestas. (...) con las copias simples exhibidas debidamente selladas, rubricadas, cotejadas y foliadas, CORRÁSE TRASLADO Y EMPLÁZACIÓN A LOS CODERMANDADOS para que dentro del término de NUEVE DÍAS, (...)

comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrán por confesados los hechos. (...) Asimismo, la parte demandada deberá contestar la demanda, debiendo referirse a todos y cada uno de los hechos comprendidos en la demanda, afirmándolos, expresando los que ignore no ser propios o referirlos como crea que tuvieron lugar. (...) Se previene en la parte demandada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, para oír y recibir las notificaciones que esta autoridad determine que deban hacerse en forma personal, no obstante que con excepción del emplazamiento, las determinaciones se le notificarán por medio del Boletín Judicial (...) Se hace del conocimiento de las partes que deberán asistir a las audiencias del procedimiento, por si o a través de sus legítimos representantes, quienes en su caso deberán tener facultades expresas para conciliar ante el Juez y suscribir en su caso en convención correspondiente (...) se les hace saber que la AUDIENCIA PRELIMINAR se llevará a cabo con o sin asistencia de las partes, y a quien no acuda sin justa causa calificada por esta juzgadora, se le impondrá una sanción que por la cantidad de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) (...) NOTIFIQUESE... LA C. A. C. Secretaría Conciliadora, en funciones en la secretaría de Acuerdos conforme al Artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE OCTUBRE DEL 2025.

LICENCIADA LILIANA ANGÉLICA GONZALEZ MORALES
POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO
"EL FINANCIERO" Y "DIARIO IMAGEN"

AVISOS Y EDICTOS

 PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL COLEGiado DE CIRCUITO

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
JUGADO 18^º CIVIL.

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUGADO DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL, SECRETARÍA "A", EXPEDIENTE 319/2023.

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS (A): PROYECTOS DEL NORTE AVIARE, S.A. DE C.V. (REPRESENTANTE LEGAL).

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LANG TORRES RAFAEL EN CONTRA DE PROYECTOS DEL NORTE AVIARE, S.A. DE C.V. E INMOBILIARIA ELE-UNO, S.A. DE C.V. EXPEDIENTE 319/2023; ELC. C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE PROCESO ESCRITO LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRÓN PINEDA. MEDIANTE AUTOS DE FECHAS VEINTICINCO DICTADO DE SEPTIEMBRE Y DIEZ DE JULIO AMBOS DE DOS MIL VEINTICINCO ORDENO QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUTADO POR EL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO SE EMPLAZARA AL CODERMANDADO PROYECTOS DEL NORTE AVIARE, S.A. DE C.V. MEDIANTE EDICTOS QUE SEAN PREDICADOS EN EL BOLETÍN JUDICIAL DE LA VÍA OFICIAL DEL FINANCIERO, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS DEBIENDO MEDIR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, POR LO QUE ELABORENSE EL OFICIO Y EDICTOS RESPECTIVOS HACIENDOLE SABER QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS PARA QUE SE MANIFIESTE EN RELACION CON LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA "A" DE ESTE JUGADO, TERMINO EL ANTES SENALADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS QUINCE DÍAS QUE LA LEY LE CONCEDE PARA QUE SE MANIFIESTE AL RESPECTO EN RELACION CON LA DEMANDA INSTAUADA EN SU CONTRA, ASÍ COMO QUE EL TÉRMINO SENALADO EN PRIMER TÉRMINO COMENZARA A TRANSCURRIR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS. LO ANTERIOR AL TENOR DEL AUTO DE DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIETRÉS QUE EN LIQUIDEZ DE DÍAS DE TRES SEAN PREDICADOS A LOS CODERMANDADOS PROYECTOS DEL NORTE AVIARE, S.A. DE C.V. E INMOBILIARIA ELE-UNO, S.A. DE C.V. AMBAS POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LAS REPRESENTA, LAS PRESTACIONES QUE SE RECLAMAN EN SU ESCRITO DE DEMANDA POR LOS MOTIVOS QUE INDICA CONSEGUENTEMENTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTÍCULOS 470 Y 471 Y DEMAS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA FORMA PROPUESTA, Y PROCEDASE A EMPLAZAR A LAS MORALES CODERMANDADAS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, O EN SU CASO, OPONGAN LAS EXCEPCIONES A QUE SE REFIERE EL PRIMER DE LOS NUMERALES ANTES CITADOS CON EL TÉRMINO QUE SE DETERMINARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS CONFUSAS O LOS HECHOS MORTOS DE LA DEMANDA QUE SE LE CONTESTARÁ ATENDO AL ARTÍCULO 271 DEL MISMO CÓDIGO, ADÉMIS DEBERÁ PREVENIRSE A LAS ENJUICIAS A FIN DE QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA QUITAR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSLO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSEQUENTES, INCLUSO LAS PERSONALES LES SURDIRÁN POR BOLETÍN JUDICIAL POR OTRA PARTE. NOTIFIQUESE LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERNA DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA KARLA JACKELINE ÁLVAREZ FIGUEROA, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JOEL MORENO RIVERA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE, DYE CONSTE, DYE FO. CIUDAD DE MÉXICO, 04 DE OCTUBRE DE 2025.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".

LICENCIADA KARLA JACKELINE ÁLVAREZ FIGUEROA.

 PODER JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

2023, Año de la Mujer Indígena

JUGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por HANEINE BLANCO LUIS FERNANDO y JOSÉ FERNANDO HANEINE BLANCO, contra OPERADORA INMOBILIARIA OCTAQUANTICA, S.A. DE C.V. y MAURICIO GEBARA RUBIERA, expediente número 642/2020, Secretaría B, se dictaron provisios que en su parte conductiva dicen:

"Ciudad de México, veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco. (...) Atento a lo solicitado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 G del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, de aplicación superior a la legislación mercantil, para el solo efecto de apegarse al procedimiento de referencia y evitar nulidades, se deja sin efectos el proviso de veintisiete de agosto del dos mil veinticinco, visible a foja 265 y en reposición se dicta auto en los términos siguientes:

(...) Atento a lo solicitado y vistas las constancias que integran los presentes autos, procede a dar cumplimiento al emplazamiento a juicio ordenado en proveído de veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, respecto de los codemandados OPERADORA INMOBILIARIA OCTAQUANTICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y MAURICIO GEBARA RUBIERA, lo cual deberá realizarse mediante la publicación de edictos por TRES VECES consecutivas en el periódico "DIARIO DE MÉXICO" como periódicos de cobertura local y en "EL FINANCIERO" de cobertura nacional, en términos de lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, haciéndole saber a dichos codemandados que se le concede un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación para que reciban las copias simples de traslado, mientras que se encuentren en el seguro del juzgado para que dentro del término de OCHO DÍAS contesten la demanda instaurada en su contra.

Asimismo, respecto del requerimiento de pago y embargo ordenados en el auto de radicación de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno y veintidós de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, de aplicación superior a la legislación mercantil, procede a requerir a los codemandados OPERADORA INMOBILIARIA OCTAQUANTICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y MAURICIO GEBARA RUBIERA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$19,850,000.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$10,722,476.75 (UN MILLÓN SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.), por concepto de saldo vencido derivado de la apertura de crédito de acuerdo a la tasa de interés fija establecida en la tabla de amortización III. El pago de la cantidad de \$10,722,476.75 (UN MILLÓN SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.), por concepto de saldo vencido derivado de la apertura de crédito de acuerdo a

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública número 47,505 volumen 795, con fecha del día seis del mes de octubre del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor FILADELFO CHÁVEZ MARTÍNEZ, que formalizó, como presunta heredera, la señora MARÍA EUGENIA ARGUETA CHÁVEZ, en su calidad de cónyuge supérstite y las señoras VANESA, KAREN LISBETH y MARÍA DEL PILAR, todas de apellidos ALVAREZ ARGUETA, en su carácter de descendientes en primer grado del autor de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con el de *cujus* e hizo constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México,
a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

ATENTAMENTE

MAESTRA EN DERECHO
ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Expediente 1356/2023.

JUICIO: ORAL MERCANTIL

CITAR POR EDICTOS A: GERSON CRUZ GODINEZ,

CKD ACTIVOS S. SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, demandando en la vía ORAL MERCANTIL de GERSON CRUZ GODINEZ juicio que se radicó en este Juzgado como 1356/2023 y que tramitado en todos sus puntos, en fecha 18 de octubre de 2023 A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, y atendiendo al estado procesal que guardan los presentes autos de donde se desprende que la parte demandada no ha dado cumplimiento voluntario al pago a que fue condenado en Sentencia Definitiva del dictánu de septiembre del año dos mil veinticinco, liquidada en Interlocutoria de diecisiete de mayo de dos mil veinticinco, en la vía de amparo y en ejecución de sentencia, se dicta auto con efectos de mandamiento en forma, con fundamento en los artículos 1346 y 1347 del Código de Comercio, túnse los autos a la actuaria adscrita con la finalidad de que requiera a la parte demandada el pago de la cantidad líquida de \$860,761.12 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.), y no haciéndole embargarse bienes de su propiedad que sean suficientes a garantizar dicho pago. Considerando que de autos se desprende que la parte demandada no ha sido posible localizarla a efecto de requerirle del pago a que fue condenada, con fundamento en los artículos 1346 y 1347 del Código de Comercio, a efecto de requerir a los enjuiciados del pago de la cantidad líquida a que fueron condenados en la sentencia pronunciada en este juicio, clítose al demandado GERSON CRUZ GODINEZ por medio de edictos, los cuales contendrán un extracto del proveído dictado y del presente, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional; en un periódico local del Estado; y en la tabla de avisos de este Juzgado; haciéndole saber que deberá comparecer al local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para realizar el pago a que fue condenado o bien, ante el actuario de la adscripción a señalar bienes de su propiedad que sean suficientes a garantizar dicho pago, haciéndole saber el derecho que tiene para señalar bienes así como que para el caso de no hacerlo efectivo, el mismo pasará a la parte actora, y los cuales quedarán en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe esta última, procediéndose en su caso en términos del artículo 1410 y subsiguientes del Código de Comercio. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. FECHA DEL ACUERDO DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL LANNO DOS MIL VEINTICINCO. --- DOY FE. ---

SECRETARIA JUDICIAL

RÚBRICA

LIC. MARISOL HUERTA LEON.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

"EDICTO"JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EMPLAZAR A: SILVERIO GARCÍA SILVESTRE

En los autos del Juicio ORAL MERCANTIL promovido por NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Arrendamiento identificado administrativamente con el número 80730 en contra de SILVERIO GARCÍA SILVESTRE, número de expediente 295/2024-C, ante este JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL. Ubicado en Avenida Patriotismo 230, séptimo piso, Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

LA C. JUEZ DICTÓ EN AUTO ADMISORIO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, LO SIGUIENTE:

[...] Se tiene por presentada a MÓNICA VIEYRA HERNÁNDEZ, en su carácter de apoderada de la parte actora NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL "FIDEICOMISO ARRENDAAMIENTO", IDENTIFICADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO 80730, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento que indica, el cual se ordena agregar a las presentes actuaciones para su debida constancia legal: demandando en la Vía ORAL MERCANTIL de SILVERIO GARCÍA SILVESTRE, el pago y cumplimiento de las prestaciones que se mencionan en el escrito inicial, misma que se admite a trámite con fundamento en los artículos 1390 Bis, 1390 Bis 2, 1390 Bis 8, 1390 Bis 10, 1390 Bis 13, 1390 Bis 14 y 1390 Bis 15 del Código de Comercio vigente. [...] Debido dar cumplimiento la parte demandada al momento de contestar ésta, a lo establecido en el artículo 1390 Bis 13, del Código de Comercio, en relación al ofrecimiento de pruebas. [...]"

LA C. JUEZ DICTÓ UN AUTO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, LO SIGUIENTE:

[...] con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar al demandado SILVERIO GARCÍA SILVESTRE en cumplimiento al auto Admisorio, del veinte de junio de dos mil veinticinco, por medio de EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA COMO LO ES EL "DIARIO IMAGEN", además se fijará en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de ésta resolución, a efecto de que compareza el demandado al local de este Juzgado DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo así se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 315 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil; en el entendido de que en la Secretaría "C" de este Juzgado, queda a disposición de la demandada de referencia, las copias simples de traslado que disponga de ellas. [...]"

CIUDAD DE MÉXICO A 03 DE OCTUBRE DEL 2025

C. SECRETARIO DE ACUERDOS



LIC. GILBERTO REYES BLANCAS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública número 47,505 volumen 795, con fecha del día seis del mes de octubre del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ÁNGEL ÁLVAREZ HERRERA, que formalizó, como presuntas herederas, la señora MARÍA EUGENIA ARGUETA CHÁVEZ, en su calidad de cónyuge supérstite y las señoras VANESA, KAREN LISBETH y MARÍA DEL PILAR, todas de apellidos ALVAREZ ARGUETA, en su carácter de descendientes en primer grado del autor de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con el de *cujus* e hizo constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México,
a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

ATENTAMENTE
MAESTRA EN DERECHO
ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

C. YENISEI YAMELI AGUILAR REYES

DOMICILIO IGNORADO.

-- LA LICENCIADA ADRIANA BÁEZ LÓPEZ, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA TAMAULIPAS POR AUTO DE FECHA VEINTESEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO RADICO EL EXPEDIENTE NUMERO 00909/2024, RELATIVO AL JUICIO EXECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ABRAHAM BENJAMÍN MARTÍNEZ TOVAR, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DORASSÍAS GARCÍA SÁNCHEZ EN CONTRA DE YENISEI YAMELI AGUILAR REYES, A QUIEN LE RECLAMA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:-- " a) SE DICTE SENTENCIA CONDENANDO A LA C. YENISEI YAMELI AGUILAR REYES AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL QUE AMPARAN DOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA ACCIÓN, TÍTULOS EXECUTIVOS MERCANTILES, SIGNADOS POR LA PARTE HOY DEMANDADA, b) SE DICTE SENTENCIA CONDENANDO A LA C. YENISEI YAMELI AGUILAR REYES AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$68,750.00 (SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DEL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) GENERADOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE ESTA DEMANDA, Y DE LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL adeudo c) SE CONDENE A LA C. YENISEI YAMELI AGUILAR REYES AL PAGO DE LAS COSTAS Y GASTOS JUDICIALES QUE SE ORIGINEN POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO" - Y mediante auto de fecha (09) nueve de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), Y toda vez que no fue posible su localización personal en su domicilio, POR LO QUE SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y POR MEDIO DE LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, HACIENDOLO SABER A YENISEI YAMELI AGUILAR REYES, QUE DEBERÁ DE PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, HACIENDOLO SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO--- ES DADO EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 09 de septiembre de 2025.- DOY FE. ---

ATTENTAMENTE

LIC. ADRIANA BAEZ LÓPEZ

Jueza Quinto Civil de Primera Instancia

(Firma Electrónica)

LIC. LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA

SECRETARIO DE ACUERDOS

(Firma Electrónica)

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al punto decimoprimer del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS OORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio, con Competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, Sede en la Ciudad de México, Expediente 324/2025.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

INSERTO: "Se comunica a la demandada Servicios Inmobiliarios de Posturas, Sociedad Anónima Promotora de inversión de Capital Variable, por medio de edictos, que la Juez Sexta de Distrito en Materia de Extinción de Dominio, con competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Residencia en la Ciudad de México, mediante proveído de tres de junio de dos mil veinticinco, radicó el juicio oral mercantil promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de fiduciario irrevocable de Emisión, Administración y Pago Número 11033, en contra de Servicios Inmobiliarios de Posturas, Sociedad Anónima Promotora de inversión de Capital Variable, demanda que quedó registrada con el número de expediente 324/2025 en el cual, se ordenó emplazar a juicio y correrle traslado con copia de la demanda y anexos; cuyas prestaciones, son: "a) la declaración judicial consistente en que Banorte fiduciario tiene derecho al pago de los adeudos bajo el contrato de crédito subyacente según fue modificado de tiempo en tiempo; b) la declaración judicial consistente en que se actualiza un evento generador de vencimiento anticipado del contrato de crédito subyacente por el incumplimiento de pago de Servicios Inmobiliarios en términos de la cláusula octava del referido contrato y del pagare subyacente; c) la condena a cargo de Servicios Inmobiliarios al pago de \$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal derivada del contrato de crédito subyacente; d) la condena a cargo de Servicios Inmobiliarios al pago de \$28,500,00 (veintiocho millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de la prima al vencimiento, en términos de lo dispuesto en el primer convenio modificador al contrato de crédito subyacente (según dicho término se define más adelante); f) la condena a cargo de Servicios Inmobiliarios al pago de la cantidad por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados, más el correspondiente impuesto al valor agregado ("IVA") correspondientes a los intereses ordinarios causados del veintiocho de junio de dos mil veinticinco al cinco de julio de dos mil veinticinco (fecha en que surtió efectos el vencimiento anticipado del contrato de crédito subyacente), a una tasa fija anual de 8.5% ocho punto cinco por ciento), pactados en la cláusula tercera, inciso B, del contrato de crédito subyacente (según fue modificado en el primer convenio modificador al contrato de crédito subyacente), que se liquidarán y cuantificaran en ejecución de sentencia; g) la condena a cargo de Servicios Inmobiliarios al pago de los intereses moratorios causados y que se sigan generando a partir del día siguiente al que surtió efectos el vencimiento anticipado y hasta el pago total del adeudo, más el correspondiente IVA, a una tasa fija anual de 8.5% (ocho punto cinco por ciento) pactados en la cláusula tercera, inciso B, del contrato de crédito subyacente, que se liquidarán y cuantificaran en ejecución de sentencia y i) el pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio, mismas que se cuantificaran y liquidaran en ejecución de sentencia". En cumplimiento a lo ordenado en auto de veintiseis de octubre de dos mil veinticinco, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se emplaza a juicio a la demandada Servicios Inmobiliarios de Posturas, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, por medio de edictos, para que comparezca dentro del plazo de TREINTA DÍAS HABILES, contado a partir del siguiente al de la última publicación de éstos, a contestar la demanda, oponer excepciones y defensas; quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría que tramita el presente juicio; y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones. Se aperciba a la demandada que, una vez concluidos los plazos fijados, sin necesidad de que se acuse rebeldía, el juicio seguirá su curso y se tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del plazo correspondiente, con fundamento en los artículos 1390 bis 16 y 1390 bis 20, del Código de Comercio. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070, del Código de Comercio, hágase saber a la demandada que para el caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las notificaciones que se le practiquen, aún las de carácter personal, además de aquellas diligencias en que debiera tener intervención, se practicarán en el local de este órgano jurisdiccional sin su presencia". EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. KARIN MARÍN JASSO.

RÚBRICA
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS OORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por Escritura Pública número 44,571, Volumen 771, de fecha 31 de julio de 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita Notaria, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de MA. TRINIDAD COLÍN BE

MUNDO

Por atentado suicida en Pakistán, al menos 12 muertos

El ministro del Interior de Pakistán anunció que al menos 12 personas murieron y 27 resultaron heridas en un atentado suicida con bomba frente a un tribunal de la capital Islamabad. "Se llevarán a cabo ataques contra quienes dictan sentencias basadas en leyes no islámicas", indicó un grupo de talibanes pakistaníes.



EFE

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Mayor capacidad. Autoridades aseguraron que arribó al Caribe el USS Gerald R. Ford, el mayor portaaviones de Estados Unidos.

Caracas afirma que su economía se mantiene pese a la 'amenaza imperialista'

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El portaaviones USS Gerald R. Ford –el buque de guerra más grande del mundo– ingresó a la región de América Latina y el Caribe, por órdenes del presidente Donald Trump.

Washington ha incrementado en los últimos meses su presencia militar en la zona, con operaciones contra al menos 19 embarcaciones presuntamente vinculadas al narcotráfico en el Caribe y el Pacífico. Según fuentes oficiales, los ataques dejaron alrededor de 75 muertos.

El Gerald R. Ford se une a otros buques, un submarino nuclear y cazas F-35 que comenzaron a desplegarse desde septiembre pasado.

El Comando Sur de las Fuerzas Navales de Estados Unidos refirió que el buque ya está en su zona de responsabilidad.

"Reforzará la capacidad de Estados Unidos para detectar, vigilar y desarticular a los actores y actividades ilícitas que comprometen la seguridad del territorio estadounidense", afirmó el portavoz jefe del Pentágono, Sean Parnell.

Analistas sugieren que la maniobra busca presionar al presidente venezolano Nicolás Maduro, acusado de liderar una red de narcotráfico. Caracas, en cambio, advierte una provocación.

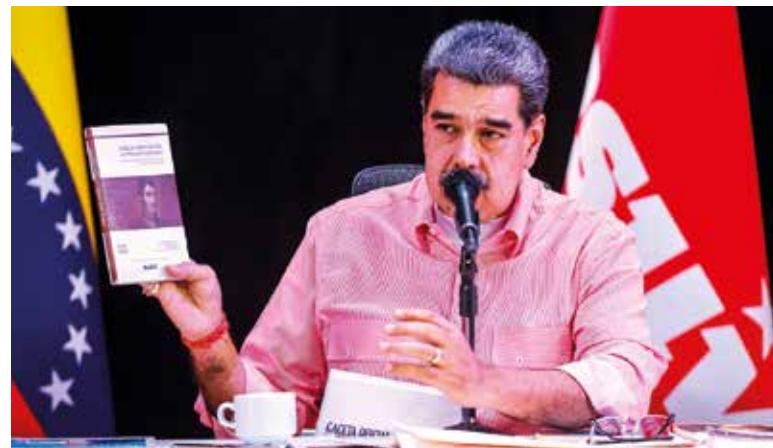
El Ministerio de Defensa venezolano activó la nueva fase del "Plan Independencia 200", con una "movilización masiva" de tropas, sistemas de armas y medios militares.

Caracas califica la presencia estadounidense como "amenaza imperialista".

LLEGA EL GERALD R. FORD AL CARIBE

Refuerza EU su flota militar frente a Venezuela

El portaaviones más poderoso de Washington ayudará a "detectar, vigilar y desarticular a actores y actividades ilícitas"



Defensa. El gobierno de Nicolás Maduro activó el Plan Independencia 200.

El comunicado del gobierno de Maduro precisa que la nueva fase prevé "el despliegue masivo de medios terrestres, aéreos, navales, fluviales y misilísticos, sistemas de armas, unidades militares, milicia bolivariana, órganos de seguridad ciudadana y comandos para la defensa integral".

La vicepresidenta venezolana, Delcy Rodríguez, también ministra de Hidrocarburos, afirmó que la economía de su país se mantiene "imperturbable" pese a las "amenazas permanentes" y la "guerra psicológica" de tres meses.

"Ningún país aguanta nueve barcos de guerra al frente en el Caribe", dijo en VTV. Citó proyecciones de la Cepal: Venezuela lidera el crecimiento regional con un 6% este año.

RUSIA NIEGA PETICIÓN DE AYUDA
Desde Moscú, el ministro de Relaciones Exteriores Serguéi Lavrov negó que Venezuela haya solicitado asistencia militar a Rusia, como reportaron algunos medios. "No hemos recibido ninguna solicitud de misiles, aviones ni radares", aclaró, al tiempo que recordó que el tratado de asociación estratégica firmado en mayo, se encuentra "en fase final de ratificación".

Asimismo, Lavrov criticó la política de Washington: "No traerá nada bueno ni aumentará su prestigio internacional".

En tanto, la portavoz rusa María Zajárova advirtió que una "agresión directa" agravaría la situación, resolviéndose mejor por vías legales y diplomáticas.

El viceministro Serguéi Riabkov culpó a Estados Unidos del "despliegue injustificado" que genera "grandes tensiones".

Maduro, hace una semana, elogió la "cooperación militar serena y provechosa" con Moscú, con "comunicación diaria".

ZELENSKI ENFRENTA CRISIS

Rusia lanza ataques al sistema eléctrico ucraniano

KIEV.- Un día después de que la Oficina Nacional Anticorrupción (NABU) destapara una trama de corrupción en el sector energético ucraniano –implicando a un empresario amigo y socio del presidente Volodímir Zelenski–, Rusia lanzó un ataque masivo con drones contra el sistema eléctrico.

De los 119 drones de largo alcance disparados durante la noche del martes, Ucrania neutralizó sólo 53, mientras 59 impactaron en ubicaciones no reveladas, según el parte de la Fuerza Aérea ucraniana.

Algunos alcanzaron infraestructuras en Odesa, donde el gobernador Oleg Kiper reportó incendios en instalaciones clave.

Este es el tercer gran asalto ruso al sistema energético este otoño, tras un bombardeo el sábado que obligó a Ukrenergo, empresa privada de energía, a admitir la pérdida total de dos centrales eléctricas.

Los ataques ocurren en el marco de un escándalo por corrupción en el que figuran el exministro de Energía Germán Galushchenko y Timur Mindich, copropietario de la productora de Zelenski Kvartal 95, quien huyó horas antes.

Zelenski, quien en julio intentó limitar la independencia de la NABU, reaccionó en su discurso nocturno: "Todos los corruptos enfrentarán procedimientos claros y sentencias firmes".

—Agencias



A oscuras. La ofensiva rusa dejó sin luz algunas calles de Kiev.

EFE

CIERRE DE GOBIERNO SUMA 42 DÍAS

Aerolíneas de EU cancelan mil 200 vuelos más por recortes en control aéreo

Legisladores regresan a Washington para aprobar el paquete presupuestario

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

Las aerolíneas estadounidenses cancelaron cerca de mil 200 vuelos, en el quinto día consecutivo de suspensiones masivas derivadas del cierre parcial del gobierno federal, que ya suma 42 días y ha provocado recortes obligatorios en el tráfico aéreo.

La Administración Federal de Aviación (FAA) ordenó la semana pasada una reducción de 4% en los vuelos diarios en 40 grandes aeropuertos, debido a la escasez de controladores aéreos afectados por el *shutdown* (cierre del gobierno).

El recorte subió a 6%, alcanzará 8% el jueves y podría llegar a 10% el 14 de noviembre, según datos de la FAA y las aerolíneas.

Ambas partes negocian una posible rebaja gradual una vez que termine el cierre, el más largo de la historia moderna del país.

En paralelo, el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson (republicano), instó a una votación inmediata sobre un acuerdo bipartidista del Senado para reabrir el gobierno.



Caos. La semana pasada se redujeron 4% los vuelos diarios en 40 aeropuertos.

“Aprobaremos (el pacto) en la Cámara y lo enviaremos al escritorio del presidente”

MIKE JOHNSON
Presidente de la Cámara de Representantes



“Me gustaría que votáramos este miércoles (hoy), lo más rápido posible, si el Senado cumple. Lo aprobaremos en la Cámara y lo enviaremos al escritorio del presidente”, declaró Johnson a Fox Business.

Convocó a todos los legisladores a regresar a Washington de inmediato.

Los congresistas volvieron ayer tras un receso de 53 días, lidando con el caos aéreo. El republicano Rick Crawford (Arkansas) y Trent Kelly (Misisipi) optaron por compartir auto hacia el Capitolio, mientras Derrick Van Orden (Wisconsin) planeaba un trayecto de 16 horas en motocicleta. “Hará frío, pero cumpliré con mi deber”, posteó en redes sociales.

La Cámara de Representantes, de mayoría republicana, votará hoy el pacto aprobado el lunes por el Senado. Este restablecería fondos para agencias federales hasta el 30 de enero, evitando un nuevo *impasse*, pero pospone debates sobre el techo de deuda, que ya supera los 38 billones de dólares.

El presidente Donald Trump elogió el acuerdo como “muy bueno” y se espera que lo firme. Si se aprueba, el gobierno federal podría normalizarse en días, aliviando a 800 mil empleados que se encuentran sin sueldo y a millones de familias dependientes de programas como SNAP (subsidios alimentarios).

Sin embargo, el sistema aéreo tardará más en recuperarse, con aerolíneas como Delta y United reportando pérdidas millonarias por las cancelaciones.



Desorden. Los retrasos en los vuelos se han extendido por los aeropuertos de todo el país.



Proceso. Unicef inició el domingo la primera ronda de vacunación.

HAMÁS PUEDE TRANSFORMARSE EN PARTIDO: ABBAS

Unicef acusa a Israel de bloquear un millón de jeringas para vacunar a niños

Macron enviará más de 100 agentes para reforzar el control palestino de Gaza

GINEBRA
AGENCIAS

Israel impide la entrada en Gaza de suministros esenciales, como jeringas para vacunar a niños y biberones para leche maternizada, lo que frena la ayuda humanitaria en el territorio arrasado por la guerra, denunció el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Mientras impulsa una campaña masiva de vacunación infantil bajo un frágil alto al fuego, Unicef enfrenta obstáculos para entregar 1.6 millones de jeringas y frigoríficos solares para vacunas, retenidos en aduanas desde agosto.

“Tanto las jeringas como los frigoríficos se clasifican como ‘doble uso’ por Israel, lo que complica su aprobación pese a su urgencia”, afirmó Ricardo Pires, portavoz de Unicef. Bajo esta categoría, Tel Aviv considera que los artículos podrían tener aplicaciones civiles o militares.

Cogat, el organismo israelí que supervisa las ayudas a Gaza, no respondió de inmediato a solicitudes de comentarios.

Con anterioridad ha negado entrada a alimentos, agua, medicinas y refugios, y ha acusado a Hamás de robar suministros, lo que el grupo palestino rechaza.

Unicef inició el domingo la primera de tres rondas de inmunización para más de 40 mil niños menores de tres años, que perdieron dosis contra polio, sarampión y neumonía en dos años de conflicto.

En París, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, anunció el envío de más de un centenar de gendarmes para reforzar el control palestino de Gaza, vía misiones de la UE en pasos fronterizos.

“La estabilización pasa por desplegar fuerzas de seguridad palestinas para el orden diario, en coordinación con la ONU”, dijo Macron tras reunirse con el presidente de Palestina, Mahmud Abbas, en el Elíseo.

Ambos acordaron un comité conjunto para consolidar el Estado palestino, enfocado en aspectos jurídicos, constitucionales e institucionales, incluyendo un borrador de nueva Constitución ya preparado por Abbas. En entrevista con *Le Figaro*, Abbas excluyó a Hamás de gobernar Gaza, pero abrió la puerta a su transformación en partido político si acepta la nueva Constitución, principios internacionales y la solución de dos Estados.

“EL MUNDO ESTÁ CADA VEZ MÁS DIVIDIDO”, DICE

La soberanía de Canadá no está garantizada: Carney

TORONTO.—El primer ministro de Canadá, Mark Carney, advirtió, en los festejos por el “Día de los Veteranos”, que la soberanía y seguridad del país “no están garantizadas” en un mundo “cada vez más dividido”.

“El recuerdo es también vigilancia. Nuestras Fuerzas Armadas protegen cada día a Canadá y a sus aliados”, declaró Carney.

Sus palabras resuenan en medio de las repetidas amenazas del pre-

sidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien desde su segunda victoria electoral ha sugerido anexionar a Canadá como el “estado 51” e incluso usar fuerza económica para lograrlo.

Esto ha avivado un fervor nacionalista, encuestas muestran que 65% de canadienses rechazan cualquier integración.

Desde 1919, Canadá honra a sus veteranos con dos minutos de si-

lencio a las 11:00 horas y amapolas rojas en las solapas, símbolo inspirado en el poema *In Flanders Fields* de John McCrae, médico militar de la Gran Guerra.

Carney participó en Ottawa en la ceremonia central: una ofrenda floral en la Tumba del Soldado Desconocido, frente al Parlamento. El evento subraya la unidad ante presiones externas. —Agencias

Revocación de mandato: radiografía de un engaño

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro MurayamaEconomista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



La revocación de mandato al presidente en 2022 no fue un ejercicio surgido de la ciudadanía, sino una operación impulsada desde el poder para robustecerse.

Ahora, se quiere otra reforma constitucional para que en 2027 coincidan las elecciones federales, las locales y las judiciales con la revocación de mandato.

Es oportuno recordar en diez hechos la simulación que significó la experiencia previa y ofrecer un colofón.

Uno. Un ejercicio concebido “desde arriba”. La idea de la revocación de mandato no surgió de la sociedad ni fue un reclamo democrático “desde abajo”, sino una propuesta de reforma constitucional hecha por el presidente en funciones, aprobada en 2019.

Dos. Una norma de aplicación retroactiva. López Obrador fue electo para un periodo de cinco años y diez meses. Al permitir en los transitorios de la reforma que la revocación le pudiera aplicar a él, se atentó contra el mandato de las urnas de 2018. No era un *impeach-*

“Engaño a los ciudadanos. La revocación de mandato es un instrumento que se activa por ‘pérdida de confianza’ en el gobernante”

ment, sino una escenificación.

Tres. Omisión legislativa. Al incluir la figura de la revocación en la Constitución, el Congreso se dio un plazo de 180 días para elaborar la ley secundaria, pero la aprobó hasta 630 días después, ya con el proceso en marcha. Además, la Cámara de Diputados recortó al INE presupuesto para hacer la consulta.

Cuatro. Engaño a los ciudadanos. La revocación de mandato es un instrumento que se activa por “pérdida de confianza” en el gobernante. Pero los promotores de la revocación de 2022, afines al gobierno, pedían firmas para una figura inexistente en el marco jurídico

mexicano: la “ratificación de mandato”.

Cinco. Firmas falsas y complicidad del Tribunal Electoral. El Tribunal impidió que el INE exigiera el uso exclusivo de una aplicación electrónica, que evita la falsificación de firmas, para recabar apoyos a la revocación. Con todo, el INE detectó que los promotores entregaron casi 18 mil firmas de difuntos, de más de 40 mil credenciales caducadas y de mil 200 presos.

Seis. Una pregunta con trampa. En la ley de revocación, el Congreso incluyó la siguiente pregunta, que en realidad son dos y no se puede responder con un sí o un no: “¿estás de acuerdo en que a (nombre), presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”. Tal redacción se impugnó ante la Corte y solo cuatro ministros de once la consideraron válida. Pero como se requerían los votos de ocho ministros para declarar la constitucionalidad, la pregunta subsistió.

Siete. Interferencia de gobernantes. Los servidores públicos tienen prohibido hacer proselitismo en la revocación, pero el presidente, los gobernadores y miembros del gabinete intervinieron. El INE emitió 28 medidas cautelares contra esas conductas ilegales.

Ocho. Recursos opacos. En todo el país aparecieron miles de anuncios espectaculares impul-

sando “Que siga AMLO”. El INE, en sus investigaciones para saber quién pagaba esa millonaria campaña anónima, requirió, entre otros, al metro de la Ciudad de México sobre la colocación de tal publicidad. La respuesta fue que una ciudadana sufragó el gasto. Esa persona física era, a la vez, la apoderada legal de una empresa contratista con el gobierno capitalino. Un típico esquema de financiamiento ilegal de campañas.

Nueve. Baja participación. 92.8 millones de ciudadanos fueron convocados a las urnas el 10 de abril de 2022. Votaron solo 16.5 millones, apenas el 17.7 por ciento del listado nominal. Más de ocho de cada diez ciudadanos desairaron el ejercicio.

Diez. Nulo efecto legal. La Constitución exige que, para que la revocación de mandato sea vinculante, debe participar al menos el 40 por ciento de la lista nominal. Como no participó ni la mitad de lo requerido, la revocación careció de efecto alguno: un total desperdicio de recursos.

Tras aquel anodino ejercicio, ahora se propone mezclar la revocación de mandato con las elecciones de 2027.

Colofón: en un panorama marcado por una profunda crisis de inseguridad, con un entorno externo de los más complejos e inestables de las últimas décadas y con una economía sumida en un largo estancamiento, más valdría no jugar a aprendices de brujo.

Que la presidenta concluya en 2030 el mandato para el que fue electa y que las elecciones federales de 2027 sirvan para su propósito constitucional vigente: renovar la Cámara de Diputados, con 300 legisladores de mayoría relativa y 200 plurinominales. Punto.

Contacte
con la sección:
opinión
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Los michistros de la Suprema Corte



El cambio climático es un hecho que tiene en jaque a la humanidad, así de cruda es nuestra realidad.

Vemos en cada temporada de lluvias o de sequía cómo la fuerza de la naturaleza se ensaña contra sectores de la población en todo el mundo, causando muerte y destrucción, desplazamientos forzados y hambruna.

Tan solo en México, los fenómenos naturales dejaron más de 2 mil 700 muertes en la última década, principalmente por inundaciones y olas de calor, que se pueden adjudicar directamente al cambio climático. Aunque también se contabilizan las personas víctimas por terremotos.

Pero vale la pena subrayar que el año más letal en cuanto a olas de calor fue 2023, con 421 muertes, un aumento del 902% respecto a 2022.

Es decir, desde 2017 en nuestro país hay un patrón en el aumento de víctimas generado por el cambio climático, con picos en 2023 por el calor extremo y eventos hidrometeorológicos.

Pero no solo eso, existen otras implicaciones irreversibles: los desastres climáticos reducen el PIB en dos dígitos. En México es algo muy relevante ante el bajo crecimiento económico que se ha registrado en la última década.

La ciencia y la literatura especializada explican con claridad nuestro complejo estado de salud planetario.

Politicizar la muerte del planeta

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

 @OmarCepedaCastr


La NASA aclara: "Los científicos demostraron la naturaleza de atrapar el calor del dióxido de carbono y otros gases a mediados del siglo XIX (...) no hay duda de que el aumento de los niveles de gases de efecto invernadero calienta la Tierra en respuesta".

A pesar de estas pruebas comprobables y medibles, la desinformación cumple su objetivo. Atrapa a miles de personas que caen fácilmente en teorías de la conspiración, difuminada por mercachifles, o bien, por intereses políticos y económicos. Estas teorías buscan seguir impulsando industrias basadas en combustibles fósiles como carbón, petróleo y gas, lo que aumenta la temperatura global.

Bajo este contexto, es urgente tomar acciones. Inició el lunes pasado la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático COP30 en Belém, Brasil.

Este encuentro es el fruto o continuidad de otras citas como el Acuerdo de París, adoptado por 196 países en 2015. O el Protocolo de Kioto, que fue el primer acuerdo internacional, jurídicamente vinculante, que se planteó por primera vez reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, en vigor desde 2005.

¿Qué se busca ahora en Brasil? El presidente anfitrión, Luiz Inácio Lula da Silva, resaltó tres objetivos:

1. Garantizar financiamiento, transferencia de tecnología y

capacitación para los países en desarrollo, así como prestar la debida atención a la adaptación frente a los efectos del cambio climático.

2. Hojas de ruta para que la humanidad, de forma justa y planificada, supere la dependencia de los combustibles fósiles, detenga y revierta la deforestación, y movilice recursos con esos fines.

3. Poner a las personas en el centro de la agenda climática, en particular, reconocer el papel de los territorios indígenas y de las comunidades tradicionales en los esfuerzos de mitigación.

Llama la atención que solo tres mandatarios latinoamericanos asistieron a esta cumbre: la presidenta de Honduras, Xiomara Castro; el colombiano, Gustavo Petro, y el chileno, Gabriel Boric.

Otros países como México mandaron representantes del gobierno federal, mientras que otros como Argentina y Estados Unidos, de plano abandonaron estas reuniones, lo cual no deja de sorprender la irresponsabilidad de ciertos gobiernos.

Sabemos que Donald Trump y Javier Milei son de esos líderes

que asumen que el cambio climático es una invención, a lo que Lula les llama "negacionistas".

No se puede politicizar y mucho menos dejar que se imponga la ignorancia frente a una batalla planetaria, de la cual pende la vida o la muerte de cientos de miles de personas.

Por ello, la necesidad de informar de forma clara y oportuna es fundamental.

En general, el mundo lo entiende, y ya hay caminos construidos de forma vigorosa.

Hace poco se planteó la Hoja de Ruta de Baku, donde el objetivo es llegar a los 1.3 billones de dólares en financiación climática por parte de los países desarrollados.

Pero al mismo tiempo, hay una línea roja, una meta indiscutible, una brújula entre el bien y el mal: la temperatura global tiene que regresar debajo de los 1.5 °C.

Un objetivo aún lejano, pues "las políticas actuales apuntan a un aumento de la temperatura de 2.8 °C para finales de siglo", según la ONU.

Es decir, mientras no se llegue a esa meta, seguirá muriendo gente, por la propia irresponsabilidad humana.

"No se puede politicizar y mucho menos dejar que se imponga la ignorancia frente a una batalla planetaria, de la cual pende la vida o la muerte de cientos de miles..."

La revocación de mandato, farsa de dictadores

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano
 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La premisa que maneja el obradorato es que incluir a Sheinbaum en la boleta electoral podría garantizarles una arrolladora victoria en los comicios de 2027.

Sin embargo, muchos morenistas y aliados no comparten esa idea, ya que también la expone a la guerra sucia y a abusos políticos para desestabilizar su gobierno, especialmente en temas de revelaciones de personajes del más alto nivel de la 4T involucrados con narcoterroristas.

Al empatar la revocación de mandato con la elección intermedia, se contamina todo. Esto se debe a que el gobierno de Donald Trump no cesará en su empeño de castigar a todos esos políticos que viven en clara connivencia con los narcos, tanto en la actualidad como en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Si usted, estimado lector, le pregunta a cualquier muchacho que participará en la marcha del próximo 15 de noviembre, la de la generación Z, le dirá que pongan a

la presidenta en la boleta para pedir que deje el cargo de inmediato.

Hay que recordar que la figura de la revocación de mandato la patentó Hugo Chávez en Venezuela cuando llegó a la presidencia con el argumento de darle herramientas a los venezolanos para destituirlo si no era de su agrado su gestión en el gobierno.

Aunque en realidad, al más fiel estilo populista de izquierda, es una herramienta de la supuesta democracia participativa para perpetuarse en el poder más allá del 2024. Sin embargo, lo consiguió ahora por medio de interpósito persona.

Cuando murió el 5 de marzo de 2013, después de estar en el

poder más de 14 años, designó a Nicolás Maduro como su heredero a través de su testamento político. Así es como este sátrapas se mantiene en el poder mediante la revocación de mandato o el fraude electoral.

Los dictadores bananeros de la región inventan mecanismos pseudodemocráticos como la revocación de mandato para arrebatarle a la ciudadanía el derecho a elegir a sus gobernantes en elecciones libres y democráticas, con triquiñuelas como esta.

AMLO quiso imitar a los dictadores venezolanos al elevar esta especie de plebiscito a rango constitucional. Sin embargo, y como se recordará, la revocación de mandato que se hizo durante su gestión fue una total farsa.

Esto impidió que el remedio de dictador lograra su propósito de mantenerse en el poder más allá del 2024. Sin embargo, lo consiguió ahora por medio de interpósito persona.

En 2022, el tabasqueño pretendió engañar a los mexicanos

mediante la farsa de su revocación de mandato. Sin embargo, no logró su propósito porque el ejercicio tuvo uno de los mayores niveles de abstencionismo, más del 82%.

Esos restantes 18 por ciento que acudieron a sufragar se conformaron con su base electoral que, primero, reunió firmas para llevar a cabo la revocación. Luego, ellos mismos acudieron a las urnas para votar por su permanencia en la Presidencia de la República.

Un montaje mayúsculo que no solo causó un boquete en las finanzas públicas por el costo de la elección federal, sino que desestimó a los políticos mexicanos en otras latitudes del orbe.

Bueno, esa misma revocación de mandato la quiere adelantar Claudia Sheinbaum al 2027 y no en el 2028 como menciona el texto constitucional, para compaginarla con las elecciones intermedias y la de los jueces. Sin embargo, la mandataria en turno no busca pasar la frontera del 2030, año en que termina su sexenio.

Busca poder participar en las campañas políticas y con ello subir los niveles de preferencia de los candidatos de Morena que aparezcan en las boletas, ya que

la doctora tiene niveles de popularidad del 70 por ciento.

Es decir, se operaría otra vez una elección de Estado con la presidenta en turno participando en una boleta electoral.

Así que mientras son peras o manzanas, ya en la Cámara de Diputados determinaron posponer por poco tiempo la discusión sobre el adelanto de la revocación de mandato para el 2027.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja, Ricardo Monreal, informó que buscará ampliar la discusión sobre la revocación de mandato.

Por lo que señaló que la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside el diputado Leonel Godoy (Morena), va a revisar de qué manera establece un mecanismo que permita mayor discusión y deliberación sobre la revocación de mandato.

Podría salir a final del año la iniciativa presentada por Alfonso Ramírez Cuéllar o puede esperarse hasta el segundo periodo ordinario, que inicia el primero de febrero, pero no nos vamos a precipitar, dijo Monreal.

Vamos a esperar que haya una discusión más amplia y que la sociedad sepa de lo que se trata la revocación de mandato, finalizó.

Promueve la Barra lineamientos urgentes para uso de IA en servicios legales

Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@ojcip.mx
@MauricioJalife



Es una realidad que gran parte de quienes requieren servicios prestados tradicionalmente por abogados están recurriendo cada vez más a plataformas tecnológicas como apoyo para aclarar sus primeras dudas, obtener contratos o identificar opciones de asesoría profesional, y esta tendencia, a partir de la irrupción de la IA generativa, crece geométricamente.

Lo que es una novedad es que seamos los propios abogados los que, para toda clase de propósitos, utilicemos cada vez más estas extraordinarias herramientas en la prestación de servicios.

Ante el vacío imperante en temas de IA en nuestras leyes, algunos colegios de abogados y asociaciones han desarrollado lineamientos para el uso ético de la IA.

Si bien el tema parece ingresar

a un paisaje borroso, al revisar las políticas no queda sino reconocer la trascendencia de su diseño y observancia.

El que hasta ahora destaca como el documento más completo, orientador e influyente es el desarrollado por la Barra Mexicana.

Su primer postulado es que, si bien las herramientas basadas en IA abren nuevas posibilidades para mejorar la eficiencia y la precisión en la práctica jurídica, así como para facilitar el acceso a la justicia, su incorporación en el ejercicio de la abogacía trae consigo importantes retos éticos que deben atenderse cuidadosamente y con reglas claras.

Una primera preocupación es la capacidad de la IA generativa para producir información errónea o inventada, que puede traducirse en citación de ca-

sos inexistentes o argumentos jurídicos incorrectos, lo que demanda una verificación humana rigurosa.

En el tema de confidencialidad y seguridad de datos, se reconoce que la transmisión de información sensible a sistemas externos puede vulnerar el secreto profesional si no se establecen las salvaguardas técnicas y administrativas necesarias.

En el mismo "cajón de riesgos" deben ubicarse los sesgos algorítmicos, que pueden conducir a opiniones prejuiciosas, lo cual atenta contra el sistema de justicia y constituye un acto de discriminación.

Uno de los rubros sabiamente abordados por los lineamientos de la Barra es el impacto que la IA puede tener en la capacidad crítica, afectando su empatía y el razonamiento ético propio de la abogacía, transformando la práctica legal en un ejercicio mecanizado.

En ese contexto, es necesario que el abogado se asuma como responsable de los posibles errores de un sistema de IA, realizando la supervisión necesaria,

que en esta lógica es la razón por la que el cliente paga honorarios.

Como premisa para el ejercicio profesional del derecho, que nos acompaña en esta actividad y se incrementa en tiempos de la IA, resulta indispensable mantenerse en constante capacitación para asimilar el uso correcto, ético y responsable de estas herramientas, y al mismo tiempo poder poner al servicio de nuestros representados los mejores réditos de las tecnologías de vanguardia.

Finalmente, en un punto que constituye un resumen de este, de facto, código de ética para el uso de IA por firmas legales, es necesario reconocer que esta tecnología disruptiva sigue siendo una herramienta de apoyo, pero no un sustituto del juicio profesional.

Toda información, análisis o documento generado por IA debe ser rigurosamente revisado, verificado y validado por el abogado antes de su uso o presentación.

Y un punto más: el cliente debe estar advertido de que se ha utilizado IA en un contrato, una opinión o un documento procesal, y dar cumplimiento al umbral de "explicabilidad", entendida como la capacidad de los sistemas para que sus decisiones y resultados sean comprensibles para los humanos, revelando cómo se llegó a una conclusión.

"Ante el vacío imperante en temas de IA en nuestras leyes, (...) han desarrollado lineamientos para el uso ético de la IA"

Transición a la democracia: la credencial para votar con fotografía

COLABORADORA INVITADA

Amparo Brindiz Amador

Dr. en Ciencia Política, especialista en temas electorales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Uno de los primeros avances de la transición democrática del siglo pasado fue colocar una fotografía a la credencial de elector para tener una mayor certeza de quién estaba ejerciendo su voto.

Con ello vino la actualización del padrón electoral, ya que este no gozaba de la confianza y legitimidad de todos los actores involucrados en el juego electoral, ni de la ciudadanía. Se decía en aquellos años que hasta los muertos votaban en las elecciones.

Hoy no nos podemos imaginar llegar a votar con una credencial sin fotografía, sin nuestra huella y sin nuestra firma, aunado a todas las medidas de seguridad y candados tecnológicos que le ha agregado el Instituto Nacional Electoral (INE) para darnos certeza de nuestro voto.

La credencial de elector es tan esencial que no solo representa el derecho ciudadano a participar en las elecciones; es también el documento de identidad más

confiable y usado en nuestro país, así como un referente internacional en materia de seguridad documental y protección de datos personales.

La credencial para votar con fotografía ha tenido y tiene una permanente evolución tecnológica, renovándose para responder a las circunstancias de los tiempos

y a los avances más recientes de la ingeniería de identificación.

La historia nos demuestra que la democracia también se construye con tecnología, innovación y gestión pública responsable, ya que detrás de cada credencial de elector entregada hay un sistema complejo de seguridad, transparencia y soberanía tecnológica que protege la confianza ciudadana en su identidad.

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha mantenido una evolución constante en la credencial para votar, consolidándola como un documento de identidad seguro e inclusivo.

Los avances más recientes buscan garantizar que la credencial sea prácticamente infalsificable mediante tecnología de vanguardia.

El INE confirma su papel de líder a nivel internacional en tecnología y su compromiso con una democracia en evolución. Esto lo hace a través de la emisión, actualización y protección de la

credencial para votar, utilizando herramientas tecnológicas que se están desarrollando constantemente y que requieren que el INE se adapte e innove de manera continua.

Otro aspecto relevante de la credencial de elector es que trasciende su función administrativa; es un símbolo tangible de pertenencia a la comunidad política mexicana y un marcador universal de identidad legal para los adultos.

Su posesión otorga acceso pleno a los derechos y responsabilidades de la ciudadanía, generando cohesión social.

Además, se configura como un contrato social de confianza. Al ser emitida por una institución autónoma y confiable (el INE), la credencial representa el "contrato social" entre el ciudadano y el Estado, validando su existencia e identidad dentro del sistema legal y social. Las medidas de seguridad refuerzan esta confianza pública.

La credencial de elector y el padrón electoral son de las bases de datos más cruciales de nuestro país. El INE ha venido manejando estas bases de datos de forma profesional y en constante actua-

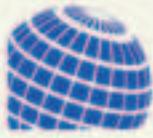
lización de manera tan exitosa y segura, que tiene la confianza ciudadana.

Esto se observa en los módulos repartidos en los 300 distritos electorales, que siempre se encuentran trabajando para que la ciudadanía acuda a tramitar o renovar su credencial. Otro ejemplo del éxito y profesionalismo de la base de datos del padrón electoral que maneja el INE son sus diversos convenios, entre ellos, con las fiscalías estatales, para ayudar en la identificación de personas desaparecidas.

A pesar de los recortes presupuestales que sufre año con año el INE, sigue siendo una institución autónoma que se ocupa por la actualización del modelo de la credencial para votar.

Esto se reafirmó con el acuerdo aprobado por el Consejo General del INE el pasado mes de agosto. Con el cual se actualizaron materiales, se mejoraron los algoritmos de cifrado, se incorporaron tecnologías inclusivas, con lo que se consolidó su autonomía tecnológica.

Con todo ello, el INE protege nuestros derechos político-electORALES y se pone a la vanguardia de las exigencias democráticas.



EL FINANCIERO Bloomberg TV

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h.****EL FINANCIERO Televisión 18h.****EL FINANCIERO Televisión 19h.****EL FINANCIERO Televisión 20h.****Al Cierre**Lunes a Viernes
15 HRS.Lunes a Viernes
16 HRS.Lunes a Viernes
17 HRS.Lunes a Viernes
18 HRS.Lunes a Viernes
19 HRS.Lunes a Viernes
20 HRS.Lunes a Jueves
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes
21 HRS.Lunes a Viernes
22 HRS.Martes
23 HRS.Miércoles
23 HRS.Sábado
17 HRS.Domingo
21 HRS.

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

“SE TIENE QUE PONER A DISCUSIÓN”

Juntar comicios con revocación, buena propuesta, dice Sheinbaum

La presidenta considera que en 2028 ya no se destinaría más recursos, lo que representa un argumento suficiente



Enfoque. Sheinbaum recordó que López Obrador fue quien impulsó la revocación.

“Para que quede muy claro: no es que ahora alguien está pidiendo la revocación de mandato, eso ya está en la Constitución”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

Dejan en suspenso posible liberación de Javier Duarte

Ángela Zamorano Herrera, jueza federal del Reclusorio Norte de la Ciudad de México, aplazó, por unos días, la audiencia para determinar si concede o no la libertad anticipada de Javier Duarte de Ochoa, exgobernador de Veracruz, preso desde abril de 2017, por los delitos de asociación delictuosa y lavado de dinero.

FOCOS

Controversia. La presidenta Claudia Sheinbaum indicó que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados puede abrir la discusión de la iniciativa y aprobarla a más tardar en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero de 2026.

El gobierno no puede ser una carga para el pueblo y debe revisar al presidente, afirma

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Realizar la consulta de revocación de mandato presidencial el mismo día de las elecciones intermedias de 2027 representa “una buena propuesta” porque no se tienen que destinar más recursos al siguiente año, defendió la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañana, la mandataria puso énfasis en que ese argumento es “suficiente” para que la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión apruebe la iniciativa de reforma constitucional propuesta por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena, y cercaño a Sheinbaum.

“Es una buena propuesta. ¿Por qué lo digo? Pues porque se hace al mismo tiempo que la otra elección y no se tienen que destinar recursos al siguiente año, para particularmente la revocación de mandato, como fue en el caso del presidente López Obrador. Ya nada más eso es un argumento suficiente para que se pudiera llevar a cabo en 2027”, sostuvo.

No obstante, la mandataria aclaró que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados puede abrir la discusión de la iniciativa y aprobarla a más tardar en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero de 2026.

“Sin embargo, es algo que hay que poner en discusión, hay que abrirla, que sea parte de la discusión y no necesariamente aprobarla (...). Entonces, lo que planteamos es que si no se puede aprobar en este periodo, que se revise, y en todo caso se podría aprobar en el siguiente periodo”, dijo.

La titular del Ejecutivo federal dejó en claro que la figura de re-

Antecedente. Originalmente, por los tiempos que se encuentran establecidos en la ley, la votación para la revocación de mandato de Claudia Sheinbaum estaba prevista para 2028, sin embargo, con la reforma la fecha cambiaría a junio de 2027. El diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar fue quien impulsó la iniciativa.

vocación de mandato existe en la Constitución gracias al presidente Andrés Manuel López Obrador.

No obstante, anotó, lo que ahora está en discusión es cuándo se llevaría a cabo, si en 2027, cuando se realizarán las elecciones intermedias, o en 2028, como se establece actualmente en la Carta Magna.

“Como le tocó a él (López Obrador) que fue en 2022, cuando se hizo la revocación de mandato. Entonces, pues hay que ponerlo a discusión, eso es todo”, añadió.

De acuerdo con la organización Laboratorio Electoral, encabezada por Arturo Espinosa Silis, la iniciativa que busca que la consulta de revocación de mandato presidencial se lleve a cabo el mismo día de las elecciones intermedias de 2027 abre la puerta a que la presidenta Sheinbaum influya en el electorado.

Sin embargo, refiere dicha organización, ningún funcionario puede aparecer durante procesos de campañas que no sean los suyos ni impulsar alguna candidatura, por lo que la modificación al artículo 35 constitucional daría pie a influenciar al electorado en los comicios en los que se renovarán la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y la mitad del Poder Judicial.

La presidenta Sheinbaum puso énfasis en que López Obrador, su mentor político, impulsó la revocación de mandato porque “los gobiernos no pueden ser una carga para nuestro pueblo y el presidente tiene que ponerse a revisión de la (ciudadanía) a la mitad de su mandato”, reiteró.

“Esa fue una propuesta de López Obrador que llevó a la Constitución. Él la siguió desde que fue jefe de Gobierno: se hacía revocación de mandato cada dos años en un esquema telefónico, la gente decidía si querían que siguiera gobernando o no.

“Entonces, para que quede muy claro: no es que ahora alguien está pidiendo la revocación de mandato, eso ya está en la Constitución”, reiteró la mandataria.

“ESTÁN EN CAÍDA LIBRE POR LA VIOLENCIA”, DICE “Morena tiene pánico”, por eso quiere poner a CSP en la boleta: Anaya

En la revocación, gobernadores guindas actuarían en contra de la presidenta, afirma

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La idea de llevar a cabo la consulta de revocación de mandato en 2027 es porque Morena tiene miedo de perder, afirmó Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado.

“Lo que Morena tiene es miedo, es pánico, porque están en caída libre, sobre todo porque la violencia y la inseguridad han llegado a tal nivel que están perdiendo el apoyo de los ciudadanos.

“Por miedo es que quieren hacer esta jugada de poner a la presidenta en la boleta en 2027”, sostuvo.

Además, estimó que se prestaría a la presión por parte de gobernadores, ya que en 2027 se renovarán los gobiernos de 17 estados, a dando a la renovación de la Cámara de Diputados.

“Se le va a revocar el mandato con el voto de la oposición, pero también –se los digo– con el voto



Postura. Ricardo Anaya asegura que Morena está perdiendo apoyo ciudadano.

“Que también se agregue a los gobernadores en la boleta, de una vez, en 2027”

RICARDO ANAYA
Coordinador del PAN en el Senado

REVOCACIÓN DE MANDATO

La reforma se mandaría hasta 2026, desliza Monreal

En la Cámara de Diputados “no nos vamos a precipitar”, y el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional en materia de revocación de mandato “podría aprobarse hasta el próximo año”, confirmó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal.

En sintonía con lo expresado por la presidenta Claudia Sheinbaum, el legislador comentó que en el proceso legislativo “actuaremos con mucha prudencia y mucho cuidado”.

Agregó que la Comisión de Puntos Constitucionales del Palacio Legislativo “va a realizar una discusión muy amplia sobre el tema, sin presiones, con autonomía y con libertad, por lo que la reforma puede salir al final de este año o esperarse hasta el próximo periodo de sesio-



Debate. Ricardo Monreal aseguró que buscarán una discusión más amplia.

nes, que inicia en febrero 2026”.

“Se va a revisar con la comisión de qué manera se establece un mecanismo que permita una mayor discusión (y) mayor deliberación en estas semanas que faltan del año”, precisó. “Vamos a esperar que haya una discusión más amplia y que la sociedad sepa de lo que se trata la revocación de mandato”, indicó.

Aclaró que, aunque ya estaba

de muchos morenistas que la van a traicionar, porque lo que muchos quieren es justamente que ella vaya a la boleta, para ellos, sobre todo los gobernadores, tener el control en esa elección y entonces poder amenazar a la presidenta”.

Lanzó un reto al oficialismo para que –en caso de proceder la revocación de mandato– se convoque nuevamente a elección constitucional federal.

“Porque entonces el plan ya lo veríamos muy claro: quieren quitar a la presidenta para poner, por ejemplo, al hijo de López Obrador. No, si se le revoca el mandato, vamos a una elección constitucional”, dijo.

Además, el reto también sería aplicar la revocación de mandato para los gobernadores.

“Que también se agregue a los gobernadores en la boleta de una vez, en 2027, para revocarle el mandato a todos (los) que tienen vínculos con el crimen organizado.

“Entonces, ¿quieren ir a la boleta? Estamos listos, como quieran queremos y que se incluya también a los gobernadores y, una vez que se les revoque el mandato, que sea la gente la que con su voto defina”.

Manuel Añorve, coordinador del PRI, consideró que será un pretexto para financiar campañas de los gobiernos estatales.

“Meterle dinero del gobierno, hacer campaña cinco meses antes con pretexto de la revocación de mandato y fortalecer –entre paréntesis– a sus candidatos”, agregó.

Afirmó que también está motivada tras diversos “fierros en la lumbre” que ha tenido Morena, como el huachicol fiscal, el asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, así como el crecimiento de deuda.

programada para discutirse y votarse esta semana en comisiones y en el pleno de los 500 legisladores, hoy “no hay calendario, lo está fijando la Comisión de Puntos Constitucionales con autonomía y libertad”.

La coordinadora de MC, Ivonne Ortega, se sumó a las críticas del PRI y el PAN, consideró que la revocación debe ser una propuesta de los ciudadanos. —*Víctor Chávez*



Confidencial

Trabajo silencioso de Omar

La reducción de 37 por ciento de homicidios dolosos en octubre, respecto al mismo mes del año pasado, que fue presentada ayer por la presidenta Sheinbaum no es obra ni de la causalidad ni de la suerte, sino de un trabajo discreto y eficaz de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a cargo de **Omar García Harfuch**. Implica un trabajo de inteligencia, pero que se convierte en operativos que resultan en prevención de delitos. La diferencia entre hacer un buen trabajo que se refleja en resultados y la alharaca que otros hacen.

Ni vio, ni escuchó

El PAN echó en cara a **Mario Delgado**, secretario de Educación, su amistad y vínculos con Sergio Carmona, el fallecido empresario conocido como el rey del huachicol, durante su comparecencia en el Senado, pero el funcionario quizás no vio ni oyó a la senadora **Gina Campuzano**, pues ignoró el cuestionamiento. Eso sí, lamentó que la Suprema Corte haya quitado de los libros de texto “un gran ejemplo” de lo que no se debe hacer contra las comunidades indígenas, por aquello que ordenó retirar la anécdota de Lorenzo Córdova. Resultó selectivo en los temas.

Comité de Ética con esencia ‘4T’

Después de tantas menciones por su inexistencia, ayer por fin se instaló el Comité de Ética de los diputados. Y tiene muchos expedientes en lista por resolver, desde las sanciones por el ausentismo, de todos los partidos, hasta las faltas al Reglamento por los candentes debates, que han llegado a insultos. El detalle es que, de los 16 que integran este comité, nueve son de la ‘4T’. Y de los siete decanos que participan, cuatro son del oficialismo. Para empezar, el presidente es de Morena, **Jaime Pérez Bernabé**, y el vicepresidente, del PT, José Luis Sánchez. ¿Tendrán preferencias?

Alistan otro foro, ahora sobre reforma electoral

Las Comisiones de Reforma Político-Electoral y Diversidad, encabezadas por los morenistas **Víctor Hugo Lobo** y **Jaime López**, realizarán este miércoles el primer foro en torno a la enmienda constitucional para el sistema electoral mexicano. En esta primera edición acudirán legisladores locales y federales de la diversidad sexual que llegaron al cargo por medio de acciones afirmativas y presentarán propuestas para garantizar en la Constitución espacios para sectores vulnerables. La pregunta del millón es, ¿acaso servirán de algo estos foros, alguien los tomará en cuenta?

Convierten al Senado en Oficina de RH

Resulta que el INE tendrá que otorgar 12 constancias a segundos lugares de la elección judicial, pues quienes ganaron esos circuitos serán designados como parte de los Plenos Regionales que ordena la Ley Orgánica del Poder Judicial, conforme informó ayer el Órgano de Administración al Senado. Por cierto, también llegó una solicitud de licencia por paternidad de un juez de Yucatán. Total, que la Cámara alta “se ha convertido en un departamento de recursos humanos del Poder Judicial”, acusó la priista **Claudia Anaya**.

Consultas vía remota

Una de las patas de las cuales cojea el Plan Michoacán es no sólo que no se consultó a todos los sectores de la sociedad michoacana, sino que a quienes se les consultó fue vía remota. Pero tras el asesinato del alcalde Carlos Manzo, los habitantes de Uruapan demandan la presencia de la mandataria federal. **Claudia Sheinbaum** ayer prometió que “a todos se les va a tomar en cuenta”. ¿Será?

LOS ACUSAN DE VENDER ILEGALMENTE TERRENOS EN LA RIVIERA DEL ESTADO

FGR va contra dos exgobernadores de Nayarit por corrupción en fideicomiso

Giran orden de aprehensión contra Ney González y Roberto Sandoval

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Fiscalía General de la República obtuvo órdenes de aprehensión contra Ney González y Roberto Sandoval (ya preso), exgobernadores de Nayarit, implicados en una red de corrupción a través del Fideicomiso Bahía de Banderas (Fibba).

Se les acusa de ser parte de una red criminal, en la que también hay exsecretarios de Estado, que "despojó al pueblo de Nayarit y México" de terrenos administrados por Fibba, ubicados en zonas de playa de alta plusvalía y de los cuales se apropiaron ilícitamente.

Las órdenes de captura fueron dadas a conocer ayer por autoridades de la fiscalía general y del gobierno de Nayarit que, en conferencia, dijeron que 92% de esos terrenos, ubicados en la Riviera Nayarit y valuados en 50 mil millones



Conferencia. Autoridades indicaron que todo inició con una denuncia en 2022.

92%

DE LOS TERRENOS
ya fueron recuperados y valuados en 50 millones de pesos, según las autoridades.

"Si (llevamos) servicios públicos (a los terrenos, su valor) sería 100 mil mdp o más"

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO
Gobernador de Nayarit

de pesos, ya fueron recuperados. Al dar a conocer el resultado del Mega Operativo Nayarit (cuyo origen se remonta al 8 de febrero de 2022, con la denuncia a exservidores públicos, estatales y federales), detallaron que también se congelaron 359 cuentas bancarias: 45 de

personas morales y 85 de personas físicas, con siete mil 200 millones de pesos.

INSPECCIÓN A NOTARIAS

Cristina Reséndiz Durruti, fiscal especializada de Control Competencial de la FGR, explicó que por estos

hechos hay varias investigaciones abiertas en contra de diversas personas por delitos como corrupción, lavado de dinero, tráfico de influencia y delitos contra la administración de justicia, entre otros.

Las autoridades refirieron que, como parte de las investigaciones,

se inspeccionaron diversas notarías públicas vinculadas con las operaciones ilícitas, en las cuales se detectaron alteraciones en libros registrales y documentos oficiales.

Petronilo Díaz Ponce, fiscal de Nayarit, explicó que con ello se confirmó la existencia de un "entramado cuidadosamente planeado para simular actos jurídicos y despojar al estado de bienes de gran valor".

Gran parte de los predios se recuperaron debido a que 95% de los imputados alcanzaron acuerdos reparatorios.

GOBERNADOR CONFÍA EN QUE SE IMPULSE EL DESARROLLO

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro, celebró la acción y manifestó que, si bien los predios están valuados en 50 mil millones de pesos, con servicios públicos su valor "sería seguramente de 100 mil millones de pesos o más".

Confío en que, con estos predios, Nayarit atraerá inversiones privadas para el desarrollo de un modelo de negocio en el que el estado sea parte.

En el caso de Roberto Sandoval, aún cuando está preso desde 2021, sigue bajo investigación; además, se le incautaron propiedades ligadas a este caso.

Mientras que Ney González está prófugo y en su contra existe, incluso, una ficha roja de Interpol para su búsqueda internacional.

Buscando el fondo

"Siete años de estancamiento no son algo bueno, y no hay manera de encontrarle una perspectiva positiva"

S e publicaron los datos de la actividad industrial, y son malos. Ya no es noticia, pero creo que tenemos que darle seguimiento de cualquier manera. Caen todos los componentes durante el mes de septiembre, y el nivel que alcanza la industria en su conjunto es menor a 100 puntos, por segundo mes consecutivo. Esos 100 puntos se refieren al valor de referencia, calculado en 2018, de manera que en este momento estamos por debajo de lo que teníamos hace siete años. No es que crezcamos poco, no crecemos.

Siete años de estancamiento no son algo bueno, y no hay manera de encontrarle una perspectiva positiva. Este tercer trimestre es inferior al tercer trimestre de 2018 en casi un punto porcentual. Al interior, la minería es 11 puntos menor a lo que era hace siete años. Y recuerde que casi 80% de la minería es extracción de petróleo, de forma que ya deberíamos entender que los mitos cuestan, y mucho. El mes pasado, Hacienda transfirió 253 mil millones de pe-

sos a Pemex para que pague algo de sus deudas. Eso del "rescate de la soberanía" ha resultado un fraude casi tan grande como el del "huachicol fiscal".

En electricidad, este tercer trimestre estuvo casi 34 puntos por debajo del nivel de 2018. El desastre que representó la administración de Bartlett también creo que ameritaría cárcel. Entre su incapacidad de entender el valor presente, como dijo Urzúa, su irresponsabilidad al no comprar coberturas para el precio del gas y la reversión de la reforma en lo relativo al contrato colectivo, hoy el valor agregado de esa industria es un tercio menos que hace siete años y, además, no tenemos abasto eléctrico para nuevas inversiones.

En la construcción también estamos por debajo del nivel del tercer trimestre de 2018, por poco más de un punto. Pero si comparamos con el cierre de 2023, cuando alcanzó su máximo el gasto en el Tren Maya y en Dos Bocas, para crear la ilusión de una economía exitosa y con eso ganar

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

□ Opine usted:
www.macario.mx
☒ @macariomx



la elección, la caída es de 8%. Sin embargo, los datos mensuales más recientes en construcción son mucho más preocupantes: no hay repunte alguno, sino profundización de la caída.

Manufacturas sí está mejor. También cae en este trimestre, pero al comparar con el de 2018 tenemos un crecimiento cercano a 5%. Obviamente, el comportamiento al interior no es homogéneo. Le ha ido muy bien a la exportación: electrónica y eléc-

trica crecen al 18 y 15%, respectivamente, mientras la industria alimentaria roza 9%. En cambio, todo el textil, incluyendo cuero y calzado, se desploma entre 11 y 33%. Hay un par de manufacturas de gran crecimiento: derivados de petróleo, que crece 47%, pero que implica mayores pérdidas de Pemex, como ya sabe usted. Cada gota de petróleo que se refina resulta en pérdidas. La otra rama que crece se llama "otras manufacturas", que incluye algo de material médico que ha crecido con fuerza.

El equipo de transporte, sin embargo, ha caído frente al nivel de hace siete años. En vehículos ligeros, hay un crecimiento de uno por ciento frente al tercer trimestre de 2018. En camiones, sin embargo, la caída es de 55%. De esta industria ya tenemos datos de octubre, y siguen por el mismo camino: autos y camionetas cayendo poco, camiones desplomándose.

Estos datos implican que la inversión se ha seguido contrayendo. Por un lado, la construcción; por otro, la producción de vehículos y maquinaria en general. Finalmente, las importaciones de bienes de capital, que, si bien en el tercer trimestre caen menos, siguen en terreno negativo. Seguimos esperando a ver en dónde está el fondo, para saber si ahí nos quedamos o seguimos cavando.

ESTADÍSTICA DEL INEGI

Accidentes, principal causa de muerte en niños

En 2024, los accidentes se convirtieron en la principal causa de muerte de infantes de uno a cuatro años, de acuerdo con las Estadísticas de Defunciones Registradas del INEGI.

Del total de muertes por accidentes, 42.8% corresponde a accidentes en transporte.

En 2023, la principal causa de muerte de niños de uno a cuatro años eran las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.

Para Tania Ramírez, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia, es necesario que haya mejores estándares en la seguridad de los vehículos para disminuir los accidentes.

En el grupo de cinco a nueve años y de 10 a 14 años, los accidentes se mantienen en 2024 como principal causa de muerte, mientras que en el grupo de 14 a 24 años fueron desplazados por los homicidios. —Fernando Merino

AFIRMA QUE EU PUEDE AYUDAR A MÉXICO, "COMO SOCIOS"

Sheinbaum reporta 37% menos homicidios en un año; 'estrategia funciona'

La extorsión creció 22.9% en el mismo lapso, aunque ven que comienza a bajar

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

"Nos duelen homicidios que hay como el de Carlos Manzo", pero la estrategia de seguridad "está dando resultados", aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum, cuyo gabinete de seguridad reportó una reducción de 37% en homicidios dolosos de octubre de 2024 al mismo mes de este año, y un incremento de 22.9% en la extorsión.

La mandataria dijo que, ante la situación de seguridad que prevalece en el país, Estados Unidos "nos pueden ayudar como vecinos y como socios con equipos e información en un marco de colaboración sin subordinación, pero se equivoca quien llama a la intervención, porque México no es colonia de nadie y es un país soberano e independiente".

"Del 1 de octubre (del año pasado) a octubre de 2025, (hay) una

reducción de homicidios dolosos de 37%. ¿En qué consiste la estrategia? Son dos brazos: el primero, la atención a las causas. (...) Y el otro, cero impunidad", destacó en la conferencia matutina.

Sheinbaum enfatizó que han detenido a 37 mil generadores de violencia en los 13 meses de su gobierno, lo cual se ha logrado fortaleciendo la estrategia, la inteligencia, investigación y la coordinación.

La titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueiroa, indicó que el delito de extorsión, entre 2019 y 2025, registró un incremento de 22.9%.

Sin embargo, acotó, que la incidencia de este delito, a partir de julio pasado cuando se puso en marcha la Estrategia Nacional contra la Extorsión, ha registrado una tendencia a la baja:

"Se han tenido tres meses consecutivos a la baja, lo que implica una disminución de 14%, insisto,

desde la puesta en marcha de esta estrategia nacional".

Al respecto, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, dio a conocer que a partir del 6 de julio se ha detectado que 12 centros penitenciarios concentran 56% del total de líneas telefónicas reportadas para extorsionar a través del 089.

Aseveró que para evitar que este delito se cometiera desde el interior de los penales, han implementado acciones conjuntas de inteligencia, bloqueo de señal, revisión tecnológica y operativas de supervisión.

"El 33% de las líneas detectadas han sido bloqueadas mediante el retiro de la antena en Altamira, Tamaulipas; cambio de antena en Matamoros, y bloqueo total de los servicios 3G y 4G en Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México. En el primer trimestre del 2026, estarán bloqueados los 14 reclusorios federales y los tres de la Ciudad de México", añadió.

37

MIL
generadores
de violencia
han sido
detenidos en
los 13 meses del
gobierno de
Sheinbaum.



Confianza. Sheinbaum afirmó que se han fortalecido la inteligencia e investigación como parte de la estrategia de seguridad.

TODO DELINCUENTE MERCE UN JUICIO, AFIRMA

No coincidimos con visión de Manzo: Ramírez Cuevas

Abatir a los delincuentes en flagrancia cuando someten o lastiman a la población, como lo planteaba el presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, representa una violación a los derechos humanos, afirmó el jefe de asesores de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas.

En entrevista con René Delgado para su programa *EntreDichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, el funcionario puso énfasis en que todo delincuente, incluso el asesino más terrible, tiene derecho a un juicio.

Quien fuera el vocero de Andrés



Razón. Ramírez Cuevas dijo que no se combate violencia con violencia.

Manuel López Obrador fue cuestionado en torno a qué piensa de Manzo, asesinado el 1 de noviembre.

"Digamos que tenía una estrategia de seguridad en la que no coincidimos, incluso él utilizaba el término de abatir a la delincuencia. Sí creo que Andrés Manuel tenía razón, y tiene razón, y por eso se ha continuado una lógica de no es con violencia, como se termina con la violencia. Eso no quiere decir que hay que abrazar a los delincuentes y permitirles la impunidad, todo lo contrario.

"Pero si no hay un Estado de derecho, si no hay una justicia social, si no se establece la institucionalidad de un país y del Estado para atender los problemas, pues nunca va a resolverse. En este caso, cuando un alcalde planteaba, Manzo, esta idea de que sólo con más violencia se va a combatir la violencia". —Redacción



Caso. García Harfuch y Trevilla indicaron que la investigación continúa.

CUARTOSCURO

ANTE REVELACIÓN DE EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL

Escoltas del alcalde asesinado volverán a declarar, afirma García Harfuch

El secretario de la Defensa negó que el protocolo de la GN haya fallado

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Los escoltas del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, pertenecientes a la policía municipal, volverán a declarar, indicó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

La víspera, el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, declaró que la fiscalía estatal indaga a los escoltas por el homicidio de Víctor Manuel Ubaldo Vidales, el asesino Manzo, quien tras ser detenido y sometido, recibió un disparo que acabó con su vida.

"Los policías municipales que eran del primer círculo de seguridad del alcalde van a volver a declarar. En efecto, esa declaración que usted dice, la hizo uno de sus escoltas desde el inicio, que él dispara al agresor.

"Sin embargo, los peritajes continúan para ver el arma que mata al agresor. Se sigue verificando el arma que también dispara contra el presidente municipal. Las investigaciones continúan y la persona a cargo de la fiscalía general del estado ya lo van a informar más adelante", dijo en la mañana.

García Harfuch especificó que los escoltas no están detenidos, no obstante, están localizados y están yendo a declarar cada que se les llama.

Señaló que la Fiscalía General de la República aún evalúa si atrae el caso, el cual se investiga como delincuencia organizada.

-¿Puede considerarse como un crimen político? -se le cuestionó.

-Lo que tenemos, al momento, por supuesto nunca se va a descartar una línea y menos en tan poco tiempo de este lamentable suceso, es delincuencia organizada.

RECHAZAN FALLAS

En su oportunidad, el secretario de la Defensa Nacional, el general Ricardo Trevilla, afirmó que no falló el protocolo de los elementos de la Guardia Nacional que resguardaban a Manzo.

"El protocolo no falló. El protocolo de nosotros, hablo de la Guardia Nacional. ¿Qué es lo que vamos a hacer? Tratar de concientizar más a la persona que se va a resguardar para que se apegue o coopere en la implementación de este tipo de protocolos.

"Si desde un principio él (Manzo) tal vez hubiera aceptado que fuera el personal de la Guardia Nacional, que tiene cursos de protección a funcionarios, tiene otro tipo de preparación, se hubiera incrementado su nivel de seguridad".

"Si desde un principio él (Manzo) hubiera aceptado que fuera el personal de la Guardia Nacional (...) se hubiera incrementado su nivel de seguridad"

RICARDO TREVILLA Titular de la Defensa

Porqué es Súper Adán

No hay forma política posible que la presidenta Claudia Sheinbaum pueda hacer a un lado al senador Adán Augusto López Hernández. Ni siquiera ha tenido la fuerza para que escuche su petición de controlar al senador Gerardo Fernández Noroña para que sus ridiculeces no sigan afectando al régimen. El poder de López Hernández sobre la presidenta radica en que el pilar que lo sostiene es Andrés Manuel López Obrador. Y hay razones muy sólidas: López Hernández financió la carrera beligerante, provocadora y antisistema de López Obrador, que lo puso en la ruta de la cima del poder. Eso no puede olvidarse.

Difícilmente habría llegado a la presidencia, o trascendido a la política nacional, como comenzó a figurar a finales de los 90 como líder del PRD, de no haber sido respaldado económicamente por López Hernández en momentos cruciales, lo que le permitió instrumentar las estrategias que copió del líder social más importante en la historia de Tabasco, Eulogio Méndez Pérez, fundador del Pacto Ribereño, quien comenzó la industria de la reclamación que tantos frutos le dio al expresidente.

Sin él detrás, con la chequera, López Obrador se hubiera desvanecido en la política local, que en aquellos años era su máxima aspiración. López Obrador se había caído al pelearse con el gobernador Enrique González Pedrero, quien lo había nombrado coordinador de las

zonas petroleras en la costa de Tabasco, donde los ejidatarios se quejaban de la contaminación de Pemex a sus tierras.

López Obrador, quien entonces dirigía el PRI estatal, chocó con los presidentes municipales de la región por las presiones para que transfirieran recursos a los "comités comunitarios" que estaba creando, lo que propició el encontronazo con González Pedrero, un hombre de izquierda, que le reclamó: "Andrés, Tabasco no es Cuba". Lo movió de puesto y lo hizo oficial mayor, pero nunca tomó posesión y se fue a la Ciudad de México a trabajar en el gobierno.

Mientras López Obrador buscaba apoyo para que lo hicieran candidato del PRI en su natal Macuspana, tras las turbulencias en el gobierno de Salvador Neme Castillo ocasionadas por la sucesión, Manuel Gurría Ordóñez asumió como gobernador interino, y tuvo que atender la recomendación 100/1992 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre la indemnización a los ejidatarios de ocho municipios petroleros de Tabasco afectados por Pemex. El organismo responsable de pagar era la Comisión Interinstitucional para la Atención Respectiva (CIAR), a través de la secretaría técnica que encabezaba la Subsecretaría de Gobierno, cuyo titular era López Hernández. La recomendación de la CNDH mencionaba que de los 11 mil millones de pesos que destinó el gobierno en 1984 para indemni-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



zaciones, no les habían entregado ni 10%.

López Hernández fue designado para reparar las fallas, que los ejidatarios señalaban como corrupción, y reorganizar la distribución de los recursos, que era prácticamente dinero a la palabra. Este proceso se dio a mediados de los 90, cuando, recuerdan amigos de juventud, el estilo de vida de López Hernández se modificó significativamente. Compró una casa en una zona de clase media alta, luego de haber vivido todos sus años en una zona de menores ingresos, adquirió automóviles llamativos, hacía viajes y se hizo de una notaría, la 23, independiente de la 13 que logró su padre, Payambé López, el notario que certificó al PRD estatal cuando lo fundó López Obrador, que para entonces ya

había regresado a Tabasco.

A principios de los 90, López Obrador había integrado un expediente negro sobre López Hernández –en cuya casa vivió años antes–, reveló Armando Guzmán, corresponsal de Proceso y director del diario digital @reporterosdelsur, en el libro *Tabasco, política, petróleo y negocios*, donde lo señalaban como socio del empresario Carlos Cabal Peniche, quien estuvo en la cárcel por un desfalco de seis mil millones de pesos a su propio banco, Cremi-Unión. También, de haber operado "turbias ventas" de propiedades del gobierno y rematar bienes del estado para favorecer a Cabal Peniche.

En una de las entrevistas que realizó Guzmán para el libro, el exlíder del PRD en Tabasco, Auldárico Hernández, dijo que la fortuna de López Hernández se había originado desde la Subsecretaría de Gobierno. En los expedientes negros se señalaba que se había quedado con "millones" de pesos de los que repartió la CIAR a los ejidatarios, que tenía un presupuesto de casi tres mil millones de pesos. "A un año de asumir la gubernatura en sustitución de Salvador Neme Castillo, en enero de 1992", recuerda Guzmán, "ya se documentaba la escandalosa corrupción y tráfico de influencias en el gobierno de Gurría Ordóñez, operada desde la Subsecretaría de Gobierno que ocupaba Adán Augusto López Hernández".

López Obrador, sin embargo, se olvidó del expediente negro de López Hernández. Durante su paso por la CIAR, el senador, recuerdan sus amigos en

Tabasco, se volvió rico, pero también comenzó a financiar las movilizaciones de López Obrador en la región petrolera de La Chontalpa, y salieron los recursos para comprar la finca "La Chingada" en Palenque, en la frontera de Chiapas con Tabasco, que el expresidente ha dicho le fue heredada por sus padres.

De acuerdo con las personas que conocen la trayectoria de López Hernández y su relación con López Obrador, la transferencia de recursos por debajo de la mesa al entonces líder social y presidente del PRD estatal, le permitió financiar el bloqueo de 51 pozos petroleros en Tabasco en 1996 –cuando el senador había dejado de ser funcionario–, que sería el momento más crítico de su carrera y definitorio para su futuro, porque significó su salida de Tabasco, negociada políticamente con el presidente Ernesto Zedillo, a cambio de que no fuera a la cárcel por los daños causados a la nación. Ahí comenzó a subir la escalera hacia Palacio Nacional.

Cuánto dinero transfirió López Hernández a López Obrador en los 90, nadie puede calcularlo, pero inyectó combustible a su movimiento, cuya fuerza fue modificando sus objetivos. Por cuanto al senador, sus viejos amigos siguen recordando hoy una frase del discurso de Neme Castillo en la campaña para gobernador en 1988: "En Tabasco nos conocemos por nuestros nombres y nuestros apodos. En Tabasco no podemos esconder ni una gran fortuna ni una discreta pobreza, como tampoco la forma en la que arribamos cada uno a esas situaciones".



Rictus
@monerorictus



Buscan dar orientación y recibir quejas, mas no asesoría legal “porque sería ilegal”

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Poder Judicial de Oaxaca se convirtió en el primero del país en colgar la toga, salir a la calle y ensuciarse los zapatos para recorrer todos los municipios y comunidades de un estado, en busca de acercamiento con la gente para “romper las barreras históricas de acceso a la justicia”.

Con el programa Justicia Más Cerca de Ti, magistradas, magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial oaxaqueño han acudido ya a dos comunidades para escuchar

PROGRAMA NACE DE LA REFORMA JUDICIAL: MAGISTRADA RODRÍGUEZ

Juzgadores oaxaqueños cuelgan la toga y salen a recorrer municipios

las inquietudes de la gente.

Erika María Rodríguez Rodríguez, presidenta del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de Oaxaca, dijo que el “histórico e inédito” programa nace de la reforma judicial de junio pasado y que, aunque parecido, es distinto a las sesiones itinerantes

que anunció la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Es algo distinto, pero con la misma finalidad: acercarnos a la gente, dejar los escritorios y salir de las oficinas para ir con la gente, y no esperar a que la gente venga con nosotros”, dijo la magistrada a **EL FINANCIERO**.

Explicó que no se pueden realizar sesiones itinerantes como ha planteado la SCJN, pero sí pueden ir con la gente, “tener un diálogo horizontal” para recibir sus quejas y darles orientación adecuada.

Precisó que no se trata de llevar asesoría particular en los casos que tiene a su cargo el Poder Judicial,



Reto. Mario Delgado dijo que habrá brigadas de salud del DIF e IMSS en escuelas.

DEFIENDE DESAPARICIÓN DE COMIPEMS

Delgado destaca que 86% de escuelas están libres de comida chatarra

El 86% de las escuelas públicas de educación básica están libres de comida chatarra, presumió Mario Delgado, secretario de Educación, en su comparecencia en el Senado.

“Hicimos una encuesta, y les puedo informar que en 86% de las escuelas de nuestro país ya no se venden alimentos chatarra ni

refrescos y bebidas azucaradas”.

El funcionario informó que por instrucción de la presidencia habrá brigadas del DIF e IMSS para revisar talla y peso de los alumnos, así como salud visual y bucal, y conformar un expediente digital de salud escolar para darle seguimiento de manera anual.



Critica. La oposición protestó durante la comparecencia del titular de la SEP.

FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

Sobre educación media superior defendió la desaparición del examen Comipems.

Recordó que en la plataforma Mi Derecho Mi Lugar se inscribieron 276 mil jóvenes.

“Todos auguraban que iba a ser un fracaso, resultó un éxito. El 97% de los jóvenes quedaron dentro de sus tres primeras opciones”, dijo.

Carolina Viggiano, del PRI, le cuestionó la certeza de que el próximo año alzará la “bandera blanca” contra el analfabetismo, pues se ha reducido presupuesto al Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) y al Consejo Nacional de Fomento Educativo. —*Diana Benítez*

La doble muerte de Carlos Manzo

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



a engrosar la noción de que Manzo no sólo tenía una agenda política “cuestionable” (cosa que se dice en TV y en las redes), sino que habría incurrido en algún tipo de negligencia.

El general Trevilla declaró en la mañanera algo así como que, si el muerto hubiera permitido a la Guardia Nacional cuidarle, quizá otro escenario se estaría viviendo hoy, distinto a la tragedia que envuelve a la familia Manzo. Aquí las preguntas que le hicieron y sus respuestas:

-¿Qué tiene que cambiar en los protocolos de cuidado de algunos funcionarios? En este caso estamos hablando de presidentes municipales. Sobre todo, porque usted, como mencionaba, este protocolo falló, a final de cuentas, bajo el resguardo que debía tener de seguridad fue asesinado. Si no vieron venir, por ejemplo, que en un evento público, pues masivo, hasta cierto punto, pues no corría este tipo de riesgos?

-El protocolo no falló, falló el... otro. El protocolo de nosotros, hablo de la Guardia Nacional. ¿Qué es lo que vamos a hacer? Tratar de concientizar más a la persona que

se les va a resguardar, para que se apegue o coopere para la implementación de este tipo de protocolos. Si desde un principio él tal vez hubiera aceptado que fuera el personal de la Guardia Nacional, quienes tienen cursos de protección a funcionarios y tienen otro tipo de preparación, se hubiera incrementado su nivel de seguridad. Eso es lo que se va a hacer.

-¿Hasta dónde llegó su responsabilidad en ese acto?

-La Fiscalía General del Estado tiene el asunto; está haciendo la investigación, ellos determinarán.

Lo que el general Trevilla no advierte es que es juez y parte de lo que dice, en más de un sentido. Si las preguntas importantes siguen siendo, y para el gobierno deberían ser las prioritarias, quién y por qué mataron a Manzo, él tiene vela en esas investigaciones.

La Guardia Nacional debe ser investigada sobre su actuar antes y durante el asesinato. El domingo, en la primera comparecencia del gabinete de seguridad, el secretario Trevilla a lo más que llegó fue a decir que eran 14 los elementos que le habían asignado a Manzo.

Que el alcalde fallecido confiara más (e incluso —como hipótesis de investigación— en exceso) en su policía municipal, no obstante para que la federación entregue a

No por ser previsible, casi de manual, deja de representar un nuevo punto bajo de los que no eran iguales. SHace 12 años, al poco tiempo de la irrupción de las autodefensas michoacanas, el gobierno de Peña Nieto comenzó a distribuir lo que, entre colegas, se llama “carne podrida”: en ese caso, fichas de antecedentes policiacos en Estados Unidos de líderes de los sublevados.

Para la administración peñista era urgente desacreditar a José Manuel Mireles y a Hipólito Mora, dos de los más conspicuos voceros de aquel levantamiento por hartazgo ante el yugo de los extorsionadores. Mejor manchar la fama del rebelde que atender su reclamo.

El alcalde Carlos Manzo padece desde hace días una suerte más o menos similar. Una jauría en redes sociales ha procedido a lo que en inglés es llamado “character assassination”, un ataque mediático a la reputación de una persona. En este caso, sí, de una víctima.

No sólo son las redes sociales y sus infames titiriteros. Son también gobiernos morenistas, la

federación y el de Michoacán, que por igual han sido nada prolijos: 1) para no revictimizar a un asesinado y 2) en el debido proceso de las indagatorias.

Este martes, el secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla, dijo algo que, a querer o no, contribuye

“porque eso sería ilegal e inconstitucional”, pero sí pueden llevar orientación y atender reclamos.

Agregó que este programa, que inició en octubre pasado, será permanente y que, a la fecha, ha hecho ya dos visitas: una a la población de San Pedro Pochutla, en la costa oaxaqueña, y otra a Ixtlán de Juárez, en la sierra norte del estado.

“Vamos a ir a todo el estado y empezamos por los municipios con alerta de género”.

Indicó que la selección de las comunidades se realiza mediante un trabajo coordinado entre las diversas áreas del Poder Judicial, priorizando aquellas con histórica desatención y presencia indígena o afromexicana, con el propósito de llegar gradualmente a los 570 municipios de las ocho regiones del estado.

autoridades competentes y a la sociedad un reporte sobre el actuar de la Guardia Nacional asignada.

Pudo antes el gobierno federal improvisar su plan para Michoacán que instancias de seguridad avanzar en detener a los autores intelectuales o en esclarecer, públicamente, la mecánica de los hechos. En todo caso, si lo anterior es porque las pesquisas siguen, más obligada resulta la discreción. Y no sólo del general, sino de Alfredo Ramírez Bedolla.

Si la Guardia Nacional y la Defensa deben rendir cuentas del tiempo que cuidaron (es un decir) al alcalde asesinado, el gobernador de Michoacán está aún más comprometido a clarificar su responsabilidad y la de sus policías.

A menos de que el objetivo de federación y gubernatura sea uno mismo: establecer en el círculo cercano a Manzo el peso de los hechos que fatalmente le alcanzaron. Algo así como: no sólo era bocón, sino imprudente y—agregan voces filomorenas—bukelista.

Están a dos de permitir (¿o la palabra correcta es alentar?) que a Carlos Manzo se le entierre por segunda vez: a su reputación como político y, desde luego, a su lucha, su reclamo de justicia y su legado, que pretende instituirse en inopportun e incómodo movimiento.

Sin identificar, 191 personas inhumadas

INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) inhumó el año pasado 191 cuerpos de personas fallecidas sin identificar en los panteones forenses del estado, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Según los datos difundidos en los censos nacionales de procuración e impartición de justicia 2025, los 191 cadáveres sin identificar fueron inhumados en gavetas individuales dentro de algún panteón forense, sin especificar cuál. Los datos también precisan que el año pasado no hubo inhumaciones de personas fallecidas identificadas.

La práctica de inhumar cuerpos de personas fallecidas identificadas no reclamadas se reactivó en Jalisco este año. En mayo, el IJCF notificó la inhumación de 21 cuerpos de personas identificadas y no reclamadas y, además, recientemente creó la comisión de inhumaciones para continuar con esta práctica.



ARCHIVO NTR

DATOS. La práctica de inhumar cuerpos de personas fallecidas identificadas no reclamadas se reactivó en Jalisco este año.

En septiembre el Inegi informó sobre los cuerpos en resguardo en el Servicio Médico Forense (Semefo) de Jalisco y dio cuenta que en 2024 sólo había cuatro cadáveres en resguardo. La cifra no coincidió con los registros del propio IJCF y su director, Alejandro Axel Rivera Martínez, lo reconoció el 18 de septiembre en rueda de prensa. En su momento dijo que ya estaban en comunicación con el Inegi para rectificar la información y alegó que en algún momento hubo fallas en la comunicación entre el IJCF y el Inegi; sin embargo, en los datos difundidos la semana pasada como parte del Censo Nacional de Impartición de Justicia 2025, la cifra sigue siendo de cuatro cuerpos en resguardo durante 2024, es decir, pese a lo mencionado por el funcionario aún no se corrige el dato.

Los censos de impartición y procuración de justicia del Inegi evidenciaron también que, además de registrar rezago en causas penales dentro del Poder Judicial y en carpetas de investigación en la Fiscalía del Estado (FE), Jalisco presenta la misma problemática en los servicios periciales.

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI
GUADALAJARA

Dos oficiales de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad de Jalisco fueron asesinadas a balazos la mañana del martes en la colonia Lomas de San Juan, en el municipio de El Salto.

El hallazgo fue en el cruce de las calles San José y San Pablo. Al arribar, elementos municipales y paramédicos encontraron a las dos agentes sin vida dentro de la caja de la camioneta oficial en la que se trasladaban, entre conos y señalamientos viales que utilizaban en sus labores. Ambas presentaban heridas de bala en la cabeza.

Las víctimas fueron identificadas como Libna Mata Villegas, de 40 años, y Gisela Ceballos Quezada, de 28, adscritas a la Región XII El Salto. Contaban con siete años y seis meses en la corporación.

Tras el hallazgo, se desplegó un operativo en la zona para localizar a los responsables, sin que hasta el momento se reporten personas detenidas.

El fiscal Salvador González de los Santos informó que, según las primeras investigaciones, los oficiales habían detenido un vehículo con vidrios polarizados cuando otro auto arribó al lugar; los ocupantes las obligaron a subir a su propia patrulla y posteriormente las asesinaron en otro punto.

ALUMNOS CREAN MATERIAL PORNOGRÁFICO

Paro en Técnica 1 por caso de fotos alteradas con IA

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

La planta docente de la Secundaria Técnica 1, en Zacatecas, suspendió labores en protesta por la decisión de la Secretaría de Educación (SEZ) estatal de separar temporalmente de sus cargos al director del plantel, Juan Carlos Torres Alba, y a la trabajadora social Magdalena de la Luz Huerta Martínez. Ambos fueron señalados por presunta

omisión en el caso de alumnos que manipularon con inteligencia artificial (IA) fotografías de sus compañeras para convertirlas en material pornográfico.

El paro fue respaldado por la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), cuyos representantes consideraron que los docentes sancionados sí siguieron los protocolos establecidos y que la medida de suspensión fue injusta.

A través de un comunicado, el sindicato afirmó que el tema “es sensible y de urgente atención” y anunció que dará acompañamiento jurídico y sindical al personal implicado hasta que se aclare la situación.

Los profesores advirtieron que la suspensión de clases podría extenderse durante toda la semana, en el contexto de movilizaciones magisteriales locales y nacionales programadas para el 13 y 14 de

noviembre. Sin embargo, el paro provocó malestar entre los padres de familia, quienes acusaron al personal directivo de no haber actuado ante un hecho que calificaron como delito grave.

La secretaría de Educación, Gabriela Pinedo Morales, señaló que el caso ya está en manos de la Fiscalía del Estado por tratarse de un posible delito cometido por menores de edad. Explicó que la SEZ presentó las denuncias



DEFENSA. Los directivos actuaron conforme al protocolo, señalan.

correspondientes y que las sanciones o medidas disciplinarias dependerán del avance de las investigaciones judiciales.



sigan manejando a discreción el municipio y su presupuesto, la credibilidad de ese discurso se desmorona.

En tiempos donde la confianza ciudadana es frágil y la indignación crece, el nepotismo no sólo corrompe al gobierno: corroea la esperanza.

Tecámac, un municipio con historia, con gente trabajadora y con futuro, merece algo mejor que un cacicazgo rapaz y abusivo –como la senadora calificaba al que le antecedió y que ese municipio padeció durante 21 años– ella ya lleva siete y según sus vecinos, ya superó en oprobio a su maestro.

¿Oigan y vieron que doña Emilia Calleja salió en redes a contestarme tras mi columna del lunes?

Sin duda, no son iguales, salieron mucho peores, porque mienten como respiran.

Pues el proyecto con el que salieron a presumir las energías limpias que generan no es de la CFE. Y fue un proyecto realizado con Salinas de Gortari con el cual se demostró la capacidad de viento del sureste y enseguida se impulsaron todos los proyectos privados en esa zona.

FOTOARTE: OSCAR CASTRO

GÜISKI DERECHO

En política, la coherencia no sólo se predica: se demuestra.

Y cuando una senadora que alza la voz contra el nepotismo y se rodea de familiares en puestos clave en un gobierno municipal que formalmente no encabeza, pero sobre el que sigue teniendo una influencia indebida y perniciosa, la incongruencia deja de ser un desliz para convertirse en un agravio público.

REDOBLE DE TAMBORES

Tal es el caso de la senadora Mariela Gutiérrez Escalante, quien, según múltiples testimonios y documentos oficiales, ha convertido al municipio de Tecámac en un feudo familiar, donde la línea entre lo público y lo privado se ha desdibujado peligrosamente. ¡Así como lo están leyendo!

Resulta paradójico y profundamente indignante que la misma legisladora MORENISTA, que impulsó y votó las reformas contra el nepotismo en el Congreso, mantenga en la nómina de la administración pública municipal a familiares y allegados, mediante los cuales controla las decisiones políticas, la operación administrativa y, sobre todo, las finanzas municipales.

El caso no se trata de rumores: los nombres hablan por sí solos.

La cuñada de su hijo, Elizabeth Moreno Arreola, es la suplente de la presidenta municipal; la tesorera municipal, Olga Molina –sin mayor mérito que ser la hija de su cocinera– y el subtesorero de Egresos, Jesús Olivares –otro de sus primos– tienen como encomienda acordar con la senadora el destino de los 2,400 millones de pesos del presupuesto municipal.

Peor, esto NO es todo, pues su sobrina, Paola Suárez Gutiérrez, es la responsable de Atención Ciudadana en la Dirección de Gobernación, y a través de ella la senadora mantiene el control político sobre el municipio y el partido, apoyada por una nómina alterna de 1,300 “promotoras del bienestar” que reciben en forma de apoyo mil 500 pesos mensuales,

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoza



La senadora Mariela Gutiérrez Escalante y su red de nepotismo en Tecámac

lo que termina costando al erario cerca de 23 mdp al año.

INHALE Y EXHALE

Porque la red, su red, se extiende y complementa en los organismos descentralizados: en el Odapas, su primo Marcos Hernández Gutiérrez no sólo es el responsable de operar la infraestructura de agua y saneamiento, sino que también tiene a su cargo parte del mantenimiento del parque vehicular.

En el DIF municipal, su nuera Isabel Muñoz fungió como “presidenta honoraria”, y su prima Perla Lizeth Cruz dirige el área jurídica. Y por si fuera poco, en el sector deportivo otra de sus primas, Cecilia Hernández Gutiérrez, encabeza la Dirección de Infraestructura del Instituto del Deporte, a través de la cual se adjudican contratos a empresas cercanas, incluidas las manejadas por su propia hermana Enriqueta y su sobrino Carlos Suárez, quienes operan el mantenimiento de áreas verdes y deportivas, facturando más de 50 millones de pesos al año. Situación similar ocurre con el equipo de la tercera división profesional “Bombarderos de Tecámac”, que recibe un subsidio municipal a través de ese mismo instituto, y la asociación civil

titular de los derechos es encabezada por el consuegro de la senadora como presidente, y su hijo como tesorero.

FUERTE A PICO DE BOTELLA

En suma, Tecámac no es hoy un municipio gobernado por un proyecto político, sino por un árbol genealógico.

Sí, lo que alguna vez se presentó como un ejemplo de transformación se ha convertido en el espejo de los mismos vicios que Morena prometió desterrar: el clientelismo, el amiguismo y la impunidad.

El poder público, cuando se usa para favorecer a la familia, deja de ser servicio y se convierte en negocio.

OUCH...

Yen este caso, la contradicción es doblemente dolorosa: porque quien hoy controla a Tecámac con mano de hierro, fue parte de quienes levantaron la voz para prohibir exactamente lo que hoy practica sin pudor.

La senadora Gutiérrez Escalante puede seguir hablando de austeridad, transparencia y justicia social, pero mientras ella, su familia y sus amigos



CFE
@CFE_mx

X.com

En 1994, la CFE inauguró el Parque Eólico La Venta, en Oaxaca, pionero en la generación de energía limpia en México. 🌈🇲🇽

Hace 31 años, el viento comenzó a mover el futuro energético del país.

#EfeméridesCFE



1:12 p.m. - 10/11/25 • 4.2k visualizaciones

Pero eso no es lo peor, sino que EDF Renovables México ha suspendido las operaciones del parque eólico La Mata-La Ventosa, ubicado en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, desde el pasado 31 de marzo de 2025. Este complejo, con una capacidad cercana a los 100 MW y equipado con 37 turbinas, había funcionado ininterrumpidamente desde 2010. Ahora se encuentra detenido por incumplimientos en el pago del permiso otorgado por el gobierno mexicano que permite la generación y venta de electricidad, bajo el esquema de autoabasto.

Los campesinos y ejidatarios de las comunidades de La Mata y La Ventosa, pertenecientes a los municipios de Asunción Ixtaltepec y Juchitán, mantienen incertidumbre sobre las causas del cierre, ya que EDF Renovables no ha emitido información oficial al respecto. Esta falta de comunicación ha ocasionado la paralización no sólo de la producción, sino también del mantenimiento preventivo y correctivo de las turbinas, que comenzó a deteriorarse; al igual que los caminos del parque, los cuales están experimentando un proceso de enmorronamiento.



Patrocinado por:



20º Foro Virtual en Vivo

LA ECONOMÍA QUE MUEVE EL MUNDIAL



MODERA:

Víctor Piz

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y
DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DE EL FINANCIERO



Jaime Domingo

CHIEF REVENUE OFFICER DE KUSHKI



Álvaro Vértiz

SOCIO Y DIRECTOR DE DGA GROUP PARA
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



Gonzalo Tercero

VICEPRESIDENTE DE PRODUCTOS E
INNOVACIÓN VISA MÉXICO



Registro MeetPointVirtual

MAÑANA | 11:00 AM | HORA CENTRO

